

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Carrera de Psicología.

***UNA APROXIMACIÓN A LAS
REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A
LA REINSERCIÓN SOCIAL DE JÓVENES
INFRACTORES DE LEY***

Profesor Guía : Mauricio Contreras

Metodólogo : Gino Grondona

Profesor Informante : Francisco Jeanneret

Alumnos : Claudia Medina

: Carolina Rojas

Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología y

Título de Psicólogo

Santiago, Agosto 2007

RESUMEN

La presente investigación anhela responder la pregunta ¿Existen representaciones sociales en los jóvenes infractores de ley en relación a la reinserción social?

La muestra pertenece a jóvenes infractores de ley, cuyas edades fluctúan entre 16 y 17 años, que asisten a los Programas de Intervención Ambulatoria en la Región Metropolitana.

El enfoque metodológico es cualitativo y de tipo exploratorio descriptivo. Nos centraremos en el discurso surgido a través de la utilización de la técnica de grupo de discusión, para posteriormente realizar el análisis de contenido.

Los hallazgos tienen relación principalmente con que no se encuentran representaciones sociales en torno a la reinserción social de los jóvenes infractores, lo cual contiene conclusiones y reflexiones de relevancia para la sociedad.

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.	4
1.1	Antecedentes y Planteamiento del Problema	4
1.2	Formulación del Problema y Pregunta de Investigación	9
1.3	Aportes y Relevancia de la Investigación	15
2	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	18
2.1	Objetivo General	18
2.2	Objetivos Específicos:	18
3	MARCO TEÓRICO	19
3.1	Fenomenología de la Adolescencia	19
3.2	Modelo Explicativo de la Delincuencia Juvenil: Enfoque de la Reacción Social	32
3.3	Evolución desde el Derecho Tutelar a la Ley de Responsabilidad de Adolescente.	39
3.4	Programa de Intervención Ambulatoria.	47
3.5	Aproximación al Concepto de Reinserción Social	57
3.6	Representaciones Sociales	66
4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	75
4.1	Enfoque de la Investigación.	75
4.2	Tipo y Diseño de Investigación.	77
4.3	Delimitación del Campo a Estudiar.	80
4.4	Técnicas de Recolección de la Información.	82
4.5	Plan de Análisis de la información:	85
5	ANÁLISIS Y RESULTADOS	89
5.1	Esquema de Categorías y Tópicos	89
5.2	Análisis Descriptivo	91
5.3	Análisis Interpretativo	113
6	CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	119
6.1	Limitaciones de la Investigación	130
6.2	Sugerencias	131
7	BIBLIOGRAFÍA	133

1 INTRODUCCIÓN.

1.1 Antecedentes y Planteamiento del Problema

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), entró en vigor el 02 de Septiembre de 1990 (UNICEF, 2004), en donde:

"se establece que los lugares naturales de las personas menores de edad son la familia y la escuela, y que los estados deberán implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos, y fomentar también el desarrollo de la enseñanza secundaria haciendo que todos los niños y niñas tengan acceso a ella. Con mayor razón estos principios deben cumplirse cuando se trata de niños, niñas y adolescentes que se encuentran sujetos al poder estatal, como es el caso de las personas menores de edad sujetas a justicia penal juvenil" (Elías Carranza en OPCION 2005, Pág. 15).

A pesar de los años transcurridos desde la CDN, hay países en Latinoamérica como Argentina, Chile, Uruguay y México, que continúan con antiguas legislaciones que contradicen dicha convención. La CDN, se transformó en Ley de la República de Chile en Agosto de 1991 (OPCION, 2005). En el año 2002, el presidente de la república de Chile, anunció la puesta en marcha de una reforma integral al sistema de justicia y protección de derechos de la infancia y la

adolescencia. Se concretaría así el mandato del artículo 40 de CDN, numeral 1, señala la obligación para el estado de respetar el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales a ser tratado de manera y a fortalecer el respeto del niño por los derechos humanos y libertades fundamentales de terceros. Estas medidas deben tener en cuenta la edad del niño, la importancia de promover su reintegración y de que éstos asuman una función constructiva en la sociedad. De este modo, la CDN en su artículo 37 b), expresa "la detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda" (UNICEF, 2004).

Chile, actualmente se rige por la ley de menores N° 16618, vigente desde el 03 de Febrero 1967, en ella existen contradicciones frente a la CDN, como son: el uso excesivo de privación de libertad por delitos de poca gravedad, reclusión de niños en cárceles de adultos, atribuciones policiales excesivas, entre otras (OPCION 2005). Desde la entrada en vigencia de la CDN, estas y otras adecuaciones claves a la Legislación chilena siguen pendientes, las Naciones Unidas en dos oportunidades han reiterado su preocupación al Gobierno Chileno, por la lentitud para dar efectividad al cumplimiento de la CDN y los cambios respectivos a la legislación del país. Dicho situación configuraba un cuadro complejo, puesto que la ley de menores fundamentalmente constituye un sistema tutelar, donde el Estado actúa como tutelar, protegiendo a los menores en situación irregular (OPCION, 2005).

"En la ley de menores vigente, recoger a un adolescente se entiende que es hacerle un bien o favor, expresión de bondad o caridad, circunstancia que tornan innecesario informarlo de sus derechos. Consiguientemente, tampoco se lo presume acreedor a defensa ni tutelar de acciones destinadas a hacer cesar las medidas de las cuales ha sido víctima, incluida la privación de libertad..." (Cea Egaña, José Luis, 2000, Pág. 223).

Después de 14 años, recientemente el 11 de Noviembre de 2005, el Congreso Nacional de Chile, promulgó la ley N° 20084 que instaura un sistema de responsabilidad de los adolescentes, entre 14 y 18 años, por infracción a ley penal. Paralelamente en Julio del mismo año se promulga la ley 20032 que establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME y su régimen de subvención, esta ley contempla 3 objetivos primordiales, en el área de responsabilidad juvenil: responsabilización del joven infractor, control social y la reinserción social. Por otro lado, el artículo 2, garantiza entre otros lo anhelado por tanto tiempo "la aplicación de la presente ley, las autoridades tendrán en consideración todos los derechos y garantías que les son reconocidos en la constitución, en las leyes, en la CDN y en los demás instrumentos internacionales ratificados por Chile que se encuentran vigentes" (Gobierno de Chile, 2005).

La ley de responsabilidad penal juvenil, debía entrar en vigencia el pasado 08 de Junio 2006. Esta ley fue postergada principalmente porque el sistema no estaba listo para operar. Con el fin de asegurar su exitosa implementación el

congreso aprobó la ley N° 20.110 que extiende el periodo en un año, estableciendo la obligación de convocar a una comisión de expertos que monitorea y evalúa este proceso. Esta comisión esta integrada por profesionales del área de justicia penal, trabajo con jóvenes infractores de ley y del ámbito de la política pública.

En Chile el servicio público dependiente del Ministerio de Justicia, responsable de los menores de edad tanto vulnerados en sus derechos como infractores de ley, es el Servicio Nacional del Menor (SENAME), el cuál "tiene por misión contribuir a proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y a la inserción social de adolescentes que han infringido la ley penal (OPCION, 2005, Pág.204). Según la información registrada en el SENAME, al 30 de Junio 2004, existían 5071 adolescentes en los distintos sistemas de atención privativos y no privativos de libertad: Diagnóstico y derivación, 590 adolescentes; Intervención Privativa de libertad, 317 adolescentes; Intervención medio libre, 4.164 adolescentes. El rango de edad con mayor número de adolescentes es de 14 a 15 años con 1.697 adolescentes y de 16 a 17 años con 2.968 adolescentes (SENAME, (2006). Número de adolescentes vigentes según sistema de. Obtenido el 20 Julio de 2006 desde <http://www.SENAME.cl>).

El artículo 15 de la ley 20032, y el artículo 40 de CDN plantean como eje principal lograr la reinserción social de los jóvenes infractores de ley. Sin embargo la información respecto a este eje es limitante y carece de sustento teórico. De acuerdo a lo anterior y siendo el joven infractor actor principal del

sistema, es que la investigación girará en torno a ellos, surgiendo la inquietud en conocer las representaciones sociales de los jóvenes infractores de ley. Moscovici, planteó que "para quien desee estudiar las representaciones sociales deberá interesarse por el contenido de estas conversaciones que, por otra parte, presentan muy variadas formas." (S. Moscovici, 1999, p. 496), es por ello que para familiarizarse con estas representaciones sociales, se hace necesario posicionar al joven infractor, como actor principal de esta investigación.

Respecto a estudios realizados en torno a los jóvenes infractores, el año 1999, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) realizó un estudio de la política de rehabilitación de jóvenes, donde se evaluó el proceso de implementación de los programas de rehabilitación. (INJUV, 1999).

Posteriormente, el año 2005, se dio a conocer una importante investigación en donde el SENAME por primera vez fue evaluado por una entidad externa, como fue el caso del Instituto de estudios avanzados de La Universidad de Santiago, a su vez fue la primera evaluación destinada a medir el impacto en personas egresadas de la red, entre los años 1990 y 2000 (USACH, 2005).

En el ámbito de la psicología, hay diversas investigaciones respecto a las representaciones sociales de niñas, niños y adolescentes, sin embargo existen pocas investigaciones que se han llevado a cabo en torno a los jóvenes infractores de ley. Frente a este contexto, la situación de Chile, se enmarca dentro de una transición respecto al sistema judicial penal. Por primera vez en su historia,

contará con un sistema de justicia penal adolescentes, cuyo objetivo primordial será la reinserción social. Desde allí nace la inquietud de conocer a priori a la puesta en marcha de la LRPJ, las posibles representaciones sociales de los jóvenes infractores de ley respecto a la reinserción social.

1.2 Formulación del Problema y Pregunta de Investigación

Dentro de la perspectiva en evolución sobre la justicia penal juvenil, es que se ha resuelto guiar la presente investigación referente a los jóvenes infractores de ley y las posibles representaciones sociales que surgen de ellos, frente a la reinserción social.

A continuación se delimitará los conceptos principales del presente estudio.

- Se entenderá como joven infractor de ley a todo menor de 18 años que ha sido imputado de haber cometido un delito.
- Se utilizará el termino joven, para referirse a los individuos que se encuentren en la etapa de la adolescencia, centrando el análisis en el tramo etareo entre los 16 y 17 años.

- Se concebirá como representación social, al conocimiento espontáneo o de sentido común; lo que en una sociedad no merece ser cuestionado y se toma como algo obvio, transmitido de generación en generación, modificable en el transcurso del tiempo.
- Se considerará como reinserción social, al proceso mediante el cual el joven infractor concluye y no reincide en la conducta delictual, recibiendo las herramientas necesarias para lograr este objetivo.

Actualmente la ley de menores N° 16618, se basa principalmente en medidas de protección. Los jóvenes infractores, entre 16 y 17 años, deben ser evaluados para comprobar su discernimiento al actuar. Mientras ello no ocurra se presume que son jóvenes inimputables penalmente. Si el adolescente es evaluado con discernimiento es derivado al sistema de justicia para adultos, con algunas atenuantes establecidas en relación a su edad, como es la rebaja en la duración de las penas. Frente a este escenario, surge la necesidad del estado en reformular esta ley, ya que que existen evidentes contradicciones en relación al joven que se quiere proteger versus al joven infractor de ley, en el sistema de justicia actual la privación de libertad, es tanto para el joven que ha cometido un delito, como para quien requiera protección.

De acuerdo a la ley 20032, promulgada el año 2005, el SENAME es quien se encarga de promover y proteger los derechos de los niños y niñas y además es el encargado de la inserción social de jóvenes infractores de ley, desarrollado a través de programas especializados. La atención de los adolescentes infractores de ley se realiza en centros o programas administrados por esta entidad, uno de ellos es el Programa de Intervención Ambulatoria (PIA), que una vez de iniciada la vigencia de la nueva LRPJ, se dividirá en : programa de libertad asistida, libertad asistida especial, reparación del daño y servicios en beneficio de la comunidad.

Desde una perspectiva evolutiva, es necesario considerar que el adolescente es un ser en desarrollo, que está en un proceso de cambio y de reorganización permanente de su estructura psicológica. La etimología de la palabra adolescente proviene del latín *adolescens*-hombre joven y del participio activo *adoleceré*-crecer, lo que nos lleva al significado: hombre joven en crecimiento. Los cambios que enfrenta este sujeto abarcan a toda su persona y se orientan al logro de metas evolutivas que le permiten la identidad personal y la integración social, aspectos que lo capacitan para conducir y organizar autónomamente su vida. (Vásquez en Corporación Opción, 2003).

Desde la psicología del desarrollo, la adolescencia es un periodo muy importante comprendido entre la niñez y la edad adulta. En este tiempo existen cambios biológicos y fisiológicos, entre ellos la maduración sexual, cambios sociales, morales, emocionales y cognitivos (Feldman, 1999).

En cuanto al desarrollo moral, la teoría de Kohlberg, postula que las personas transitan por diferentes etapas. La etapa esperada a alcanzar en la adolescencia, es el estadio número tres que corresponde a la "Moralidad de la Normativa Interpersonal", donde el sujeto esta principalmente preocupado por mantener la aprobación social y la confianza personal (Feldman, 1999).

Dentro del desarrollo psicosocial, la teoría de Erikson, establece que el adolescente se encontraría en la quinta etapa, Identidad v/s Confusión de papeles, en este estadio los sujetos tratan de descubrir quienes son, cuáles son sus fortalezas y que es lo que quieren hacer el resto de su vida, es decir la búsqueda de identidad. La confusión en cuanto a roles, a lo que quiere realizar el resto de su vida, puede llevar a una falta de identidad y lo que podría traer como consecuencia un desempeño inadecuado para la sociedad, llevando al adolescente a la desviación social (Feldman, 1999).

La sociedad se rige por normas, estatutos, los cuales deben ser respetados por los sujetos. La norma es la encargada de regular el control social. El mecanismo de control pasa a través del Estado, quien es el encargado de dictar las leyes e instaurar los derechos. En el proceso de socialización, se encuentra la normalización, la cual se ejerce en dos sentidos. Uno de ellos, tiene relación con las acciones específicas que el grupo ejerce sobre el individuo, es decir, cuando hay una infracción de la norma o cuando la norma comienza a desviarse. El otro sentido, es que el grupo adopte modos de comportamientos que estén fuera de la

norma y los adapte al grupo entregando así la normalización. Es así cuando un grupo de jóvenes adopta normas que están fuera de los márgenes aceptados por la sociedad, por ejemplo realizar grafitos en la vía pública, socialmente por norma no se acepta, sin embargo hoy en día muchos jóvenes rayan estos lugares, para ellos en su grupo de pares es aceptado rayar la vía pública, pero para el resto de la sociedad no lo es, por lo cual entran en el estatuto de desviados (Montero, 1998).

En estas circunstancias surge el control social, el cual es "ejercido mediante la promulgación explícita o implícita de normas y de pautas de comportamiento y las correspondientes sanciones ligadas a su incumplimiento" (Montero, 1998, p.357). Existen dos formas de control social, una es la activa, donde se encuentran el sistema judicial y el sistema penal, ambos encargados de aplicar la ley. El otro control social es el pasivo, este es ejercido informalmente, son las maneras de actuar de cada grupo, ligado a las costumbres y tradiciones (Montero, 1998).

En relación a lo anterior, es el Estado quien debe instaurar las normas y leyes, ejerciendo así el control social tanto en adultos como en menores de edad. En este contexto, el Estado de Chile es criticado, puesto que ha demorado más de 10 años en derogar la antigua ley penal. La decisión de crear un moderno sistema de responsabilidad penal de los adolescentes, tiene como fin favorecer su reinserción social en un marco de derecho, tal como lo estipula el artículo 40, de la CDN. La LRPA dota al joven de garantías y derechos que todo ciudadano posee frente a la acción estatal. Principalmente promoverá la reinserción del joven

logrando una función constructiva de la sociedad. Esta ley entrará en vigencia, recién el próximo 8 de junio de 2007.

Surge dentro de esta perspectiva la necesidad de acercarse a los jóvenes infractores de ley para conocer las representaciones sociales las cuales son el "tipo de pensamiento que utilizamos, como miembros de una sociedad y de una cultura, para forjar nuestra visión de las personas, de las cosas, de las realidades y de los acontecimientos que constituyen nuestro mundo" (Ibáñez, 1994, p. 158), considerando que "son estructuras significantes que emanan de la sociedad y que nos informan por lo tanto sobre las características de la propia sociedad" (Ibáñez, 1994. p. 174), es por esto que es necesario explorar las posibles representaciones sociales de los jóvenes infractores de ley, sin que pierdan su constitución, devolviendo sus dimensiones históricas, sociales y culturales, en las cuales están insertos los jóvenes infractores.

La actual legislación de menores en Chile, tiene normas inconstitucionales y contrarias a los acuerdos internacionales. A raíz de esto se envía un proyecto de ley para modificar el sistema de justicia juvenil. Al promulgarse la LRPJ se espera una mejora en el sistema, logrando situar al joven infractor como principal actor dentro del proceso, desde ahí nace la importancia de explorar las posibles representaciones sociales en torno a la reinserción social.

A partir de estas ideas, es que precisamos la pregunta que guiará la investigación:

- ¿Existen representaciones sociales en torno a la reinserción social de jóvenes infractores de ley, entre 16 a 17 años, que asistan a Programa de Intervención ambulatoria (PIA), en la región Metropolitana?

1.3 Aportes y Relevancia de la Investigación

Actualmente en Chile existe un resurgimiento en restaurar la seguridad de los ciudadanos. La prensa es la encargada de informar sobre los hechos acontecidos, mostrándonos incesablemente como la delincuencia se hace común entre los jóvenes que se involucran en estos actos. Según las estadísticas entregadas por el SENAME, la delincuencia en adolescentes ha aumentado este último tiempo, junto a ello los medios de comunicación constantemente muestran a la sociedad las representaciones sociales de estos jóvenes infractores de ley. No obstante, no se conocen las representaciones desde los protagonistas, los jóvenes infractores de ley (SENAME, 2006).

En Chile, en el campo de la psicología esta surgiendo una nueva área, la psicología social jurídica, área poco explorada incluso en el ámbito académico, a pesar de ser un tema recurrente, no tiene mucha acogida en las cátedras de las

universidades que imparten la carrera de Psicología. Es por ello que es necesario unir criterios e impartir cátedras relacionadas al área de derecho y psicología.

De acuerdo a lo anterior, es probable que la investigación genere futuras investigaciones, otorgando la posibilidad de confrontar las posibles diferencias de los jóvenes infractores de ley que se encuentran cumpliendo condena con la actual ley de menores N° 16618 y los jóvenes que serán juzgados bajo la nueva LRPJ N° 20884, de esta manera se podrá comparar sus discursos y visiones con el fin de explorar las posibles representaciones sociales que tienen respecto a la reinserción social. A partir de aquello, la investigación tiene una relevancia desde lo psicológico, ya que podrá motivar a futuros psicólogos tesistas a investigar respecto a los contenidos planteados en el estudio.

Dentro de los antecedentes que maneja el SENAME en relación a los obstáculos en el proceso de inserción social, existe un factor principal que es la familia disfuncional, en donde se legitima la violencia y los vínculos con drogas y delitos incitando al joven delinquir. Este ambiente desfavorece la reinserción, puesto que uno de los factores facilitadores es poseer una base familiar o entorno propicio, redes formadas y fortificadas, las cuales son débiles en estos sujetos. Desde allí nace la importancia de entender la posición de los jóvenes infractores de ley, escuchando sus representaciones sociales, en relación a la posibilidad de volver a reinsertarse en la sociedad. Respecto a lo anterior, la relevancia social de esta investigación, será que al finalizar se podrá conocer, comprender y analizar las posibles representaciones sociales de los jóvenes infractores de ley. Es por

esto, que el énfasis de la investigación, será situar al joven como actor principal, en calidad de individuo en desarrollo, con intereses, proyecciones, motivaciones, sueños, convivencias particulares.

2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1 Objetivo General

Explorar las posibles representaciones sociales en torno a la reinserción social de jóvenes infractores de ley, entre 16 a 17 años, que asistan a Programa de Intervención ambulatoria (PIA), en la región Metropolitana.

2.2 Objetivos Específicos:

- Describir el campo de representación que poseen los jóvenes infractores de ley en relación a la reinserción social.

- Describir los componentes actitudinales de los jóvenes infractores de ley, en relación a la reinserción social.

- Describir los componentes informacional de los jóvenes infractores de ley, en relación a la reinserción social.

3 MARCO TEÓRICO

3.1 Fenomenología de la Adolescencia

Hay dos términos que suelen confundirse, estos son pubertad y adolescencia. Según Carretero, Marcehesi y Palacios (1998), la pubertad es considerada como una serie de cambios físicos en el organismo humano cuyo producto final es, básicamente, la completa maduración de los órganos sexuales y con ello la plena capacidad para reproducirse y relacionarse sexualmente. La aparición de la pubertad puede determinarse con relativa exactitud y concreción. En las niñas se trata de la aparición de la menstruación y en los niños la aparición del bello púbico y la capacidad de eyaculación. Por su parte la adolescencia consiste más bien en la etapa del desarrollo del ser humano que sigue a la pubertad y en la que se producen una serie de cambios físicos y psicológicos. Por lo tanto la pubertad se acerca más a un hecho que a un proceso, ella vendría a constituir el límite inferior de la adolescencia. Obviamente, el límite superior es más difícil de concretar con exactitud pero puede situarse alrededor de los 17-18 años, cuando el desarrollo físico se ha completado casi en su totalidad.

Algunos autores han señalado las dificultades que tienen algunos adolescentes para integrar la imagen que tienen de si mismos. Siegel (1982), ha resumido el impacto que tiene sobre el adolescente las transformaciones físicas a que se ven sometidos:

- Se produce un aumento de la toma de consciencia y del interés por los aspectos relacionados por el propio cuerpo.
- La mayoría de los adolescentes, al comienzo de esta etapa están más interesados por su apariencia física que por cualquier otro aspecto de si mismos.
- Por regla general las niñas muestran mayor insatisfacción por su aspecto físico que los niños.
- Existe una clara relación entre el atractivo físico y la aceptación social, y viceversa.

Los cambios físico mencionados se relacionan con mecanismos internos, coordinados entre distintas hormonas y el sistema nervioso central. La iniciación de todo este mecanismo no depende exclusivamente de la edad cronológica ya que la variabilidad individual es muy amplia incluso entre sujetos del mismo medio y condición social. Por tanto, parece haber una importante determinación genética que produce, precisamente, esa variabilidad, sin que por ello sea menos cierto que determinadas condiciones ambientales también ejercen una notable influencia (Carretero et al., 1998).

3.1.1 Teorías de la Adolescencia

Como señala Bakan en el ámbito anglo-sajón la utilización del término adolescencia no aparece hasta el siglo XV. De hecho, las divisiones convencionales de la vida humana en las civilizaciones griega y romana no incluían un periodo específico para la adolescencia. Probablemente fue Rousseau quien, en su célebre *Emile*, se refirió a la adolescencia como un periodo específico del desarrollo con una serie de características muy definidas. De hecho, Rousseau consideraba la adolescencia como un segundo nacimiento por cuanto significaba la conexión directa o antesala del estado adulto (Carretero et.,all 1998).

A pesar de las contribuciones de Rousseau los adolescentes no recibieron una atención sistemática sino que hasta dos siglos más tarde, cuando según Hall, no sólo fue el primer autor en publicar el primer compendio sobre adolescencia sino que también produjo una teoría específica sobre esta etapa del desarrollo, conteniendo algunos elementos que hasta hoy en día perduran en las ideas ordinarias de la adolescencia. Las posiciones de Hall poseían puntos en común con la teoría freudiana sobre la adolescencia. Era un convencido de las posiciones evolucionistas, creía en la herencia, de los caracteres adquiridos y que estos podían influir en la evolución. Consideraba que el desarrollo psicológico del ser humano, desde la infancia hasta la adolescencia repetía el proceso evolutivo de la especie. Así el individuo, al ir pasando por las diferentes etapas, desde la infancia

a la adolescencia, iba recorriendo las fases de estado animal, de menos a más evolucionado, antropoide, salvaje y civilizado (Castillo, 1999).

Desde este punto de vista la adolescencia era una etapa absolutamente crítica en el desarrollo porque suponía la entrada en el estado civilizado. Pero esta culminación no se producía sin más, sino que el sujeto adolescente sufría un proceso donde las tensiones y conflictos afloraban por doquier, justamente por encontrarse entre dos estados psicológicos muy diferentes, el correspondiente al salvajismo y el correspondiente al mundo civilizado. Así pues el segundo nacimiento que suponía la adolescencia – extremo en que Hall y Rosseau coincidían – no era en absoluto un nacimiento sin violencia, sino que todo lo contrario. . En definitiva el adolescente era el sujeto paciente de una transición cuyos conflictos le llevarían muy a menudo, a manifestar rebelión o enfrentamiento tanto con los de más como consigo mismo, etapa de “tormenta e impulso” (Castillo, 1999).

Hall mantenía que la adolescencia era la etapa más decisiva del desarrollo humano, puesto que en ella podían producirse un mayor número de transformaciones que en las etapas anteriores debido a que se culminaba la transición antes mencionada. Probablemente esta era la diferencia más notoria con la posición de Freud sobre la adolescencia. El psicoanálisis de Freud ha mantenido que los primeros años de vida influyen decisivamente en las etapas posteriores. No obstante, quizás la coincidencia de mayor relieve entre ambos autores reside en la consideración de la adolescencia como etapa de “tormenta e

impulso”. En el caso del psicoanálisis, las razones para la angustia y la rebelión eran obvias. El individuo en la adolescencia llega a una etapa de sexualidad genital en la que los impulsos procedentes de la libido cobran un carácter de satisfacción urgente que, debido a los cambios fisiológicos antes comentados, pueden dar lugar, por primera vez en su vida, a relaciones sexuales completas. Por otro lado, se reavivan los conflictos que se habían ido generando en la etapa fálica y que se encontraban un tanto adormecidos en la etapa de latencia. Así, el complejo de Edipo vuelve a ejercer una notable influencia en el comportamiento del adolescente, porque el deseo hacia el progenitor del sexo opuesto es de orden genital y las relaciones con el padre o la madre empeoran por ese motivo. De esta manera el adolescente se ve obligado a controlar sus impulsos sexuales mediante el control interno y además debe soportar el control externo que le impone la sociedad (Carretero et al., 1998).

Según Bakan, “la invención o descubrimiento de la adolescencia en América fue, en gran medida, una respuesta a los cambios sociales que se produjeron en la segunda mitad del siglo XIX los comienzos del XX, y que el principal objetivo consistió en prolongar los años de la infancia. La adolescencia se añadió a la infancia como una segunda infancia con el fin de realizar los fines de la nueva sociedad urbana e industrial...” Su argumentación se basa en tres factores, que han influyeron en la configuración social que hoy en día posee la adolescencia: las transformaciones en el mercado de trabajo debido a los avances tecnológicos, la ampliación de los límites de edad para la educación obligatoria y

las medidas políticas y judiciales encaminadas a controlar la delincuencia en general y la juvenil en particular (Carretero et al., 1998).

Coleman, bajo el nombre de teoría “focal”, postula a la adolescencia como una edad en crisis, pero sin que esta llegue a ser lo que otros autores clásicos pensaban, ya que los diferentes problemas o conflictos que debe resolver el adolescente no se presentan todos a la mismo tiempo, sino que secuencialmente. Es decir, primero podrían surgir, por ejemplo, los problemas con la imagen corporal, un poco más tarde la búsqueda de la identidad y posteriormente el conflicto generacional. Esta secuencia podría variar de un grupo social a otro incluso de un sujeto a otro (Carretero et al., 1998).

La posición de Coleman tiene la ventaja no sólo de explicar cómo es posible que la mayoría de los adolescentes logren resolver tantos conflictos, sino también el hecho que los educadores y otros profesionales consideren la adolescencia una etapa turbulenta. En realidad, lo que estarían haciendo es formando un estereotipo con todos los problemas que observan en adolescentes de distintas edades pero que no se les presentan al mismo tiempo.

3.1.2 Aspectos afectivos, cognitivos y psicosociales

Piaget, ha mantenido una interesante posición con respecto a las relaciones entre los aspectos cognitivos y afectivos en el sentido de que los primeros serían

la máquina o estructura del comportamiento, mientras que los segundos serían la energía correspondiente (Flavell, 1995).

El comienzo de la adolescencia supone la utilización de un pensamiento abstracto a partir del cual el individuo empieza a reflexionar sobre sí mismo y a elaborar sus propias teorías y sistemas de creencias, tanto en el terreno personal como en el ámbito religioso y sociopolítico. Pero esta misma capacidad que permite al adolescente concebir distintas alternativas posibles al mundo que lo rodea, le lleva a una posición egocéntrica. El egocentrismo en la adolescencia se configuraría por un lado como una incapacidad para concebir con realismo las posibilidades de aplicación de las teorías que se conciben, por otro, como un exceso de confianza en el poder de las ideas como elementos de transformación de la realidad. Todo ello produce en el adolescente una cierta incapacidad para entender y admitir las posiciones contrarias a las suyas, ya sean de sus compañeros o de los adultos. Para Piaget, este estado se supera mediante la influencia de dos factores. Por un lado, la creciente inserción en la sociedad, que proporciona al adolescente una diversidad de perspectivas que le obliga a reconsiderar las suyas y a descentrarse, y por otro lado, el avance en su desarrollo cognitivo, que le supone disponer de unos mejores instrumentos intelectuales para buscar una coordinación más adecuada entre teorías y los hechos. De esta posición se deriva la idea que el egocentrismo del adolescente no se supera sin más a medida que avanza la edad del sujeto, sino que va remitiendo en relación directa con las oportunidades de interacción social y desarrollo cognitivo que va teniendo el adolescente (Flavell, 1995).

Para Erikson, la adolescencia constituye el momento clave y también crítico de formación de la identidad, en su concepción evolutiva. La definición de identidad para él, es diferenciación personal inconfundible, es definición o, mejor, autodefinition de la persona ante otras personas, ante la sociedad, la realidad, y los valores; y es, en fin, autenticidad. Es de naturaleza psicosocial y contiene elementos cognitivos: el individuo se juzga a si mismo a la luz de cómo advierte que le juzgan los demás, en comparación con ellos mismos y en el bastidor de los criterios de alguna tipología significativa. Cuatro niveles distingue Erikson de modo expreso en la identidad: a) el sentimiento consciente de la identidad individual; b) el esfuerzo inconsciente por la continuidad del carácter personal; c) la síntesis del yo y sus correspondientes actos; d) la interior solidaridad con la identidad e ideales del grupo (Carretero et al., 1998).

La adolescencia es el momento evolutivo de la búsqueda y de la consecución de la identidad del individuo. Esta incluye, desde luego, identidad sexual. Reúne también los resaltados de todas las identificaciones producidas en la pasada historia del individuo (Carretero et al., 1998).

La identidad es algo más que la mera suma de ellas, el resultado de su acumulación; es propiamente su integración su organización integradora en una unidad personal capaz de funcionar en sociedad. A cada estadio del desarrollo humano le atribuye Erikson una institución social que en alguna forma lo preserva, sustenta y representa en la cultura. La institución correspondiente a la

identidad, tal como esta cristaliza en la adolescencia, sería la ideología, esto es, el sistema social de representaciones, creencia, actitudes y valores. La ideología es un principio social y culturalmente definitorio del grupo e instaurador de su unidad; lo mismo que la identidad, en el adolescente, es un principio psicológico e individualmente definidor del sujeto y asimismo instituyente de su consistencia interna. Ideología social e identidad personal se reflejan mutuamente y se corresponden entre sí (Carretero et al., 1998).

Kohlberg, no presume correspondencia entre la edad cronológica y sus seis estadios del desarrollo moral. Postula que el desarrollo del juicio o, más bien, del razonamiento moral avanza a través de estadios propiamente dichos, cuya secuencia y sucesión, además, es universal, invariante, no limitada a una sociedad o una cultura. Lo que sí cree, es que el desarrollo del razonamiento moral presupone cierto grado de desarrollo cognitivo. El desarrollo moral se cumple en tres niveles, preconvencional, convencional y posconvencional, cada uno de los cuales, incluye dos estadios. (Kohlberg, 1992).

- Estadio 1 Moralidad Heterónoma: la perspectiva es la de un realismo moral ingenuo. La significación moral de una acción, su bondad o maldad se ve como una cualidad real, inherente e incambiable del acto. Lo que hace que algo este mal esta definido por la autoridad, más que la cooperación entre iguales.

- Estadio 2 moral individualista instrumental: la perspectiva es la individualista concreta, hay una conciencia de que cada persona tiene sus propios intereses a perseguir y que estos intereses pueden entrar en conflicto.
- Estadio 3 Moralidad de la Normativa Interpersonal: Las diferentes perspectivas de los individuos se coordinan en una tercera persona. El sujeto, está particularmente preocupado por mantener la aprobación social y la confianza personal.
- Estadio 4 Moralidad del Sistema Social: la base esta en una concepción del sistema social como un conjunto consistente en códigos y procedimientos que se aplica imparcialmente a todos los miembros.
- Estadio 5 Moralidad de los Derechos Humanos y de Bienestar Social: Prima la perspectiva de crear una sociedad que de mantenerla. La sociedad se basa en la cooperación y acuerdo social.
- Estadio 6 Moralidad de principios Éticos Generales, Universales, Reversibles y Prescriptivos: Es la perspectiva del punto de vista moral, significa una igual consideración de los intereses o puntos de vista de cada persona afectada por la decisión moral a tomar.

De la investigación de Kohlberg, resulta que la adolescencia es la edad en que suele pasarse del nivel convencional al posconvencional. La moral convencional es de sumisión a la regla. En los estadios convencionales, tres y cuatro, la moralidad está definida como sustentadora del orden social y en conformidad con las expectativas de otros. La motivación moral es ya interna, pero basada todavía en gran medida en la previsión de la censura o la alabanza de los otros significativos para el sujeto. El estadio tres es el de la moralidad del “chico bueno”, que mantiene excelentes relaciones con los demás, moralidad dominante en la primera infancia tardía y en la primera adolescencia. El estadio cuatro es el de asumir responsabilidad y cumplir con el deber, siendo capaz de colocarse en el lugar del otro para fundar un sistema de derechos y de legítimas expectativas (Carretero et al., 1998).

La visión convencional de la adolescencia es considerarla momento propicio para la aparición de toda clase de trastornos conductuales o psíquicos. El adolescente es visto a menudo como potencialmente peligroso y no sólo problemático para la sociedad. Dentro de las conductas que típicamente aparecen están el consumo de alcohol, drogas, violencia, automarginación social, deficiencia entre otras. Estas conductas despiertan en la sociedad y en los elementos del orden mecanismos de defensa. Además de las medidas represivas se hacen caer sobre los adolescentes las etiquetas de sicópatas, desviados, inadaptados y otras similares (Carretero et al., 1998).

Según Vásquez en Corporación Opción (2003), la adolescencia es definida consensualmente desde los 12 a los 18 años de edad, distinguiendo tres etapas de la edad juvenil, caracterizadas por el desarrollo paulatino de recursos y potencialidad que se integran progresivamente para la consecución de las metas propias de esta etapa.

Entre los 12 y los 14 años de edad, un niño se encuentra en una etapa de desarrollo evolutivo caracterizada por ser una fase de transición entre la niñez y la pubertad. Recién se encuentra en un proceso del Yo individual, en donde la visión y/o conexión afectiva con su experiencia externa, la convierte a ésta como la realidad más válida y por lo tanto única. Esta situación se relaciona con los primeros esfuerzos por diferenciarse y distinguirse de los otros, definiendo insipientemente su identidad en contraposición a sus figuras cercanas (Vásquez en Corporación Opción, 2003).

En el ámbito social, se produce un despertar hacia el mundo, iniciando los esfuerzos para alcanzar una madurez que le permita establecer un buen contacto interpersonal con los pares y los adultos cercanos. Esta situación conlleva cierta fragilidad, donde los sentimientos de vergüenza, temor al rechazo e inseguridad son naturales y esperables, precisamente por la insipiente construcción de un Yo y una individualidad particular. A nivel de desarrollo moral, la construcción de valores y de juicios se establece en relación a su experiencia más cercana y concreta, como en su mundo familiar y sus propios intereses particulares o de las personas próximas. Este periodo es crucial en el fortalecimiento de las figuras

parentales y su rol de crianza, siendo indispensable desplegar todas las estrategias para garantizar el desarrollo del púber en su seno familiar. A su vez, resulta fundamental el desarrollo de los factores protectivos de su medio social (Vásquez en Corporación Opción, 2003).

La etapa del desarrollo evolutivo en la cual se espera la consolidación del Yo Psicológico, es el rango etéreo de los 14 a los 16 años. Esta construcción del Yo se relaciona con la importancia que cobran los pares, en cuanto grupo de pertenencia y valores, que el joven ingresa en su proceso de individualización como aspectos deseables, constitutivos de su identidad, y a la vez le permiten mantenerse y validarse frente a su grupo social. A nivel de desarrollo moral ya es capaz de percibir y hacer suyo un orden social superior basado en valores de carácter más universal, como es el bien común, el cual debe ser respetado para beneficio de todos, más allá de los beneficios particulares. Por la alta permeabilidad social de esta etapa, el grupo de pares tendrá una especial incidencia en las características sociales del joven. En este sentido, los padres y el grupo familiar deben orientar y guiar la relación del joven con su entorno social (Vásquez en Corporación Opción, 2003).

En el rango etéreo de los 16 a los 18 años se produce la búsqueda de metas y planes de vida que permitan actualizar y desarrollar todas las potencialidades de una identidad ya lograda. A nivel social, no es tan dependiente del grupo de pares, entra y sale de grupos según sus intereses y valores comunes. Al finalizar esta etapa es posible alcanzar un nivel de juicio moral que establezca el respeto mutuo,

la aceptación de normas, entendiéndolas como el resultado del consenso, la verificación y discusión, la responsabilidad en término de las intenciones, consecuencias y su contexto; inmediateza sus actos, por los valores por él aceptado e integrados a su identidad (Vásquez en Corporación Opción, 2003).

3.2 Modelo Explicativo de la Delincuencia Juvenil: Enfoque de la Reacción Social

Para el SENAME, la problemática de la cual se hace cargo el área de responsabilidad juvenil está marcada fuertemente por la pobreza, tratándose fundamentalmente de varones, entre 14 y 18 años, provenientes de familias con algún tipo de conflicto como violencia intrafamiliar, abandono y negligencia. Además presentan intermitencia escolar, permanencia en las calles y una alta prevalencia en consumo de drogas (USACH, 2005).

Uno de los objetivos establecidos por el SENAME, en el área de responsabilidad juvenil es el control social. En el primer Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica de 1995, Arias planteó, desde una perspectiva de estructura social, a la sociedad dentro de un paradigma de reacción social, en el cual se defiende de la desviación de los comportamientos que se salen de la norma, para esto la sociedad entrena a diferentes personas para su control, de esta manera el sistema puede seguir reproduciéndose. Lo que el sistema llama “hacer justicia” es parte de un ceremonial donde el delincuente pasa a ser un chivo

expiatorio, donde el que ha sido objeto de violencia, puede repetir el hecho de violencia.

El control social, controla al desviado es una especie de rito de expiación colectiva. Este rito siempre tiene que ver con la estructura social, porque soporta una segmentación de clases. En él están presentes los condicionamientos de una estructura social. Son determinados grupos de poder los que tienen la capacidad de institucionalizar actos. Representan valores de un determinado grupo de poder. Las transgresiones más graves son reguladas por la norma penal y las menos graves por la sociedad, aquí la variante determinante, sitúa en el lugar de la estructura respecto, del lugar al que pertenece a la categoría social a la que corresponde, y no sólo del lugar que ocupa, sino del tipo de representaciones que tengamos de ellos. Todas estas categorías son estereotipadas, esto implica que hay un grado de falseación. Los estereotipos sirven para acentuar o eludir cargos negativos de los actos de trasgresión. (Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica, 1995).

En este contexto, Montero (1998), presentó al sistema como ambivalente, por poseer mecanismos que impiden la desviación y otros que mantienen la desviación. Los mecanismos que impiden la desviación son:

- Proceso de socialización: como los procesos de aprendizaje, en los grupos a los que pertenecemos.

- La normalización: Según este mecanismo hay una serie de representantes que van conformando en torno a aquello que es esperable, aquello que uno naturaliza, aquello que se convierte en norma, porque es lo que más se repite.
- Control social: es a través de las normas implícitas y explícitas (costumbres, usos, hábitos). Existe control social activo, pasivo, formal e informal.
- Fuerza de la publicidad: Todo lo que hacen o inciden desde la publicidad de los actos, modo ejemplificador con que se controla la desviación.

Los mecanismos que mantienen o generan la desviación son:

- Socialización: El joven aprende a comportarse de acuerdo a modelos aceptados por el grupo y al mismo tiempo aprende de las pautas negativas. La aplicación diferencial de este proceso hace que ciertas conductas sean gratificantes y facilitadas.
- Estigmatización: proceso a través del cual se adjudican ciertas características desacreditadoras a individuos que incurren actos desviantes y que pasan a ser definidos por ellos. La estigmatización es una fuente de generación de desviación. Puede

aplicarse a cualquier persona que realiza una conducta atípica y que sea evaluado por alguien, que considera que está fuera de la norma. Se va generando un cambio de consciencia cuando la persona es estigmatizada, ya no puede mantener la identidad que había mantenido hasta ese momento. Aparecen sentimientos que no existían. El primero es de injusticia, el estigma pone en tela de juicio la identidad completa de la persona. Todo esto ocurre por un sistema social mal dirigido que más allá de proteger a la sociedad de la desviación, comienza a generarla.

- **Mantenimiento de posición desviante:** La sociedad al estigmatizar, obliga a mantener una situación especial. Los individuos al estar marcados no pueden ocupar posiciones que le son vedadas, por lo tanto se refugian en las que quedan asequibles, posiciones creadas por la misma sociedad para ser ocupadas por los desviantes.
- **Preservación de una subcultura:** El mantener una posición desviante tanto social como individualmente, lleva a los desviantes que ya tienen comodidad de intereses y de estigmas, a agruparse y construir una verdadera subcultura, esta creación es reforzada por sentimientos de identidad individual, unida al sentimiento de injusticia causado por la estigmatización.

- Control social mal dirigido: un control social formal, se transforma en inútil cuando protege a la sociedad de la desviación y a los individuos que caen en ello. Al no integrar a los desviados, sino que por el contrario, al condenarlos, lo que desencadena en una fuente complementaria de desviación.

Montero (1998), describió los cambios que sufre una persona considerada como desviada. Los cambios subculturales son bastante rápidos y muy violentos para su identidad, que se van a dar a través de transformaciones valóricas. Lo primero que se genera, es una gran tensión familiar, pues lo que está en juego es saber si la persona sigue o no perteneciendo al grupo de pertenencia.

Descripción de las fases de la carrera desviante:

- Se relaciona directamente con la persona. Se encuentra en una zona ambigua entre lo adaptado y lo desviado. Es una etapa de ambivalencia y lleva a la persona a racionalizar la situación, se evita el contacto social con su grupo social, buscando reorientar su pertenencia. Este aislamiento inicial es defensivo, busca evitar señalamientos.
- Rompe el grupo de pertenencia, buscando nuevos espacios de pertenencia donde la nueva acción no es criticada. El nuevo grupo,

asegura compartir un universo valórico, en donde los nuevos comportamientos pasan a ser normales.

- Fase de irreversibilidad desviante: La persona se ve enfrentada a una serie de conflictos que agravan su condición. Asume que tiene otro estatus o hace de lo cotidiano vivir en la normalidad. El mecanismo de la ansiedad, ocupa un lugar muy importante. Es una dicotomía entre el que desprecia y el que acepta.
- La aceptación de la posición desviante: Una vez que se asume la irreversibilidad del estatus desviante, se va asumiendo una aceptación de la posición. Aceptarse como desviante, significa asumir una nueva identidad, que se hace desde una necesidad adaptativa (Montero, 1995).

Para Couso (1992), lo que se entiende, se considera y se controla socialmente en Chile como delincuencia juvenil, es un fenómeno íntimamente relacionado con la extrema pobreza urbana, caracterizada fundamentalmente por atentados a la propiedad, y desarrollada y seleccionada en una permanente y conflictiva interacción con el control policial de la juventud de extrema pobreza y con el modo de intervención de la administración de justicia juvenil.

En el marco de la reinserción social del adolescente infractor a la LRPA, el art. 2 de la misma, contempla el interés superior del adolescente, expresado en el reconocimiento y respeto de sus derechos. Tras el propósito de integración social, en el cual se que encuadra la LRPA, el joven adolescente esta amparado bajo “todos los derechos y garantías que les son reconocidos en la constitución, en las leyes, en la convención sobre los derechos del niño y en los demás instrumentos internacionales, ratificados por Chile que se encuentran vigentes” (Gobierno de Chile, 2005). Desde la publicación de los instrumentos de derecho internacional se han propuesto como objetivos primordiales en la justicia penal juvenil la responsabilidad adolescente y reinserción social. Entre estos instrumentos de derecho internacional, se encuentran las reglas mínimas de las naciones unidas para la administración de justicia de menores (Reglas de Beijing). En las reglas concernientes al tratamiento fuera de los establecimientos penitenciarios, numeral 24.1 postula “se procurará proporcionar a los menores en todas las etapas del procedimiento, asistencia, en materia de alojamiento, enseñanza capacitación profesional, empleo o cualquiera otra forma de asistencia, útil y practica, para facilitar el proceso de rehabilitación” (UNICEF, 2004).

Otro de los instrumentos son las reglas de las naciones unidas para la protección de los menores privados de libertad, en las reglas referentes a la reintegración, numeral 79, solicita:

“todos los menores deberán beneficiarse de medidas concebidas para ayudarles a reintegrarse en la sociedad, la vida familiar y la educación o el trabajo después de ser puestos en libertad. A tal fin se deberán establecer procedimientos, inclusive la libertad anticipada y cursos especiales.” (UNICEF, 2004).

3.3 Evolución desde el Derecho Tutelar a la Ley de Responsabilidad de Adolescente.

La consideración jurídica y social de los niños, niñas y adolescentes ha experimentado importantes cambios, que se reflejan en la aprobación que hace la asamblea general de Naciones Unidas, en 1989, en la Convención Internacional sobre los derechos del niño (Cillero, 2001 a). Este instrumento fue ratificado por Chile en 1990, “es la manifestación de un proceso de generalización de los derechos humanos, incorporando a los niños y adolescentes al goce de la calidad de sujetos de derecho. En ella se establece para el estado, las familias y la comunidad en general, una serie de obligaciones cuyo cumplimiento es necesario para que se hagan realidad los principios y derechos que se reconocen a todo los niños, niñas y adolescentes” (UNICEF, 2004).

La CDN concibe a los adolescentes como personas portadoras de derecho y capaces de ejercerlos por si mismos y de manera progresiva. La adolescencia es una de las etapas de la vida más compleja y contradictoria en la que se experimentan los cambios biológicos psicológicos y sociales más significativos para la vida adulta. Es decir, se trata de personas en desarrollo y de transición a la

vida adulta, por lo tanto, no pueden ser considerados adultos pero tampoco niños (UNICEF, 2003).

Al ratificarse la CDN por el Estado de Chile, el panorama jurídico entra en contradicción entre las normas de la ley de menores y los de la convención. La ley de menores 16.618, fundamentalmente se basa en un sistema tutelar que regula el poder del estado, determinándose según un criterio penal (discernimiento-imputabilidad) por un tribunal el futuro del joven. Es decir, el discernimiento constituye la forma de resolver los límites entre la intervención propiamente penal y tutelar. El concepto de discernimiento se refiere a “la facultad de distinguir entre el bien y el mal y obrar con discernimiento significa poner el vigor aquella facultad en el acto que se realiza” (Cillero, 1993).

El derecho tutelar del menor es una doctrina jurídica basada en la ideología punitivo tutelar que postula, por una parte la necesidad de un control severo de la infancia pobre y marginal, que se considera un peligro actual y futuro para la estabilidad de un determinado orden a conservar y por la otra, la protección de los niños, moral y psíquica, que les rodea en el ambiente de pobreza y marginalidad en que viven, ambiente en el que muchas veces se habría contaminado la propia familia del niño, siendo indicada entonces la separación del niño de dicha familia (Couso, 1999). Un objetivo del sistema tutelar es, proteger al menor que se encuentra en situación irregular, considerando al menor de edad como un sujeto carente de capacidades para decidir por sí mismo, desde ahí se hace necesario protegerlo (OPCION, 2005).

El Servicio Nacional del Menor, juega un rol fundamental hacia los adolescentes que han infringido la ley penal, sus objetivos estratégicos son : Impulsar la especialización de la institución, a través, de iniciativas legales, reglamentarias, administrativas y organizacionales; desarrollar y optimizar la oferta de programas hacia los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, considerando para ello, el protagonismo de la familia y la comunidad; desarrollar y optimizar la oferta de programas hacia los y las adolescentes que han infringido la ley penal, teniendo como finalidad la responsabilización y la inserción social y familiar; mejorar los sistemas de gestión e incorporar cambios tecnológicos que contribuyan a mejorar la eficiencia institucional; facilitar el acceso a los beneficios de las políticas públicas, de los niños, niñas y adolescentes de la red SENAME (USACH, 2005).

El área encargada de los y las adolescentes de infringir la ley penal en el SENAME, es el área de responsabilidad juvenil, la cual plantea tres objetivos primordiales (USACH, 2005):

- Responsabilización del joven infractor: la finalidad es crear conciencia respecto a sus conductas y sus consecuencias, siendo fundamentales respeto a los demás. El joven debe ser capaz de comprenderse como sujeto de derechos y deberes al igual que el resto de las personas.

- Control Social: Se les hace ver que la sanción que reciben judicialmente es una medida de control social.
- Reinserción social: Se entregan al adolescente herramientas personales, familiares y comunitarias con el fin de reinsertarlo en la comunidad para que no siga delinuyendo

Se producen al año alrededor de 50 mil arrestos de personas menores de 18 años. El año 2004 estas aprensiones fueron 41 mil. Se trata del 1% de población menor de 18 años, considerando que de acuerdo al Censo 2002 el 7% de la población tiene entre 14 y 18 años de edad (cerca de un millón) las 40 mil aprehensiones sobre ese total de adolescentes, constituye algo mas del 4% de este universo. (Cortés, J (2006). *Acerca de la ley de responsabilidad penal adolescente*. Obtenido el 10 Agosto de 2006 desde: http://www.opcion.cl/upfiles/UserFiles/File/Biblioteca_Documentos_Justicia_Juvenil/Acerca_Proyecto_LRPA%20abril2005.pdf).

En la ley 16618, en el artículo 51 se refiere a las casas de menores e instituciones asistenciales. Uno de ellos serán los centros de tránsitos y distribución donde “atenderá a menores que requieran de diagnóstico, asistencia y protección, mientras se adopta alguna medida que diga relación con ellos”. También existirá otro centro que es de observación y diagnóstico, el cual “estará destinado a acoger a los menores que hubieren cometido hechos constitutivos de crimen o simple delito”.

Esto funcionaba dentro del marco de la Ley de Menores, basada en la doctrina de la irregularidad social, llevando así a una atención asistencialista, donde los niños, niñas y jóvenes estaban en instituciones sustituyendo el rol de la familia, esto se mantuvo por más de 10 años.

Luego el SENAME se acoge a la convención de los derechos del niño asumiendo nuevos enfoques en la atención, tanto hacia el sujeto como la familia y en algunos casos la comunidad. Actualmente el SENAME es el encargado de proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, que han sido vulnerados en sus derechos y encargado de la inserción social de los adolescentes que han infringido la ley. Para lograr esto el SENAME ha desarrollado diferentes programas especializados, uno de ellos es el Programa de Intervención Ambulatoria (PIA), cuyo objetivo general es “Orientar y apoyar la inserción social de los y las adolescentes inculpados de infracción a la ley penal y derivados por los tribunales competentes al programa de intervención ambulatoria modalidad rehabilitación conductual diurna.” (SENAME, 2005).

Después de transcurrir 15 años desde la proclamación de la CDN, con fecha 11 de Noviembre de 2005, el gobierno de Chile ha promulgado la nueva ley 20084, en la cual se establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal. Esta ley entrará en vigencia a partir del próximo 8 de junio 2007 (Gobierno de Chile, 2005). Los nuevos instrumentos buscan ser coherentes con la convención y estos enfocados en la responsabilización, la sanción y la inserción social (OPCION, 2005).

La LRPA, establece en su artículo número 2, la finalidad de la responsabilidad penal, “la atribución de consecuencias jurídicas a la responsabilidad de los adolescentes por las infracciones contempladas en esta ley, tiene por objeto sancionar los hechos que constituyen la infracción y fortalecer el respeto del adolescente por los derechos y libertades de las demás personas, resguardando siempre su desarrollo e integración social” (Gobierno de Chile, 2005).

La esperada promulgación de LRPA, concretaría finalmente algunos mandatos de la CDN, entre ellos, el artículo 37, en su letra c, demanda a que:

“todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos...”

A su vez, la CDN propone la integración del niño, niña y adolescente en las distintas dimensiones de su vida: familiar, educativa, comunitaria y cultural. Un rol fundamental cumple el estado en financiar gran parte de las políticas dirigidas a cumplir ciertos artículos de la CDN, respecto a la LRPJ, como son las medidas alternativas a privación de libertad. Lo anterior queda establecido en la relación del artículo 40, numeral 4:

“Se dispondrá de diversas medidas, tales como el cuidado, las órdenes de orientación y supervisión, el asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación en hogares de guarda, los programas de enseñanza y formación profesional, así como otras posibilidades alternativas a la internación en instituciones, para asegurar que los niños sean tratados de manera apropiada para su bienestar y que guarde proporción tanto con sus circunstancias como con la infracción.”

Y el artículo 37b: *“ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda “*

Uno de los objetivos de la LRPJ es resguardar el desarrollo e integración social del joven infractor. Dentro las sanciones no privativas de libertad se establecen este mandato en dos de sus artículos:

El artículo 13, establece la libertad asistida como sanción, “consiste en la sujeción del adolescente al control de un delegado conforme a un plan de desarrollo personal basado en programas y servicios que favorezcan su integración social.”

El artículo 14, al tratar la libertad asistida como sanción, establece lo siguiente:

“...deberá asegurarse la asistencia del adolescente a un programa intensivo de actividades socioeducativas y de reinserción social en el ámbito comunitario que permita la participación en el proceso de educación formal, la capacitación laboral, la posibilidad de acceder a programas de tratamiento y rehabilitación de drogas en centros previamente acreditados por los organismos competentes y el fortalecimiento del vínculo con su familia o adulto responsable.”

Actualmente la ley 20.032, establece el sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME y su régimen de atención. En ella el artículo 17, contempla los objetivos que deben tener los programas de reinserción para infractores a la ley penal, entre ellos señala “la responsabilización de los adolescentes por sus propias conductas, el resguardo de su inserción social y familiar y el respeto por los derechos y libertades de las demás personas”.

En Chile se implementan sólo dos modalidades de trabajo socioeducativo en el medio libre, la libertad asistida y las medidas reparatorias con servicio a la comunidad, ambas ejecutadas por instituciones privadas, en el marco de un convenio con el SENAME. En el presente, en Chile existen un total de 54 programas que ejecutan la medida de libertad (OPCION, 2005).

3.4 Programa de Intervención Ambulatoria.

Los sujetos de atención de los proyectos son adolescentes mayores de 16 y menores de 18 años, inculcados de infringir la ley, declarados sin discernimiento y cuyo ingreso es como medida de protección resuelta por el tribunal de menores. También pueden ingresar adolescentes mayores de 14 y menores de 16 años, inculcados de infringir la ley, a quienes se les ha aplicado una medida de protección y cuyo ingreso haya sido ordenado por el tribunal de menores (SENAME, 2005).

Las estrategias de intervención se basan en el o la adolescente desde sus fortalezas y capacidades, considerando su contexto familiar y social particular. Es importante conocer el concepto de responsabilidad individual, esto está conectado a aspectos madurativos y evolutivos, siendo esencial en el desarrollo de su identidad. Se tiene presente las características y circunstancias individuales, los hechos delictivos imputados son el inicio de la intervención y es relación a estos hechos que el adolescente espera una respuesta de la justicia. La responsabilidad individual sitúa al adolescente ante sus actos, señalándoles las consecuencias que ellos tiene en su vida, indicándole la pertenencia que tiene respecto de dichos actos, promoviendo, así, el respeto por los derechos humanos.

En cuanto a la parte metodológica los PIA se llevan a cabo por proyectos, cuya cobertura puede ser por comuna o por una agrupación de comunas

colindantes. Esto en relación con un diagnóstico previo considerando datos estadísticos. La metodología tiene un sello ambulatorio, lo que significa que se debe desarrollar en el entorno social comunitario de los jóvenes, donde se despliegan acciones de acompañamiento de los adolescentes y sus familias, de encuentros y conversaciones en sus domicilios, de contactos y coordinación con actores comunitarios e institucionales, entre otras. La metodología de intervención posee como característica: ser concreta y dinámica, complementaria a los recursos y habilidades de los jóvenes, debiendo poseer una orientación educativa.

La intervención es la relación directa entre el adolescente y el delegado o delegada, el cual incide en los diferentes núcleos sociales como la familia, lo educacional, lo formativo, lo relacional y laboral, los cuales deben relacionarse de forma positiva en el proceso evolutivo y en inserción social si es necesario.

Cada adolescente deberá asistir mínimo a ocho intervenciones mensuales, de las cuales el 50% corresponderá a entrevistas presenciales del delegado con el adolescente y de igual forma, entrevistas con miembros adultos de la familia del adolescente. Las otras intervenciones pueden ser realizadas por el delegado, directivos de proyecto, encargados de redes, monitores, educadores, todo esto si tiene relación con plan socioeducativo individual del sujeto y que favorezca su reinserción social. También se consideran las entrevistas a terceros, actividades de coordinación de grupos o talleres, etc.

Cuando se trate de un adolescente que cumple 18 años siendo participe del programa, la permanencia podrá ser de hasta un año, con la consideración que su participación es voluntaria, pudiendo dejar de asistir, debido a que la medida de protección ya ha terminado.

Cada delegado no debe poseer más de 20 jóvenes y el plan socioeducativo individual se desarrollará por medio de contactos y entrevistas con el adolescente, con la familia, con representantes de instituciones y organizaciones públicas y privadas y de organizaciones comunitarias, siempre considerando y dar respuesta a sus necesidades y derechos.

Existen diferentes etapas en la intervención: etapa previa, etapa de ingreso, etapa de intervención y monitoreo, y etapa de egreso y evaluación.

La etapa previa, posee una duración de máxima de 7 días. El delegado deberá conocer de manera inicial las circunstancias que rodean al adolescente y a la comisión del delito, a fin de informar al tribunal del ingreso. Es necesario coordinarse con los equipos de asesoramiento técnicos el traspaso de información que es haya recogido del adolescente.

Posteriormente la etapa de ingreso, posee una duración máxima de un mes. Los objetivos tienen relación con motivar al adolescente y a su grupo familiar o adulto significativo, a participar en la elaboración de su propio plan socio-educativo y al mismo tiempo es necesario establecer un contrato de trabajo entre

todos los participantes: adolescente, delegado, familia. Para lograr estos objetivos el delegado deberá desarrollar las siguientes actividades: primero informar sobre la situación legal del o la adolescente y las características que implica la medida aplicada por el tribunal, además el delegado deberá recabar información relevante y pertinente para la elaboración del plan socio-educativo individual, también deberá concretar dicho plan individual.

Los compromisos adquiridos entre el o la adolescente, familia y delegado, deberán quedar estipulados en un escrito, tanto los acuerdos, como los objetivos, los estándares de satisfacción, las actividades a desarrollar y los plazos establecidos.

Etapa de intervención y monitoreo, esta etapa tiene una duración aproximada de diez meses. Los objetivos a desarrollar son favorecer la comprensión y conciencia del o la adolescente respecto a su situación judicial y personal. Otro objetivo tiene relación con lograr la implicación activa del o la adolescente en la ejecución del plan socio-educativo individual. Además es necesario operacionalizar las coordinaciones con redes socio-comunitarias y de servicios, logrando el acceso del o la adolescente y su familia a los servicios y oportunidades disponibles en el entorno.

Para lograr estos objetivos el delegado deberá trabajar en la evaluación permanente del plan socio educativo individual, considerando: el o la adolescente, la familia y el entorno socio comunitario.

Existen líneas de acción una es la supervisión y orientación, esta línea posee como objetivo ejercer el control y orientar educativamente las actividades del o la adolescente.

Otra línea es la responsabilización y desarrollo personal, el objetivo tiene relación con fortalecer la responsabilidad individual frente a los actos y conductas, el respeto de los derechos humanos y apoyar el desarrollo psicosocial del o la adolescente.

Educación en derechos y ciudadanía, es otra línea de acción, el objetivo principal es proporcionar en los y las adolescente información sobre deberes y derechos, para el ejercicio de la ciudadanía.

La última línea de acción es promoción del acceso a servicios y redes sociales de apoyo, el objetivo es informar, motivar y gestionar el acceso a los servicios y oportunidades de inserción y apoyo socio comunitario para el o la adolescente y su familia, así como generar condiciones para su incorporación a organizaciones e instituciones del entorno.

Etapa de egreso y evaluación de la intervención, tiene una duración aproximadamente de quince días y se cierra con la última entrevista con el o la adolescente.

Este proceso de intervención esta orientado a mejorar las oportunidades de inserción social del o la adolescente inculpados de delito. El objetivo a desarrollar en esta etapa tiene relación evaluar junto al o la adolescente y su grupo familiar el proceso desarrollado.

El delegado deberá solicitar el término de la medida; realizar una devolución del proceso de intervención y de la situación en que queda el o la adolescente, poniendo énfasis su proyección futura; despedir al adolescente y grupo familiar, dando énfasis al proceso de intervención desarrollado; también el delegado deberá establecer acuerdos operativos con servicios sociales e instituciones a los que el o la adolescente acceda para favorecer su permanencia en ellos.

Por último en relación a los informes que los delegados deben enviar al tribunal durante todas las etapas. El primero se enviara a los siete días de ingresado el o la adolescente, luego el segundo informe presentará el plan de intervención, este será enviado al termino del primer mes. Luego cada tres meses se enviarán informes al tribunal, sin perjuicio de las exigencias de necesidades de información de cada tribunal.

La investigación se enmarca en dos PIA, de la Región Metropolitana. Para resguardar la identidad de cada institución, serán identificadas con la letra A y B.

3.4.1 Programa de Investigación Ambulatoria, Institución A.

La institución tiene por objetivo promover la defensa ecológica del menor de edad, principalmente en relación a los valores, conocimiento, aprendizaje, bienestar, seguridad, dignidad, justicia, equidad y espiritualidad. Atiende jóvenes de las comunas de Conchalí, Independencia, Recoleta, Huechuraba, Renca, Quilicura y Colina. El equipo técnico está conformado por un director, ocho delegados y tres coordinadores de redes, estos son profesionales: antropólogos, sociólogos, psicólogos, asistentes sociales, y psiquiatra. (OPCION, 2005).

El objetivo del proyecto es “Orientar y apoyar la inserción pro-social de los y las adolescentes infractores de ley penal, sometidos a una medida de protección por un tribunal competente, residentes en la zona norte del gran Santiago”. (OPCION, 2005).

La modalidad de Trabajo del programa libertad asistida, ha asumido una postura técnica que promueve el desarrollar competencias, y actualizar capacidades potenciales a nivel personal, familiar, y comunitario; asume un enfoque centrado en las soluciones, el que impone recoger el bagaje cultural de los beneficiarios, sus propias estrategias de enfrentamiento a problemas y soluciones intentadas. El enfoque impone el ejercicio de connotar positivamente a través de la conversación, las historias previas y, muchas veces, los eventos o situaciones percibidas como difíciles y las relaciones personales aparentemente

inmodificables. (OPCION, 2005).

En opinión del establecimiento, las soluciones institucionales externas corren el severo riesgo de intentar responder linealmente algunos problemas, por ejemplo drogadicción es igual a centro para drogadictos, y desconocer las potencialidades de una red secundaria pre-existente, que por su naturaleza, tiene bastantes más posibilidades de dar respuestas con la gente, en tanto esta red se articula y se convierte en sistema. Es por ello que siendo esta una tarea difícil, el programa de libertad asistida, como programa o a partir del quehacer del delegado, se ha percibido a sí como interfaz de esta red secundaria, coordinándose con ella para promover la utilización de los recursos existentes (OPCION, 2005).

Las estrategias de intervención funcionan operativamente, el joven infractor será contactado en el mismo tribunal por el delegado que cumple allí un turno efectivo para fines de coordinación. Con posterioridad se efectuará una entrevista familiar inicial de recepción, en la que se pretende enfrentar la razón de ocurrencia del hecho ilícito y reconocer las pautas o reglas que han estado a la base del mismo. En este encuentro se realiza un esbozo construido conjuntamente con el joven y su familia, que se sugiere como plan de atención o de intervención socio-educativa, al delegado que asumirá definitivamente el caso. En lo sucesivo, la atención será brindada por él, principalmente en terreno, y ejecutará las etapas del plan de atención y sus objetivos definidos o re-definidos durante el mismo.

El programa busca informar, motivar y gestionar el acceso a los servicios y oportunidades de inserción y apoyo socio-comunitario para el adolescente y grupo primario familiar, así como generar condiciones para su incorporación a organizaciones e instituciones del entorno.

3.4.2 Programa de Intervención Ambulatoria, institución B.

La fundación que ejecuta la experiencia, es una institución privada, sin fines de lucro, que se desempeña en el campo de los derechos humanos; y diseña, ejecuta y sistematiza programas de atención a la infancia y la adolescencia en las áreas de promoción, protección y reparación de derechos, así como también, en situaciones de conflictos de derechos e infracciones de ley. Su accionar está dirigido al desarrollo de procesos que favorezcan la materialización de los principios de la convención, y desarrollar propuestas de trabajo innovadoras (OPCION, 2005).

El proyecto atiende 120 jóvenes simultáneamente y 200 al año. Su radio de acción son las comunas de Cerro Navia, Quinta Normal, Lo Prado, Pudahuel Norte y Renca. Los ingresos provienen mayoritariamente de las comunas de Lo Prado, Pudahuel Norte y Cerro Navia. El equipo de trabajo está constituido por seis delegados: psicólogos y asistentes sociales, un jefe técnico-coordinadora de redes y la directora. Tienen a cargo el control y supervisión de la medida judicial, espacio en que se desarrolla el proceso de responsabilización (OPCION, 2005).

La modalidad de trabajo se inicia con la llegada del oficio del Tribunal. Con la orden, se revisa el expediente judicial y el delegado realiza una primera visita al domicilio. La entrevista de ingreso la realiza el jefe técnico junto al delegado. Se cuenta al joven la razón de la medida del tribunal, lo que dice el expediente, y se le solicita contar su versión, se informa del contexto judicial y el circuito, las obligaciones y deberes que implica el ingreso y la modalidad de trabajo con el delegado. También se recoge la apreciación de la familia respecto al motivo de ingreso, sus explicaciones y se indaga a grandes rasgos la relación familiar y del joven con sus pares. La relación entre delegado y joven se define como de aprendizajes mutuos entre un adulto y un joven, en donde la autoridad que ejerce el educador implica acogida y respeto por el otro. Se puede llegar a construir un vínculo, que se da cuando el contexto coactivo ha sido superado, aunque esté presente. Permite el paso desde el aspecto obligatorio de la medida, al desarrollo de un proceso socio-educativo, que es voluntario. El equipo percibe que se ha logrado lo anterior cuando el joven comienza a poner elementos personales en la relación, demanda, discute, propone, establece y respeta acuerdos, expresa afectos, pone criterio de realidad, es honesto (OPCION, 2005).

A nivel comunitario, se identifican dos niveles de intervención: sensibilidad a la red que sea facilitadora y no estigmatice a los jóvenes infractoras y sus familias, y articula las redes sociales existentes para satisfacer las necesidades o demandas con el objetivo mejorar su calidad de vida. Se trabaja con redes de derivación ante problemas específicos como adicción a las drogas, trastornos psiquiátricos entre otros. En estos casos, el equipo asume, el

acompañamiento para garantizar la motivación y permanencia. Los ejes de responsabilización, control, y socio-educativo se llevan generalmente a cabo en forma paralela, para efectos del análisis se logra diferenciarlos, pero en la práctica los procesos se superponen. La responsabilización es lo primero que se trabaja, o intenciona para enmarcar el sentido de la intervención, sin embargo el caso a caso es lo que da la pauta y el ritmo que tendrá el proceso con el joven. No ocurra así, cuando el sujeto de atención muestra rechazo a la medida desde el comienzo, en estos casos, el trabajo se enmarca sólo en el control y monitoreo, que es lo que viene dado desde el marco judicial (OPCION, 2005).

3.5 Aproximación al Concepto de Reinserción Social

Cuando se habla de sistemas de justicia juvenil en América Latina es fundamental tener en cuenta que se habla de sistemas de justicia, que nada tienen que ver con el “bien” ni con “hacer el bien”. Si la intervención de la justicia penal juvenil genera un bien al adolescente, éste es un valor agregado, pero no es su fundamento. Ochenta años de vigencia del sistema tutelar en América Latina han enseñado, con el dramático ejemplo de miles de niños privados de libertad por años, que para ayudar a los niños y adolescentes que tienen sus derechos amenazados o violados no se debe recurrir al sistema de justicia sino al sistema de protección de derechos, que en muchos sentidos todavía opera en clave tutelar en muchos países (Beloff, 2001).

El fundamento de la sanción penal juvenil continúa siendo, tanto en los

instrumentos internacionales como en las nuevas leyes latinoamericanas, la prevención especial positiva, que en términos criminológicos tiene que ver con la reintegración social del condenado. Este es un punto en común entre el modelo tutelar y el modelo de la protección integral de derechos. Podría decirse que es el único. Por esta razón se debe poner mucho cuidado en distinguir las consecuencias jurídicas de la comisión de un delito por parte de un adolescente, sanciones, y las medidas de protección porque aún en leyes nuevas, que distinguen entre el sistema de protección y el sistema penal juvenil, se admite cierta superposición entre ambas (Beloff, 2001).

Aún en los países que han adecuado plenamente sus legislaciones a la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, subsiste el desafío de llevar plenamente a la práctica sus nuevos textos legislativos, el panorama latinoamericano es variado en cuanto a los logros alcanzados en esta materia. En lo que respecta a los mecanismos introducidos por las nuevas legislaciones para desviar determinadas causas de la justicia juvenil penal, y a las múltiples sanciones penales no privativas de libertad que las nuevas legislaciones establecen, el panorama indica que en muchos países su utilización es tímida y poco frecuente, lo que incide en que continúe utilizándose la privación de libertad, en casos en que otras sanciones podrían utilizarse (OPCIÓN, 2005).

Un argumento con el que se suele justificar el poco uso de las sanciones no privativas de libertad, es el de la falta de recursos y la carencia de instituciones y personal que den seguimiento a las personas menores de edad sujetas a tales

mecanismos y formas de sanción. Ante este argumento, no puede imponerse a una persona una sanción más gravosa que la que le corresponde, con fundamento en la incapacidad del Estado para utilizar la sanción correspondiente (OPCIÓN, 2005).

Actualmente en Chile, la perspectiva no es distinta, la reinserción social en los jóvenes infractores es uno de los objetivos principales del área de responsabilidad juvenil, encargada de los y las adolescentes de infringir la ley penal. En ella se contempla entregar al adolescente herramientas personales, familiares y comunitarias con el fin de reinsertarlo en la comunidad para que no siga delinquiendo. Este objetivo es regulado bajo la ley de menores 16618. De acuerdo a lo anterior y frente a la próxima vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, este objetivo coincide con el fin primordial de la nueva ley. Sin embargo, a lo largo de esta investigación, es posible dar cuenta que no existe nada concreto respecto al concepto de reinserción social, por lo cuál expondremos desde los pocos estudios y estadísticas encontradas una aproximación a la ambigüedad de este concepto.

En el año 1999, el instituto nacional de la juventud (INJUV) publicó un estudio sobre la evaluación de la política de rehabilitación de jóvenes en las regiones I, V y Metropolitana de Chile. Las conclusiones que se extraen, respecto a los programas de intervención ambulatoria, son puntos claves que nos permitirán tener una visión global respecto del objetivo principal que se busca en la rehabilitación de los jóvenes infractores de ley, la reinserción social (INJUV,

1999).

Referente a las causales de ingreso, se dividen en: Infractores de ley, problemas conductuales y medidas de protección. Existe una leve tendencia a que los centros reciban un mayor número de jóvenes infractores de ley por sobre problemas conductuales. Esto se traduce en que los jóvenes sin compromiso delictual se ven enfrentados a una convivencia con jóvenes infractores de ley, sin que sean discriminados positivamente los centros. En cuanto a las causales de egreso, en general se observa el predominio de superación del problema conductual y superación del riesgo social, aunque no es menor la presencia de causales de egreso no exitosos.

La base de la metodología aplicada a los y las adolescentes que asisten a los PIA, como primer nivel, apunta a incorporar a la familia como parte del proceso rehabilitador, y como un indicador importante de la reinserción social, así como el apresto laboral y educacional. En un segundo nivel, se apunta a un trabajo terapéutico con los jóvenes orientados a su desarrollo personal.

De acuerdo a lo anterior, la necesidad de establecer redes sociales es fundamental, sin embargo, estas relaciones sino están fundadas en el compromiso de la participación, los esfuerzos por integración son en vano. Esto se debe a que por un lado focalizan los esfuerzos por integrar a un joven desde la marginalidad y por otro las mismas instituciones que son parte de ella lo rechaza y lo resitua en un espacio y tiempo en el cual sólo la persona afectada puede sobrevivir. En este

mismo sentido, uno de los elementos fundamentales, tanto para lograr los objetivos, como para la definición estratégica de cómo abordar el problema, esta relacionada con la familia del joven, su inclusión, en los modelos de rehabilitación es primordial. En términos específicos el trabajo con la familia se entiende como un mundo relacional que sitúa al joven con sus propias redes. Desde allí se trabaja pensando en que el joven debe ver aquello del entorno que le ayuda para su proceso de reinserción.

En este contexto, INJUV (1999), da cuenta de un consenso existente, en que el proceso de rehabilitación debe tener, por sobre todas las especificaciones metodológicas y técnicas, un trabajo que considere al individuo como un ser integral que se relaciona con una serie de actores y grupos sociales como la familia, los amigos, la escuela, el consultorio, comunidad local, los vecinos etc. En este sentido esta mirada también permite el espacio para la integración de las particularidades del joven y el trabajo que desde el mismo puede generar en su proceso de rehabilitación.

Por otro lado, el proceso de rehabilitación se ve afectado por las condicionantes de las instituciones que se hacen cargo de la temática y los aparatos normativos de orden jurídico. Ambas instancias juegan un rol fundamental al momento de evaluar la calidad de los programas de rehabilitación y condiciones en las cuales estos se desarrollan. Los programas al contar con un presupuesto restringido no gozan del financiamiento necesario para atender a los jóvenes en todo lo que necesitan, lo cual es imprescindible para seguir adelante

con el trabajo de reinserción. De acuerdo a lo anterior la responsabilidad se encuentra en la incapacidad de las instituciones para adaptar y flexibilizar las políticas presupuestarias a ciertas coyunturas sociales (INJUV, 1999).

Actualmente, las plazas y programas dedicados a rehabilitación de menores infractores han experimentado un menor crecimiento que el que hoy día pareciera necesario. El centro de estudios en seguridad ciudadana, CESC publicó la cobertura de atención de jóvenes infractores de ley en Chile. La investigación da cuenta de un notorio aumento del 90% en la cobertura, entre los años 1990 y 2000. Este aumento se realizó en forma heterogénea, sin un criterio de pertinencia a las necesidades de cada región. Resulta significativo considerar que los programas en medio libre tienen el mayor déficit en relación a las necesidades reales de cobertura. El sistema se orientó en función de la oferta existente y privilegiando alternativas masivas, internadoras y sin vinculación con los requerimientos regionales. También se observó que el sistema en su conjunto concentra la atención en la prevención y la protección, en septiembre del 2001 las plazas financiadas en estas líneas de atención ocupaban el 78,6%, sin embargo la rehabilitación, a la misma fecha, se consigna en un 12% (Metiffogo y Sepúlveda, 2004).

Otro de los estudios que nos permiten tener un acercamiento al concepto de reinserción social es el realizado por el instituto de estudios avanzados de la Universidad de Santiago, el cuál elaboró una evaluación sobre los efectos de los programas del SENAME en la integración social de los niños y niñas (USACH,

2005).

Para llevar a cabo la investigación, se elaboró una definición para integración social, desde la distinción de dos conceptos de integración (Olivares y Vicencio en USACH 2005). Por un lado, la Integración social estática, nacería del discurso de integración desde el mundo adulto (estado, escuela, familia, etc.) y entiende por esta la plena incorporación de los jóvenes a un mundo ya definido, en el cuál éstos cumplirían un rol de continuadores del sistema. Por otro lado la integración social dinámica, se concibe como un proceso recíproco de implicación entre jóvenes y adultos, donde la integración sucesiva de nuevas generaciones supone modificaciones en la sociedad y, más aún, es precisamente eso lo que se espera.

De acuerdo a lo anterior, se definió integración social, como una posición, estado o forma de relación entre sujetos individuales y el conjunto social. Esta interacción ocurriría en distintos planos de la organización social, económica y cultural, teniendo dimensiones objetivas y subjetivas. Desde el área de responsabilidad juvenil del SENAME, se desprenden cuatro condiciones para la integración social (USACH, 2005):

- Que la familia y la comunidad acojan al joven.
- Que se potencien y apliquen las propias capacidades de los jóvenes para conducir su vida, empoderamiento.
- Que aumenten las capacidades de la sociedad para abrir oportunidades concretas.
- Que el grupo de pares esté alejado de la droga.

En cuanto a los resultados del sistema de atención y su vinculación con la delincuencia la información disponible es desigual. Un estudio con adultos en gendarmería encontró que el 60% de los condenados habría pasado por la red SENAME, enfatizando el problema de la calidad de la atención. La hipótesis que ha surgido en torno a este estudio y percepciones similares, es que el sistema de atención a la infancia vulnerada y a los infractores de ley generaría un círculo perverso que lleva a reforzar conductas delictivas en sus usuarios (Metiffogo et al., 2004).

Por otro lado, la información disponible sobre metodologías de intervención exitosas con jóvenes infractores de ley en Chile en el ámbito preventivo como en el de reinserción social es muy escasa. La sistematización de las experiencias es precaria. No se cuenta ni con estudios de evaluación de impacto ni con evaluaciones programáticas específicas. Los avances en el

establecimiento de criterio de evaluación se han realizado sobre poblaciones muy específicas y con un muy bajo número de sujetos. Es necesario contar con información de mejor calidad que oriente la toma de decisión sobre los programas a desarrolla. Una excepción esta constituida por el programa de Libertad Asistida de la Fundación DEM, único programa chileno incluido en el estudio *Breaking the Vicious Circle: promising programs in treating youth offenders*. Este estudio fue desarrollado durante el año 2000 con el objetivo de identificar “buenas prácticas” que contaran con sistematizaciones y evaluaciones sistemáticas (Metiffogo et al., 2004).

Para el Director del Programa de Libertad Asistida de la fundación DEM, Mario Muñoz Méndez:

“la rehabilitación es una tarea de descentralizar y no de crear ghettos de personas marcadas por un rasgo común negativo.... tiene que ver con la corresponsabilidad de todos los actores, incluida la sociedad o comunidad en su conjunto; no solo tiene que ver con retribuir una aflicción al joven infractor para reparar en la conciencia de las victimas, de modo virtual, el daño causado.”

Muñoz (2001), planteó que la rehabilitación en el medio libre es la más eficiente, única posible y con los mejores resultados hacia el largo plazo, incluso en términos monetarios y de políticas públicas. Sin embargo, los sujetos de este tipo de programas deben ser derivados en un momento temprano, no cuando la conducta y valores que le dan sentido, están ya arraigados en su practica de vida.

Todo parece indicar que el cumplimiento de sanciones en el medio libre favorecería más eficazmente la integración social del adolescente. A partir de la práctica social de los programas de ejecución de medidas ambulatorias pertenecientes a la Corporación OPCION desde 1993, es posible plantear que el propósito de inserción social se alcanza al promocionar y reconocer las capacidades y recursos del adolescente, fortalecer los factores protectores de la familia y del contexto comunitario y facilitar el acceso de los jóvenes a las oportunidades presentes en las redes comunitarias. Con ello se favorece la mantención, creación y promoción de nexos sociales que amplíen las posibilidades de resignificación personal despliegue de afectividad, desarrollo cognitivo y valórico, que le permitan construir una identidad como sujeto social y que le posibiliten insertarse constructivamente en su entorno familiar y social (Vásquez en Corporación Opción, 2003).

3.6 Representaciones Sociales

Las representaciones sociales de Serge Moscovici, permite introducirnos en las subjetividades e intersubjetividades, siendo un puente entre lo psicológico y lo social, por lo que “debe ser abordada como el producto y el proceso de una elaboración psicológica y social de lo real” (Jodelet, 1986, p. 474). De ahí su interés para los propósitos de este trabajo, puesto que permite acercarse a lo psicológico desde un punto de vista que recupera y pone atención a su dimensión social.

Una de las primeras aproximaciones al concepto de representaciones sociales, que posteriormente desarrollará la psicología social, lo encontramos en Durkheim (1967). Este autor denomina consciencia colectiva o representación colectiva al conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una sociedad. Estas representaciones colectivas se realizan en el individuo pero se distinguen de las conciencias individuales, ya que, son producciones sociales que adquieren vida propia dentro de una sociedad.

Este concepto desarrollado por Durkheim desde la sociología, es retomado posteriormente por la psicología social por autores como Serge Moscovici, Robert Farr y Denis Jodelet.

Las representaciones sociales no tendrían una concepción estática tal como señalaba Durkheim, sino que serían estructuras dinámicas, que van cambiando a medida que se establecen nuevas formas de relaciones y comportamientos (Ibáñez, 1994).

El concepto de representación social tiene que ver con la forma de como los sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, etc. En pocas palabras, el conocimiento espontáneo o de sentido común; lo que en una sociedad no merece ser cuestionado y se toma como algo obvio. Este es un conocimiento socialmente elaborado y compartido, que da sentido a las prácticas que realizamos en la vida cotidiana y permite al individuo moverse dentro de la

sociedad, es por esto que la noción de representación social al ser una forma de conocimiento que se sitúa donde se intersecta lo psicológico y lo social (Jodelet, 1986).

En el concepto de representación social se encuentra por un lado un contenido, se encuentran insertas las informaciones, ideas, opiniones, imágenes, actitudes, personas, objetos. Es decir es la forma como un sujeto se relaciona con un objeto, a través de lo que este simboliza para él. Por otro lado, se encuentra el sujeto, como tal, que esta en relación con otros sujetos. Por lo tanto, “la representación es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía, la cultura” (Jodelet, 1986, p. 475).

Detrás de estas representaciones hay una estructura y ciertas tradiciones que están ligadas al contexto cultural en el que se desarrollan, es el conocimiento del sentido común. Así, la manera de pensar y entender la realidad depende de dichas representaciones. Las representaciones son transmitidas a través de las generaciones y son el producto de toda una secuencia de elaboraciones y cambios que ocurren a través del tiempo. Todos los sistemas de clasificación, imágenes y descripciones que circulan dentro de una sociedad, incluso las científicas, implican vínculos con sistemas e imágenes previas. Estos tienen un lugar en la memoria colectiva y se reproducen a través del lenguaje (Ibáñez, 1994).

Existen tres ejes en torno a los cuales se estructura los componentes de una representación social, estos son: la actitud, la información y el campo de representación (Ibáñez, 1994).

La actitud es la disposición que posee una persona hacia el objeto de representación, esto conlleva a una orientación evaluativa con respecto a este objeto. Los componentes afectivos forman parte de esta dimensión evaluativa, logrando así un carácter dinámico de las representaciones sociales. “El componente actitudinal de las representaciones sociales dinamiza y orienta decisivamente las conductas hacia el objeto representado”. La función dinámica del eje actitudinal “está presente aún en los casos en que la representación social no alcanza una estructuración plena y permanece relativamente difusa” (Ibáñez, 1994, p. 185).

Otro eje es la información de los grupos sociales y las personas que se integran, estos “disponen de medios de acceso a la información que son muy variadas según los diversos objetos” (Ibáñez, 1994, p. 185), es por esta razón que no todos los grupos u organizaciones pueden acceder de igual manera a la información de un determinado objeto, esto incide en el tipo de representación que elaboren en relación a un objeto social. De esta forma “las pertenencias grupales, y las ubicaciones sociales mediatizan la cantidad y la precisión de la información disponible, incidiendo en el tipo de representación social que se forma” (Ibáñez, 1994, p. 185).

El último eje es el campo de representación, se organiza interna, jerarquizada y ordenada, del conjunto de imágenes y valoraciones sobre el objeto social. El campo representación se organiza entorno al esquema figurativo o núcleo figurativo, “el núcleo figurativo se construye a través del proceso de objetivación y proviene de la transformación de los diversos contenidos conceptuales relacionados con un objeto, imágenes” (Ibáñez, 1994, p. 186). Logrando se esta manera que los sujetos obtengan una visión menos abstracta del objeto representado, es decir, las ideas abstractas o más complejas se convierten en ideas más concretas.

Existen dos conceptos centrales en el proceso de construcción de las representaciones sociales, la objetivación y el anclaje, “se refieren a la elaboración y al funcionamiento de una representación social, pues muestran la interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio” (Jodelet, 1986, p. 480).

Las representaciones sociales tienen la propiedad de hacer concreto lo abstracto, de materializar la palabra, nos hace materializar en imágenes concretas los que es puramente conceptual. De esta forma la objetivación puede definirse como “una operación formadora de imagen y estructurante” (Jodelet, 1986, p. 481). La objetivación es la forma como una cultura hace propios ciertos conceptos que le son ajenos, adecuándolos según los criterios culturales y valóricos que operen dentro de ese grupo. Los conceptos son apropiados por el grupo y adecuados a su realidad social y cultural. El proceso de objetivación es la

proyección que materializa en imágenes concretas lo que es un concepto puro (Ibáñez, 1994).

Durante el proceso de objetivación, se contempla tres fases. La primera es la selección y descontextualización de los elementos de una teoría, la cual consiste en seleccionar los elementos de un objeto social de acuerdo a las características culturales y normativas de los individuos y grupos, y luego descontextualizados, esto es, separados del campo al que pertenecen y apropiados por el grupo (Jodelet, 1986).

La segunda fase es formación de un núcleo figurativo, el discurso se estructura y objetiviza en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vividas y claras "los conceptos teóricos se constituyen en un conjunto gráfico, coherente que permite comprenderlos en forma individual y en sus relaciones" (Jodelet, 1986, p. 482).

La tercera fase es la naturalización, son "las figuras, elementos del pensamiento, se convierten en elementos de la realidad, referentes para el concepto" (Jodelet, 1986, p. 483).

El otro concepto central en el proceso de construcción de las representaciones sociales es el anclaje, este concepto se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto; la intervención de lo social se traduce en el significado y la utilidad que le son conferidos; se refiere a la integración

cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente. A diferencia de la objetivación, el anclaje no trata sólo de la constitución formal de un conocimiento, sino de su inserción orgánica dentro de un pensamiento constituido. Así un grupo expresa su identidad a través del sentido que confiere a su representación y también a través de la utilidad que se le da (Jodelet, 1986).

El anclaje “da cuenta como inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, y de cómo intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones” (Ibáñez, 1994, p. 179).

La función del anclaje es la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema preexistente y sus transformaciones, permitiendo que las personas puedan comunicarse en los grupos a los pertenece bajo criterios comunes, con un mismo lenguaje para comprender los acontecimientos, personas y grupos.

Además, el anclaje, considera el enraizamiento social de las representaciones y la dependencia hacia las interacciones sociales, puesto que los intereses y los valores varían en los grupos, y estos actúan como mecanismos de selección al momento de buscar información

El proceso de anclaje se descompone en varias modalidades que permiten comprender:

“Cómo se confiere significado al objeto representado, Cómo se utiliza la representación en tanto sistema de interpretación del mundo social, marco e instrumento de conducta, Cómo se opera su integración dentro de un sistema de recepción y la conversión de los elementos de este último relacionados con la representación” (Jodelet, 1986, p. 486).

El anclaje como asignación de sentido, la jerarquía de valores de la sociedad y diversos grupos contribuyen a crear una red de significados en donde son situados socialmente y evaluados como hecho social, logrando un nexo con la cultura o una sociedad determinada.

El significado tiene repercusiones sobre las relaciones entre los diferentes elementos de la representación, esto dependerá del sistema de valores en el cual este inserto el grupo, es así como el grupo expresa sus contornos y su identidad a través del sentido que otorga su representación.

El anclaje como instrumentalización del saber, "esta modalidad permite comprender cómo los elementos de la representación no sólo expresan relaciones sociales, sino que también contribuyen a constituir las" (Jodelet, 1986, p. 487). El

sistema de interpretación tiene la función de mediación entre el sujeto y su medio y entre los miembros de un grupo. “Este sistema servirá para clasificar a los individuos y los acontecimientos, para construir tipos respecto a los cuales se evaluará o clasificará a los individuos y a los otros grupos” (Jodelet, 1986, p. 488). Es un instrumento que permite comunicar en un lenguaje y por lo tanto influenciar.

El anclaje y objetivación muestran como los sujetos se comportan según las representaciones, los sistemas de interpretación proporcionados por la representación guían la conducta (Jodelet, 1986).

4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1 Enfoque de la Investigación.

El enfoque metodológico de este estudio será de tipo cualitativo, el cual aspirará a explorar y describir las representaciones sociales en relación a la reinserción social de jóvenes infractores de Ley de 16 a 17 años, que asistan a Programas de Intervención Ambulatoria, en la región Metropolitana.

La perspectiva teórica de esta investigación es fenomenológica, la cual busca comprender los fenómenos desde la perspectiva del sujeto, o sea los motivos y creencias que están detrás de las acciones de las personas, “el fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor” (Taylor y Bogdan, 1986, p. 16). Bajo esta perspectiva, interesa explorar las posibles representaciones sociales en relación a la inserción social de sujetos adolescentes infractores de ley y todo lo que conlleva esta representación (su campo de representación, información y actitud).

Es necesario ver la realidad desde el punto de vista de las personas que se estudian, puesto que, "lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo" (Taylor y Bogdan, 1986, p. 23). Para esto es necesario aprehender el proceso de interpretación, puesto que el metodólogo intenta observar la realidad desde el punto de vista de otras personas, es por esto que

escuchar a los jóvenes infractores de Ley, es relevante puesto que nos darán un acercamiento a las representaciones sociales en relación a la inserción social, conociendo así su realidad.

La metodología cualitativa “produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas” (Taylor y Bogdan, 1986, p. 20), de esta manera es comprendida la realidad a través de conjunto de técnica para recoger los datos.

La primera técnica utilizada en el estudio es la inducción, por lo que se comenzara con una pregunta de investigación, la cual guiara todo el proceso de manera flexible.

Es necesario considerar a la muestra del estudio desde una perspectiva holística, como un todo, se estudia a los sujetos en el contexto de su pasado y su presente.

Es relevante tratar de comprender a los jóvenes infractores de Ley dentro de su propio marco de referencia, es necesario empatizar con los jóvenes para comprender cómo ven la realidad, es decir “experimentar la realidad tal como otros la experimentan” (Taylor y Bogdan, 1986, p. 20). Por esto es importante apartar creencias, perspectivas y predisposiciones, para ver la realidad tal cual se presenta. Por lo tanto, lo que se busca en una investigación cualitativa es la

“comprensión detallada de las perspectivas de otras personas” (Taylor y Bogdan, 1986, p. 21).

Para Taylor y Bogdan (1986) el método cualitativo es humanista, durante la investigación se conocerá personalmente a los adolescentes, lo cual permitirá explorar las posibles representaciones sociales en relación a la reinserción social de jóvenes infractores de Ley y tal vez permita acercarse a parte de sus vidas, esperanzas, frustración y amor.

Al escuchar a las personas sobre lo que piensan o sienten y luego trabajar en base a esta información, se obtendrá un conocimiento directo de la vida social, para esto se utilizarán técnicas propias del campo cualitativo como es “grupo de discusión” y luego se analizaran los datos con “análisis de contenido”.

4.2 Tipo y Diseño de Investigación.

4.2.1 Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo exploratorio descriptivo. Al ser exploratorio posee como objetivo examinar un tema poco estudiado, o que no ha sido abordado en investigaciones anteriores (Hernández, Fernández y Baptista 1998). La presente investigación posee un problema de investigación con estas características, puesto que ha sido poco abordado. Por lo tanto este estudio dará una aproximación a un fenómeno social relativamente desconocido.

Acorde a la condición de estudio exploratorio, que implica que los resultados no son generalizados ni concluyentes, se espera que esta investigación, oriente estudios específicos, otorgando de esta forma la posibilidad a futuras investigaciones.

También es de tipo descriptivo, puesto que se centra en medir de forma independiente determinado fenómeno, logrando así mostrar una visión general de las representaciones sociales de sujetos infractores de ley, para indagar en relación a la reinserción social.

Al ser una investigación exploratoria no se formulan hipótesis

4.2.2 *Diseño de investigación.*

El diseño de la investigación es: no-experimental, transaccional y descriptivo (Hernández et al. 1998).

Es no experimental o ex post-facto, puesto que no hay una manipulación de variables, “observar fenómenos tal y como se dan en un contexto natural, para después analizarlos” (Hernández et al. 1998, p. 184). Tampoco existen estímulos o condiciones que se expongan a los sujetos, puesto que se observan en su realidad, en su contexto natural, la cual no será manipulada ni intervenida directamente por el investigador, puesto que el grupo de sujetos ya pertenecen a un grupo determinado y poseen un rol. En este caso en particular se trata de

jóvenes entre 16 y 17 años que asistan a Programas de Intervención Ambulatoria PIA, pertenecientes a la red SENAME.

Es transeccional, debido a que recolecta datos en un solo momento, para luego realizar el análisis de la información obtenida. En esta investigación la recolección de datos tendrán estas características, ya que se utilizara la técnica de “grupos de discusión” y luego se realizará un análisis de la información obtenida a través del “análisis de contenido”, para así explorar las posibles representaciones sociales en relación a la reinserción social que nos entreguen jóvenes infractores.

El diseño Transeccional es descriptivo, donde “el investigador pretende hacer descripciones comparativas entre grupos o subgrupos de personas” (Hernández et al. 1998. p. 188). En este estudio se trabajará con tres grupos de adolescentes pertenecientes a distintos PIA de la red de SENAME. Los jóvenes a través de la técnica “grupo de discusión” entregaran descripciones de su campo de representación, sus componentes actitudinales y de su información; para analizar y finalmente explorar las posibles representaciones sociales en relación a la reinserción social de jóvenes infractores de Ley.

4.3 Delimitación del Campo a Estudiar.

4.3.1 Universo

El universo de la presente investigación esta conformado por jóvenes infractores de Ley, pertenecientes al rango de edad de 16 a 17 años, que asistan a Programas de Intervención Ambulatoria de la red del SENAME.

Actualmente en el país hay un total de 54 proyectos que ejecutan la medida de libertad asistida, de los cuales 10 pertenecen a la región metropolitana, todos ellos enmarcados en las orientaciones técnicas que entrega el SENAME para la presentación de proyectos.

4.3.2 Muestra y tipo de muestreo

La muestra es de carácter no probabilística o dirigida “estas suponen un procedimiento de selección informal y poco arbitraria” (Hernández et al. 1998, p. 226), puesto que la muestra será intencionada por parte de los investigadores. No se buscan elementos que representen una determinada población sino, una elección de sujetos con determinadas características, en este caso jóvenes infractores de Ley que asistan a PIA, que se encuentren entre los rango de edad de 16 a 17 años y que sean participantes voluntarios del estudio.

La muestra no probabilística es de sujetos tipo, “donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización” (Hernández et al. 1998, p. 227). La información se obtendrá a través del grupo de discusión y al ser tres grupos diferentes de centros no privativo de libertad se puede obtener una variedad y/o semejanzas en los discursos y significados, las representaciones sociales en relación a la reinserción social.

La muestra no probabilística es del tipo sujeto voluntario, donde los adolescentes optan por participar de la investigación.

- Criterios:
 - Jóvenes que participen actualmente en PIA.
 - Jóvenes infractores de ley, por penas de delitos menores.
 - Edad entre 16 y 17 años
 - Sujetos voluntarios

- Procedimiento:

Para acercarse a esta muestra es necesario dirigirse al SENAME para obtener la información de los distintos centros no privativos de libertad, como también la respectiva autorización.

Se trabajara con PIA de la red SENAME que se encuentren en al región Metropolitana. En cada uno de los centros se conformará un grupo aproximado de 5 a 10 jóvenes infractores de Ley, para conocer sus representaciones sociales en relación a la reinserción social.

Es necesario ir a conocer y conversar con los adolescentes antes de comenzar el estudio, para contarles lo que se quiere hacer y saber si están de acuerdo en participar en un grupo de discusión.

- Número

En el caso de la presente investigación la muestra a estudiar se estima entre 15 y 30 adolescentes infractores de Ley, cuyas edades fluctúen entre los 16 a 17 años, que asistan al Programa de Intervención Ambulatoria de la red de SENAME en al Región Metropolitana de Chile. Estos establecimientos se denominarán A y B.

4.4 Técnicas de Recolección de la Información.

La técnica para la recolección de información de la presente investigación es “grupo de discusión”, es una técnica que trabaja con la palabra, con el habla y que es utilizada en investigación social. Lo que se dice o lo que alguien dice se toma como un punto critico en el que lo social se reproduce y cambia (Delgado y Gutiérrez, 1995).

El diseño en el espacio reunirá de 5 a 10 jóvenes infractores de Ley, pertenecientes a la red SENAME en los PIA.

El tiempo de discusión es una hora y media, no deberá extenderse, puesto que puede ser perjudicial para la investigación. Es importante dar a conocer al grupo la hora de inicio y la hora de finalización, esto con el fin de que el grupo logre un consenso dentro del tiempo determinado.

Es necesario analizar el escenario y la escena, para comprender la historia que se representa en el grupo. Dentro del escenario se encuentran los personajes y sus relaciones. Los personajes son el preceptor, los miembros del grupo y el propio grupo, siendo el grupo un personaje imaginario.

La transferencia es al preceptor y al grupo, al comienzo la transferencia es hacia al preceptor y luego cuando la discusión va ocurriendo esta se traslada al grupo, en lugar de buscar consenso con el preceptor tratarán de buscar un acuerdo con el grupo.

La comunicación entre los integrantes del grupo están fundadas en relaciones simétricas, cada uno de los adolescentes espera ser reconocido por los otros integrantes se intenta, que en el consenso se refleje su posición individual.

Dentro de la escena, se encuentra los personajes: el preceptor y los miembros del grupo. El preceptor es quien provoca y cataliza tanto

emocionalmente motivando al grupo a discutir sobre el tema y racionalmente proponiendo el tema a discutir. Es importante mantener una transferencia positiva con el grupo de jóvenes. El preceptor no participa en la discusión, solo trabaja sobre ella catalizando la producción del discurso, luego interpretando y analizando el discurso construido.

El preceptor lo que plantea el problema de su posición de discurso, y el problema del contenido de su discurso. Durante la discusión se deberá adoptar la posición de discurso de pantalla, solo escucha y observa sin juzgar, solo se puede intervenir reformulando utilizando las mismas palabras, con el mismo tono y gestos.

La actuación de los miembros del grupo está constituida por estructura colectiva, circularidad transitiva cada integrante busca apropiarse del consenso, intenta ser líder.

Al comienzo los miembros del grupo tratan de adelantarse o retardarse para dar comienzo a la discusión, es necesario dar a conocer el tiempo cuando se va finalizar, para que el grupo llegue a un consenso.

El grupo de discusión es el más adecuado, porque al ser simétrico los jóvenes podrán mostrar sus representaciones sociales en relación a la reinserción social de forma más espontánea.

En la investigación se trabajará con tres grupos de discusión denominados A, B y C.

Grupos	PIA	Número de participantes
A	Institución A	6
B	Institución B	5
C	Institución B	6

Cada participante fue designado con una letra del abecedario, con el fin de resguardar la identidad de los participantes, lograr una mejor identificación y futura comprensión de los resultados.

4.5 Plan de Análisis de la información:

El análisis de la información se realizará a través del análisis de contenido, este posee una estructura conceptual que es el conjunto de conceptos interrelacionados que sirven para guiar la realización del análisis así como para evaluar cualquier análisis de contenido ya realizado (Delgado y Gutiérrez, 1995).

Echeverría (2005), diseño un apunte “análisis cualitativo por categorías” el cual guiara el plan de análisis de la investigación.

En una primera etapa se transcribirán los discursos de cada grupo de discusión, estos serán reproducidos lo más parecido a la realidad. Luego se debe realizar una lectura inicial a todas las transcripciones, esto con el fin de acercarse a los discursos en un sentido general, para aprehender las cargas de sentidos. En la investigación se realizó una lectura de los tres grupos de discusión, en esta primera etapa, obteniendo una panorámica de los resultados obtenidos.

Luego se marcaron y separaron las citas que se acerquen a lo definido en la investigación.¹

Para realizar el análisis por categorías, se debe definir si estas son emergentes o categorías predefinidas.

Tras revisar las citas se determinó que el análisis se realizará por categorías emergentes, puesto que es el más cercano al discurso que surge en los grupos de discusión. De acuerdo a lo anterior las citas seleccionadas previamente se deben agrupar considerando un tema común, con el fin de determinar los tópicos.

Posteriormente para nominar los tópicos, se leen las citas ya separadas utilizando las frases de tal manera que plasme la impresión como si hubiera sido dicha por los jóvenes, considerando la tendencia hacia donde apunta el sentido de los tópicos.²

¹ Anexo, todas las citas.

² Anexo, todos los tópicos.

Luego de conformado los tópicos, es necesario realizar una descripción de cada tópico, debe considerar los diferentes contenidos adjuntos en el tópico. Después se sitúan las citas textuales, las cuales tendrán la función de fundamentar la descripción de los tópicos.³

A continuación se leerá todos los tópicos con sus correspondientes descripciones, con el objetivo de agruparlo considerando particularidades que los conecten. Luego se deberá denominar cada categoría, usando pocos conceptos, con le fin de clarificar y entregar sentido a cada categoría.

Es necesario que cada categoría genere un texto que integre los tópicos que estén dentro de dicha categorías, logrando una carga interpretativa. Cabe señalar que la investigación posee cuatro categorías emergentes:

- Delito
- Familia
- Comunidad
- Utilidad

Posteriormente se realizará una revisión completa, de todos los pasos señalados, con el objetivo de ver si falta algún tópico o enriquecer las descripciones de los tópicos o las síntesis de las categorías.

³ Anexo, descripción.

Finalmente se efectuará la integración e interpretación, considerando la pregunta de investigación, a la vez reflexionando sobre las intuiciones que han ido surgiendo a través del análisis, lo que permitirá poseer un acercamiento a las conclusiones de la investigación.

5 ANALISIS Y RESULTADOS

Es relevante para esta investigación la comprensión del mundo en que están insertos los y las adolescente infractores de ley, de manera que a través de su discurso, se podrá tener una acercamiento a las posibles representaciones sociales que poseen respecto a la reinserción social. De este modo hay factores que influyen en la estructuración de sus conformaciones culturales y sociales, es necesario considerar que estos factores se generan en un espacio específico de socialización, las que pasan a formar representaciones sociales e identidades particulares, las cuales están íntimamente relacionadas con el acto delictual.

5.1 Esquema de Categorías y Tópicos

Categorías	Tópicos
Delito	<ul style="list-style-type: none">• <i>Todos sabemos porque estamos acá.</i>• <i>Yo los invité a robar</i>• <i>Algunos seguimos en esto</i>• <i>Nadie piensa que va a caer preso</i>• <i>Me gusta</i>• <i>Ya no lo hago</i>• <i>Fue grave lo que hice</i>• <i>Andaba armado</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Na que ver lo que hice</i> • <i>Antes lo hice y no había pasao na</i> • <i>Ahora tengo que ser responsable</i> • <i>Eso no es na po'</i>
Familia	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Algunos necesitan el apoyo de sus papas</i> • <i>Por ellos yo no salgo más</i> • <i>Me querían puro castigar</i> • <i>Por culpa del entorno empecé a robar</i>
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No me creen</i> • <i>Porque mis amigos lo hacían, yo fui</i> • <i>Igual me drogaba</i> • <i>Ya no me drogo</i> • <i>Yo quiero ser distinto</i> • <i>Volveré a estudiar</i> • <i>Me han ayudado caleta</i>
Utilidad	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Lo que he aprendido</i> • <i>Lo que he descubierto</i> • <i>Esto nos va a servir</i> • <i>He cambiado</i>

5.2 Análisis Descriptivo

Síntesis Categoría 1: Delito

Se refiere al discurso que poseen los jóvenes infractores de ley respecto al delito, entendiéndose básicamente como una conducta que se encuentra fuera de la norma establecida por La Ley.

- Tópico: *Todos sabemos porque estamos acá.*

Algunos adolescentes poseen una postura muy clara del por que están asistiendo al Programa de Intervención Ambulatoria, no niegan la causa de su ingreso, dicen abiertamente que están ahí por robo. En otros casos, existen jóvenes que no hacen explícito el delito cometido, sino que lo plantean desde una posición externa.

“Porque yo creo que tu estai por robo igual...todos estamos por robo”.

(A: 5)

“yo cacho que igual si estamos acá es por algo, porque too nos hemos mandao su condoro o no.” (J: 22)

“toy aquí por robo, por dos robos en cinco días” (O: 37)

- Tópico : *Yo los invité a robar*

En la mayoría de los y las adolescentes la influencia de los pares es decisiva para concretar las primeras infracciones a la ley.

“tengo hartos amigos que también vienen pa’ ca po’ y que igual salía antes con ellos y yo también los metí a ellos” (C: 8)

“después llegaron nuevos locos que le decíamos como hacerlo y ya po’ too en la misma...” (K: 25)

- Tópico : *Algunos seguimos en esto*

Algunos jóvenes continúan realizando conductas delictuales, a pesar de estar en conocimiento que esto significa cumplir una pena mayor a la actual y por lo tanto seguir infringiendo la ley.

(En relación a robar) *“no solamente estando acá deja de ir...lo siguen haciendo... no piensan en cambiar ni en ninguna cosa.”(D: 5)*

“yo igual la otra vez me encontré con unos locos que venían lleno de bolsas [...] ma encima uno de llos viene pa ca..(refiriéndose a la Institución B)” (J: 25)

“conozco hartos cabros que vienen acá, que siguen robando vienen pa’ ca pa’ puro asistir no más.” (H: 28)

- Tópico: *Nadie piensa que va a caer preso.*

Cuando los y las adolescentes cometen el delito, refieren no sentir miedo, ni tampoco dimensionan las consecuencias que puede traer consigo el acto delictual.

“Es que en el momento nadie piensa lo que va hacer [...] yo no pensé en mi mamá, no pensé que podía caer presa, en nada yo llegue y lo hice y ahí quehe, caí presa.” (A: 6)

“cuando uno va cometer así un delito uno no piensa en las consecuencias que si lo pillan que va pasar.” (I: 21)

“Nunca se nos pasó por la mente que íbamos a caer, por eso siempre íbamos, shi casi too los fines de semana po.” (K: 27)

- Tópico: *Me gusta.*

Algunos jóvenes al referirse al momento de realizar el delito, dan a conocer un componente favorable que junto a la adrenalina generan sensaciones de agrado en ellos.

(En relación a robar) *“por que a mi me gusta hacerlo [...] me divierto, me gusta ver a la gente así que anda asusta”* (A: 6)

“yo igual lo pasaba bien en los carretes con los cabros, así cuando salíamos con caleta de wea del super....era bacán como quedamos como reye en el carrete...” (K: 27)

“por ejemplo robaba asi, y me reía de too cuando robaba” (O: 43)

- Tópico: *Ya no lo hago*

Actualmente existen adolescentes que no continúan infringiendo la ley, ya que las consecuencias perjudicarían distintos aspectos de su vida. Son concientes principalmente al hecho de cumplir una futura condena en la cárcel.

“yo a mi no me dan ganas de salir a robar, que siento que ya no tengo la necesidad po’” (C: 7)

“No saco na’ con seguir robando, si después caigo presa, no voy a ver más a mi ama’....” (A: 7)

“me invitaron po y me tente [...] pero me arrepenti y no fui.” (J: 25)

- Tópico: *Fue grave lo que hice.*

En algunos jóvenes se observa homogeneidad en la importancia que le asignan al delito, relacionado desde la gravedad o magnitud del acto, es decir a delitos más graves, mayor es el tiempo de duración a cumplir la condena

“Pero lo que hice ahora último fue muy grave, venia terrible carga...” (A: 10)

“puedo estar tres años o cuatro.....Lo que pasa que es grave lo que hice” (E: 13)

“ma encima yo estaba cargao” (H: 21)

- Tópico: *Andaba armado*

La gravedad esta determinada por la utilización de medios para la intimidación al momento de cometer un delito. Por otro lado la mayoría de los jóvenes mencionan haber cometido el delito con algún tipo de arma.

“Lo mío fue grave así... yo me hice las armas.” (E: 16)

“shii yo varias veces salí con pistola.” (L: 36)

“robo con violencia, tabamos cogoteando con un cuchillo y eso po.” (O: 37)

- Tópico: *Na’ que ver lo que hice.*

Existe un grado de arrepentimiento de los y las jóvenes infractores que dan a conocer abiertamente. Junto a ello, algunos jóvenes muestran señales de empatía frente a la víctima del delito.

“Yo lo sacaba y le ponía la cuchilla en el cuello [...] Igual me daba pena así.” (A: 17)

“después mi papi trabajaba [...] y ahí le ayudaba un poco, ahí conocí a gente y empecé a robar por ahí mismo y después mi papi se tuvo que ir de ahí po’, por lo mismo...terrible charcha” (I: 25)

“por ejemplo robaba así, y me reía de too cuando robaba y me doy cuenta que eso esta malo” (O:43)

- Tópico: *Antes lo hacía y no había pasao na.*

Los y las adolescentes muestran una cierta seguridad frente a la impunidad de haber cometido delitos y no ser sancionados y/o detenidos, esto sucede puesto que en la mayoría de los casos, es la primera vez que son detenidos a pesar de llevar mucho tiempo delinquiendo.

“Un día salí sola [...] presentía que iba a caer presa pero me fue bien.”

(A: 17)

“otras veces me habían pillao, pero me decía que dejara las cosas ahí y me fuera...” (Ñ: 36)

- Tópico: *Ahora tengo que ser responsable.*

Existe conciencia del delito cometido por parte de los jóvenes, ello conlleva a un cumplimiento de condena, alejándolos de la pena carcelaria para adquirir un compromiso junto a su delegado.

“del juzgao me dijeron que viniera pa’ ca, por un año y desde ahí que vengo” (H: 20)

“Yo vengo una vez a la semana y siempre que me citan vengo” (I: 20)

“viste por eso yo vengo cada vez que me citan pa cambiar” (J: 31)

- Tópico: *Eso no es na'po.*

Dentro de algunas narraciones se da a conocer una cierta competencia entre los niveles de la gravedad del delito cometido.

“yo andaba con así un cuchillo adentro de la mochila, de esos pa cortar zapallo.” (A: 16)

“Asalte ma encima al hijo de un paco” (E: 16)

“shii yo varias veces salí con pistola... pero nunca me pillaron” (L: 36)

Las conductas infractoras cometidas por los y las adolescentes que asisten a los Programas de Intervención Ambulatoria, son ligadas específicamente a hurtos o robos. Principalmente el acto delictual más común, es atentar contra personas, en menor frecuencia contra la propiedad, específicamente al interior de tiendas o supermercados.

En la mayoría de los casos, las y los adolescentes fueron incitados a cometer el delito por sus pares, por lo cual los actos delictuales son llevados a cabo en forma grupal, solo en algunos casos individualmente. Dan a conocer que más allá del aporte económico que podían realizar por medio del robo, lo que los motivaba a realizar el acto delictual responde más a una motivación, en relación a la aceptación, reconocimiento de los pares y al placer que experimentaban al

momento de cometer el delito.

Las emociones sentidas al momento de participar en el delito, este sea por robo o hurto, con o sin utilización de medios, están relacionadas con sensaciones de seguridad, lo que no les permite tomar conciencia de una posible detención. En el transcurso del Programa de Intervención Ambulatoria, los jóvenes que siguen delinquirando, dan cuenta de un aumento paulatino al miedo de “caer preso”, ya sea por lo vivido al momento de ser detenido, o bien, por ser llevado a otro centro privativo de libertad.

Si bien algunos narran que existen jóvenes que aún siguen robando, siempre se referían a alguien externo a ellos, ya sea porque alguien les ha contado o conocen gente que asisten a los centros e igual siguen delinquirando, o bien refiriéndose a ellos mismos, pero en tercera persona.

Explican que cada vez son más concientes, por lo tanto más responsables del delito cometido. Por esta razón muchos de los y las adolescentes narran que ya no delinquen, puesto que se ha generado una plena empatía, con quienes están involucrados ya sea la víctima o su familia. Logran tomar conocimiento del por que están ahí, no hay excusas que culpabilicen a otros, tampoco culpan a su entorno, saben que deben cumplir una condena por el delito cometido, demostrando pleno discernimiento respecto de su acto delictual. Surgiendo durante el proceso del Programa de Intervención Ambulatoria el deseo de cambiar, de ser más responsable y cumplir concientemente con su condena.

Un grupo reducido de jóvenes comentan sobre la utilización de armas como medio de intimidación al momento de cometer algún delito, esta situación marca una diferencia en cuanto a la estadía dentro de la institución, situación directamente relacionada al significado que le otorgan a la gravedad del delito cometido.

Síntesis Categoría 2: Familia

El discurso de los jóvenes infractores de ley, gira en torno a un contexto familiar que en primera instancia se relaciona con carencias afectivas, pudiendo incidir en el acto delictual, para posteriormente convertirse en un elemento facilitador en el alejamiento de la conducta delictiva.

- Tópico: *Algunos necesitan el apoyo de sus papas.*

Ciertos adolescentes demandan apoyo de sus padres, algunos lo dan a conocer de forma directa y otros a través de un discurso donde su posición es externa a la situación cometida.

“Igual yo he visto acá ha varios cabros [...] y no tienen tanto apoyo de sus papas, que igual lo andan criticando” (A: 5)

“Igual me da lata que mi ama trabaje tanto llega a puro dormir y nunca habla conmigo, solo pa puro echar la foca.” (J: 22)

“el apoyo que mi mamá me ha dao ha sio terrible importante pa mi, ahora toy estoy ma conciente” (P: 47)

- Tópico: *Por ellos ya no salgo más.*

En algunas verbalizaciones, los jóvenes adjudicaron a su familia o pareja como elemento facilitador, para restringir su conducta infractora.

(En relación a su hermana menor) *“me da pena igual cuando me dicen [...] yo no quiero que salgai a robar por que a mi me da miedo que caigai presa, por ella yo no salgo más” (A: 8)*

(En relación a la madre) *“perdiendo el tiempo....igual sufre...por eso ahora no he vuelto a robar”*. (P: 43)

- Tópico: *Me querían puro castigar.*

En la mayoría de los relatos, las familias de los jóvenes ignoran la conducta transgresora, por esta razón la sanción por parte de su familia, es esperada con cierta aprensión por parte de los y las adolescentes.

“Tenia más miedo que me dejaran en libertad y mi mama me pegara, pero lo único que atino fue abrazarme...” (A: 9)

“mi papá me quería puro pegarme, si pero porque estábamos en la casa de mi abuela no me pego” (D: 11)

“en mi casa me retaron me castigaron, me dijeron que no hiciera ma’ esa cuestión.” (I: 20)

- Tópico: *Por culpa del entorno cometo el delito.*

En establecidos discursos, los jóvenes adjudican al entorno como principal causa de la conducta delictual, sin responsabilizarse directamente de sus actos, sino que endosando sus inicios en un otro, pudiendo ser alguien de su familia, pares, o bien en la calle.

(En relación a su madre) *“salía porque me daba rabia porque siempre me hecha la culpa de todo lo que pasa en mi casa [...] las cosas no son así, [...] y por eso yo más salía a robar.” (A: 7)*

“yo igual ashi empecé recabro, no vivía con mis papas [.....] y ahí después fue creándose el ambiente, conociendo gente en la calle y esa onda ...”(L: 39)

“mi mamá me cambió a otro colegio... por la juntas...porque esos cabros me invitaron a robar” (P: 47)

En lo que respecta a las causas asociadas al delito, los y las adolescentes refieren como un factor relevante las carencias afectivas o emocionales dentro del contexto familiar, sin embargo el trabajo realizado en los Programas de Intervención Ambulatoria hacen que el o la adolescente tenga un vuelco positivo hacia la familia pasando a ser uno de los factores que influyen en la decisión de no seguir delinquiendo, lo que se traduce en el reconocimiento de apoyo y comprensión de su grupo familiar.

Si bien las historias familiares y particulares, podrían formalmente constituir un inicio del delito en la mayoría de los casos, el delito es una conducta observada durante la infancia, en el espacio de su comunidad, como también en el entorno familiar. De acuerdo a lo anterior existe una relevancia del contexto donde se crece y la influencia de los pares como factor facilitador de la concreción de la conducta infractora.

En algunos casos los jóvenes comentan las diferentes estrategias utilizadas para entregar dinero a su familia, con la finalidad de no dejar en evidencia la adquisición del dinero, sintiéndose responsables de la resolución de las necesidades materiales de su familia. No siempre la familia conoce la magnitud o las características de los delitos cometidos por los jóvenes, en la mayoría de los relatos refieren que la familia no estaba en conocimiento de lo que realizaban, al enterarse por medio de la detención, en la mayoría de los casos existe un castigo al o la adolescente por el delito cometido.

Síntesis Categoría 3: Comunidad

Corresponde al contexto social inmediato en el cual están insertos los jóvenes infractores de ley, el cual esta compuesto por “la calle”, sus pares, Institución educativa, entidad judicial y Programa de Intervención Ambulatoria.

- Tópico: *No me creen*

En determinados relatos, los y las adolescentes dan cuenta con pesar que la validez de su palabra es anulada, frente a la palabra de su victima, por el hecho de ser delincuente.

“La señora estaba hablando con los carabineros adentro y dijo que se le habían perdido seis mil pesos y que quería cargar con nosotros y todo.”

(D: 10)

“má encima má cuentera, [...] que la teníamos vigila hace día así”. (G: 27)

“Él me decía que yo dijera la verdad, pero yo le decía: ¿que verdad quiere que lo diga?, si le estoy diciendo que el armamento no era mío” (N: 35)

- Tópico: *Porque mis amigos lo hacían, yo fui.*

Los jóvenes reconocen la influencia de los pares como elemento decisor en el instante en que comienzan a delinquir. En algunos casos los jóvenes plantean

la relevancia del contexto donde crecen, señalando que la mayoría de la veces hay otro par con historial delictual previo.

“igual a mi me paso por no caer en menos con ellos, ellos también lo hacen y yo por no quedar no se diferentes a ellos también lo hice y ahí.... Una equivocación...” (D: 6)

“Y salieron conmigo y por mi culpa ahora están aquí.” (C: 8)

“Y la calle me llevo a robar, eso de juntarme en la esquina con los cabros aburrios sin plata.... Tu cachai po’.” (J: 23)

- Tópico: *Igual me drogaba.*

La mayoría de los relatos dan cuenta que el consumo de droga es habitual en los jóvenes infractores. Este factor aumenta al momento de cometer el delito.

(En relación al robo) *“aparte que igual yo cacho que influye la droga por que siempre salíamos drogao.” (K: 25)*

“la custión de la droga me tenía enganchado, es como mi pastilla de todos los días, por mi, fumaba todo el día.” (L: 36)

“yo por mi fumaba too el día, me levantaba poh con un pito, me bañaba

con un pito, salía con un pito” (M: 44)

- Tópico: *Ya no me drogo.*

Las verbalizaciones de los jóvenes refieren que el consumo de droga no es actualmente un tema conflictivo en sus vidas. El consumo se ha visto limitado durante el proceso en el programa de intervención ambulatoria.

“ahora no po, ni cigarro te fumo, toy terrible e sano...” (M: 44)

“he notado hartos cambio en mi, toi mas tranquilo, ya no consumo, soi ma reservao, mas que antes” (L: 46)

“lo mejor de too es que he dejao la marihuana” (N: 49)

- Tópico: *Yo quiero ser distinto*

En los jóvenes que llevan más de seis meses asistiendo al programa, existe un discurso en el cual se refleja un deseo de cambio, donde se señalan proyecciones futuras, lejos de sus conductas actuales.

“yo quiero estudiar no quiero ser siempre la misma pajarona que anda siempre metía en la población...” (C: 12)

“ya no quiero ser así, quiero hacer algo con mi vida... como dicen yo estoy cabro, todavía puedo cambiar.” (J: 31)

“y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas.” (L: 42)

- Tópico: *Volveré a estudiar.*

Los planteamientos de los jóvenes apuntan al desarrollo del ámbito educacional, considerándolo como una vía fundamental, para mejorar su actual condición.

“mi delegado es terrible buena onda. Él me va ser el contacto con el colegio, por que yo quiero volver a estudiar” (C: 12)

“tonces son como logros que te vai poniendo en la vida [...] le dije: que yo quería estudiar, sacar una carrera” (L: 42)

“pa seguir con los proyectos que yo quiero [...] mis proyectos ahora son sacar un curso de ingles, eee terminar cuarto medio y irme pa fuera” (M: 44)

- Tópico: *Me han ayudado caleta.*

Todos los jóvenes involucrados en esta investigación, han señalado efectos positivos al asistir al programa de intervención ambulatoria, dándole un valor agregado a la relación que se establece con su delegado.

“mi delegado es terrible buena onda. El me va ser el contacto con el colegio, por que yo quiero volver a estudiar” (C: 12)

(En relación a la pareja) *“Nosotros venimos juntos hablar con el delegado y no hacen atao, ando con ella pa todos lados.” (E: 14)*

“igual voy a venir a ver a la tía porque me ha ayudao harto.. me ayuda porque me explica las cosas como son... me ha hecho entender como son las cosas.” (O: 49)

En el discurso de los jóvenes se puede distinguir ciertas connotaciones respecto a la comunidad, por un lado se encuentra una comunidad que tiene relación con aquella que lo lleva a cometer el delito, que se conjuga con su contexto social inmediato, principalmente sus pares. Los jóvenes se refirieron que sus primeras conductas infractoras, se enmarcan dentro de un desafío propuesto por otro par con experiencia previa. Estas conductas a medida que transcurre el tiempo se incrementan, provocando un acostumbramiento y generando una trayectoria del joven delincuente, es así como comienza la carrera desviante. Este mismo joven infractor, ya con experiencia, invitara a otros novatos de su comunidad más cercana a delinquir.

Adicionalmente en algunos jóvenes, se adjudica importancia al consumo de drogas como un acto habitual, resultando funcional al delito. A medida que avanza su proceso en el Programa de Intervención Ambulatoria, el consumo de drogas se fue erradicando paulatinamente.

Por otro lado, hay una connotación positiva respecto a la institución que acoge al joven infractor, generando un vínculo entre el o la adolescente y su delegado, recibiendo por parte de él, principalmente comprensión, apoyo y escucha. El programa se enmarca, ante la posibilidad de reinsertar al joven en la sociedad, de esta manera se posiciona frente a un joven que se desarrolla integralmente, creyendo en sus capacidades y logrando a su vez desarrollar confianza en si mismo. Luego los y las adolescentes son capaces de plantearse objetivos, con el fin de dar un vuelco en su vida, recibiendo la motivación necesaria para alcanzar sus metas.

Síntesis Categoría 4: Utilidad

Los jóvenes infractores refieren efectos positivos que tiene su permanencia y posterior egreso de la medida de intervención ambulatoria.

- Tópico: *Lo que he aprendido.*

Existe una directa relación entre el programa y el aprendizaje, en relación a su desarrollo personal. Si bien, existen talleres de manualidades, los jóvenes

entregan una mayor relevancia al aprendizaje relacionado con sus emociones.

(En relación a su madre) *“me daba rabia que cuidara a otros cabros.....pero yo la entiendo ahora.”* (J: 23)

“A darse cuenta que uno debería ganarse la plata con trabajo [...] na que ver que después venga otro y te la quita.” (H: 31)

“en cada minuto aprendí, el respeto, que te valoricen toa la onda, yo ahora aprendo de estas cosas” (L: 42)

“yo igual creía que igual íbamos hablar too el rato del delito, delito pa lla, pa ca y na que ver po, igual hablamos ma de mi” (Ñ: 50)

- Tópico: *Lo que he descubierto.*

Positivamente los jóvenes refieren haber ampliado el concepto de si mismo y el que tienen los demás sobre él, en algunos casos, en relación a las vivencias entregadas por sus pares que asisten al programa.

“lo que hacen los delegao, que preguntan cosas y nos hacen cambiar de opinión, nos aconsejan más que na’, a que no hay que meterse en problemas” (H: 20)

“y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas.” (L: 42)

“me ha hecho ponerme en el lugar de las otras personas y ahí me he dao cuenta...ahora estoy ma mejor, la pasó mejor”(O: 43)

- Tópico: *Esto nos va a servir.*

Los relatos de los jóvenes que asisten al programa durante el primer trimestre, giran en torno a un latente cambio en relación a la utilidad del programa.

“igual te enseñan hartas cosas, y esto más adelante igual nos va ha servir....vamos a aprender más... conocer más gente” (C: 4)

“por que si estoy acá es por algo porque quiero cambiar, sino no vendría no má’.” (K: 22)

“tenimos que aprovechar, por que esto igual nos va servir pa cuando seamos ma grande.” (J: 31)

- Tópico: *He cambiado.*

Los jóvenes que se encuentran en el último trimestre del programa, es decir próximos a terminar su sentencia, dan cuenta de un giro en su conducta delictual. Además entregan una connotación positiva, desconociendo una explicación concreta, en relación al cambio experimentado.

“esta fundación algo tiene que hace que cambien las personas” (C: 12)

“Me ha servido estar aquí por que he cambio mi carácter así, no andar metiéndome en cosas mala, no andar robando...” (H: 20)

“ha cambiado mi vida del 30 al 100 por ciento, he cambiado mucho, tan toos contentos, hasta yo me siento bien po” (L: 42)

“nunca pensé que iba a tar ma tranquilo y meno con polola [...] pa que voy a robar, me siento mejor que antes.”(O: 49)

Las verbalizaciones de los jóvenes dan cuenta de una adquisición valórica, durante el Programa de Intervención Ambulatoria, diferenciándose de aquellos que inician el proceso que su discurso gira en torno a un cambio esperanzador, por otro lado se distingue de aquellos adolescentes que están terminando su permanencia en el programa, los cuales se sitúan desde el ahora entregando una connotación positiva al conocimiento personal y emocional que han adquirido

durante todo este periodo, saben que ha existido un cambio en su forma de ver y enfrentar la vida, sin embargo desconocen en que momento esto emerge.

5.3 Análisis Interpretativo

La siguiente instancia intenta acercarse a los objetivos planteados inicialmente en la investigación cuya finalidad fue explorar las posibles representaciones sociales en torno a la reinserción social de jóvenes infractores de ley, entre 16 y 17 años que asisten a los Programas de Intervención Ambulatoria en la Región Metropolitana. A continuación, se pretende entregar una articulación interpretativa de los discursos obtenidos de los jóvenes, para ello se retomará el concepto de reinserción social, que se consideró para efectos de la investigación, como el proceso mediante el cual el joven infractor concluye y no reincide en la conducta delictual recibiendo las herramientas necesarias para lograr este objetivo. Estas herramientas están relacionadas al ámbito familiar, laboral y con la comunidad.

De acuerdo a lo anterior, considerando el concepto de reinserción social y retomando el primer objetivo específico planteado en la investigación (describir los componentes actitudinales de las representaciones sociales de los jóvenes infractores de ley en relación a la reinserción social), es posible dar cuenta según plantea Ibáñez (1994), que existe una disposición favorable en relación al objeto de representación. Para efectos de esta investigación, disposición favorable que poseen los jóvenes infractores respecto a la reinserción social. Los componentes

actitudinales se desprenden de los discursos de los jóvenes de acuerdo a los mecanismos de la reinserción social. Algunos jóvenes refieren como incidió su familia para lograr un cambio en la manera de comportarse: *“el apoyo que mi mamá me ha dao ha sio terrible importante pa mi, ahora toy estoy ma conciente”* (P: 47); *“igual por lo que hice se enojaron, me castigaron, todo...pero aparte de eso igual me apoyan harto.”* (D: 5).

Otras verbalizaciones dan cuenta de un componente actitudinal en la motivación que les provoca la nueva forma de adquirir el dinero, mediante un trabajo formal de acuerdo a las normas establecidas por la sociedad: *“A darse cuenta que uno debería ganarse la plata con trabajo [...] na que ver que después venga otro y te la quita.”* (H: 31); *“Ahora trabajo y estudio, trabajo con mi papá [...] y me armo un sueldo.”* (H: 21); *“acá en la institución me buscaron instituto y estudie gastronomía internacional po, tengo mi cartón”* (L: 46)

Respecto al componente actitudinal en el ámbito de la comunidad, considerado como entorno social inmediato principalmente compuesto por pares, institución educativa y PIA, los jóvenes ante la posibilidad de continuar la educación formal, aspiran a mejorar su actual condición: *“tonces son como logros que te vai poniendo en la vida [...] le dije: que yo quería estudiar, sacar una carrera ...”*(L: 42); *“pa seguir con los proyectos que yo quiero [...] mis proyectos ahora son sacar un curso de ingles, eee terminar cuarto medio y irme pa fuera”* (M: 44); *“antes no quería estudiar y ahora estudio...me sirvió estar aquí”* (H: 20); *“mi delegado es terrible buena onda. Él me va ser el contacto con*

el colegio, por que yo quiero volver a estudiar” (C: 12). En el mismo sentido, frente al PIA los jóvenes involucrados en la investigación, señalan una connotación positiva en relación a su desarrollo personal: “ya yo era terrible de jugoso, antes y ahora un poco menos, igual pienso un poco ma en los demás, antes no pensaba en mi no ma.” (K: 24); “y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas.” (L: 42); “me ha hecho ponerme en el lugar de las otras personas y ahí me he dao cuenta...ahora estoy ma mejor, la pasó mejor” (O: 43); “Me ha servido estar aquí por que he cambiao mi carácter así, no andar metiéndome en cosas mala, no andar robando...” (H: 20); “ha cambiado mi vida del 30 al 100 por ciento, he cambiado mucho, tan toos contentos, hasta yo me siento bien po” (L: 42)

El segundo objetivo específico planteado en la investigación es describir los componentes informacionales de las representaciones sociales de los jóvenes infractores de ley en relación a la reinserción social. Respecto a este objetivo y frente al contexto social inmediato en que están insertos los jóvenes, es posible establecer que no cuentan con un acceso de información y a la vez carecen de experiencias concretas respecto al concepto de reinserción social.

Durante la recolección de información frente al tema planteado por los preceptores referente a como se han sentido los jóvenes infractores desde que llegaron al PIA y como les ha ayudado en sus vidas, la discusión por parte de los participantes del grupo A y B no entregó conocimiento frente al concepto de

reinserción social, ante la situación de prever que en el último grupo sucedería lo mismo, se toma la decisión de preguntar directamente al finalizar la discusión del grupo C, si tienen alguna noción del concepto de reinserción social. Ningún joven entregó información en torno al concepto: “*resición social, no pa na*” (L: 47); “*No sé, algo de la sociedad, de los jóvenes o personas*” (O: 48); “*No cacho... reinsercion social..No..No*” (M: 48); “*No se lo que es*” (N: 48). Como consecuencia de esta falta de información, la representación social no alcanza una estructuración plena permaneciendo relativamente difusa.

El último objetivo específico planteado por la investigación es describir el campo de representación que poseen los jóvenes infractores de ley en relación a la reinserción social. No es posible dar cuenta del campo representacional, ya que según plantea Ibáñez (1994) se trata de una jerarquización y por lo cual una ordenación de los mecanismos que componen el objeto de representación. En primera instancia, en el caso de los jóvenes infractores de ley, al no tener un nivel de información adecuado y al mismo tiempo no poseer un nivel de abstracción apropiado en relación a la reinserción social, no es factible hallar una jerarquización hacia el objeto de representación.

De acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, no es posible encontrar representaciones sociales en torno a la reinserción social de jóvenes infractores de ley, puesto que de los tres ejes en torno a los cuales se estructura los componentes de una representación social los jóvenes infractores sólo dan cuenta de uno de ellos, el componente actitudinal, careciendo de información y campo

representacional. (Ibáñez, 1994).

Si bien, no fue viable explorar las posibles representaciones sociales respecto a la reinserción social, si es factible dar cuenta de cómo emergen espontáneamente las representaciones sociales respecto al delito, ya que los tres componentes de la representación social están presentes. A continuación se presentará cada uno de ellos.

Respecto al componente de actitud pesquisado en el discurso de los jóvenes infractores de ley, se puede visualizar una adquisición de agrado como puede observarse en la siguiente cita: (En relación a robar) *“porque a mi gusta hacerlo [...] me divierto, me gusta ver a la gente así que anda asusta”* (A: 6). En el mismo sentido se observa confianza, y motivaciones al momento de cometer el delito. *“shii varias veces salí con pistola....pero nunca me pillaron”* (L: 36). *“yo igual lo pasaba bien en los carretes con los cabros, así cuando salíamos con caleta de wea del super...era bacán quedábamos como reye en el carrete...”* (K: 27).

El componente de información, se relaciona por distintas vías, por un lado la influencia de los pares como elemento facilitador para delinquir, en dicho sentido uno de los jóvenes señala: *“después llegaron nuevos locos que le dicíamos como hacerlo y ya po’ too en la misma...”* (K: 25). A la vez, a medida que incrementa la conducta se genera un proceso de aprendizaje en el ámbito jurídico. Al respecto como indica: *“hay que puro venir, sino te llega otra citación*

del juzgao y los mandan a otro lao” (H: 23). Por otro lado el contexto asociado a lo observado en su comunidad, como lo señala uno de los jóvenes: *“y la calle me llevo a robar, eso de juntarme en la esquina con los cabros aburrios sin plata....tu cachai po’ ”* (J: 23).

El último componente es el campo representacional, el cual se desprende en los relatos de los adolescentes como aspectos culturales y valóricos respecto al delito. Así los jóvenes infractores plantearon que: (En relación a robar) *“no solamente estando acá deja de ir... lo siguen haciendo... no piensan en cambiar ni en ninguna cosa”* (D: 5). (En relación al delito) *“con esto que paso me ha ido mejor, estoy más conciente”* (P: 47).

6 CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

En base al análisis de la información entregada por los jóvenes que asisten a los programas de intervención ambulatoria, es posible responder a la pregunta que guió la presente investigación ¿Existen representaciones sociales en torno a la reinserción social de jóvenes infractores de ley, entre 16 y 17 años, que asisten a Programas de Intervención Ambulatoria (PIA), en la región Metropolitana? Para responder la pregunta de investigación abordaremos distintas temáticas en relación a las representaciones sociales en torno a la reinserción social de jóvenes infractores de ley.

- Desde la utilidad que se desprende de los Programas de Intervención Ambulatoria, fue posible obtener una aproximación respecto a lo que puede significar la reinserción social en los jóvenes infractores de ley. Si bien, se vislumbra un acercamiento a la representación social en torno a la reinserción, en los discursos obtenidos de los y las adolescentes, estos carecen de una aprehensión respecto de los componentes: información y campo representacional, fundamentales para la representación social.
- No obstante damos cuenta de una tensión producida por la teoría, ya que por un lado no es posible pesquisar representaciones sociales de reinserción social en jóvenes infractores de ley, pero

existe una reinserción social concreta planteada por el PIA, ya que en la mayoría de los jóvenes se observa una participación voluntaria en el proceso de reinserción, considerando como indicadores importantes la responsabilización frente a la infracción, acceder a la incorporación de la familia, preparación laboral, disposición educacional y aprendizaje en el ámbito de desarrollo personal.

- Al escuchar el discurso de los y las adolescentes se puede concluir que el PIA logra cumplir con algunos de los objetivos propuestos, siendo los más relevantes los relacionados con la integración familiar, el regreso a la educación formal y el de responsabilización de la conducta infractora. Sin embargo, a raíz de conversaciones informales realizadas posteriormente con los jóvenes que participaron en los grupos de discusión, algunos de ellos manifestaron continuar con el acto delictual, encontrando la instancia de la investigación, como medio para descargar lo que no puede decir en el contexto familiar y judicial. De acuerdo a lo anterior, sin bien se cumplen algunos objetivos del PIA, queda la inquietud si efectivamente se efectúa a cabalidad el objetivo general que es la reinserción social, esto en contraposición al discurso de algunos jóvenes que manifiestan una reincidencia. Se pesquisó que el discurso de los jóvenes circula desde el “deber ser”, ya que, por un lado se posicionan frente a lo que espera el

programa demostrando una intención de cambio, hacer algo distinto con sus vidas, pero por otro lado continúan con conductas delictuales. Esta ambigüedad podría estar directamente relacionada al considerar que son adolescentes en formación y como tal se encuentran en proceso de construcción y búsqueda de la identidad, la cual a la vez se forma en relación a otras personas. Desde este punto de vista la teoría de Erikson (1959) sobre el desarrollo psicosocial en donde se enfatiza la búsqueda de la identidad durante la adolescencia, es denominada etapa de identidad versus confusión de papeles, en la cual tratan de descubrir quienes son, cuales son sus fortalezas y el tipo de papel que podrían desempeñar el resto de sus vidas, la confusión surge en torno al rol adecuado a cumplir en la vida, de ahí la importancia de una identidad estable para poder optar por el camino adecuado. De acuerdo a lo anterior la relevancia que cumple el programa de intervención ambulatoria tiene relación con el fortalecimiento de la identidad de los adolescentes destacando sus capacidades y fortalezas para poder optar a un sistema de vida adecuado socialmente.

- Existe otro factor por el cual los jóvenes no refieren representaciones sociales respecto a la reinserción social, porque se encuentran en tránsito desde el pensamiento concreto al pensamiento abstracto. Piaget (1954), postula que al inicio de la

etapa de la adolescencia comienza a desarrollarse dicho pensamiento. Junto a ello las representaciones sociales tiene la propiedad de hacer concreto lo abstracto, es decir, de materializar la palabra (Jodelet, 1986). En el contexto de los jóvenes infractores de ley, su discurso se enmarca en el paso desde lo concreto a lo abstracto. Al revisar los discursos de los y las adolescentes, se puede concluir que específicamente la muestra posee un pensamiento más concreto, ya que no les son posible obtener una visualización o acercamiento al concepto de reinserción social⁴, lo que produciría una paralización en el componente del campo representacional, y como consecuencia una anulación de la posible representación social.

- Otro de los factores que imposibilitan explorar las posibles representaciones sociales respecto a la reinserción social, esta relacionada al lugar que ocupa el discurso de los jóvenes infractores de ley. Al momento de ingresar al PIA el joven, según plantea Montero (1998) habría comenzado su carrera desviante, desde allí ocuparía un lugar considerado como desviado para esta sociedad. Al mismo tiempo la investigación busca explorar representaciones sociales, las cuales a partir de la teoría están instituidas desde la normalidad. De acuerdo a este contexto podríamos proponer un efecto de disociación en el discurso de los

⁴ Anexo entrevista grupo C

jóvenes, ya que para reinsertarse a la sociedad requieren estar normalizados, entonces ¿cómo podría existir una representación social respecto a la reinserción, si el joven se encuentra en proceso de normalización?

- En este mismo sentido, la realidad observada en los centros visitados, nos da cuenta de jóvenes con características comunes a los y las adolescentes, alejándose de la estigmatización que se pudiera poseer de un joven delincuente. Según Montero (1998) dentro de los mecanismos que generan o mantienen la desviación, se encuentra la socialización, donde el joven aprende a comportarse de acuerdo a modelos aceptados por el grupo, al mismo tiempo aprende pautas negativas de conductas. En primera instancia, se basan principalmente, en una valoración positiva por parte del joven hacia el dinero, puesto que los y las adolescentes estudiados, no delinquen para drogarse o para ayudar a su familia como principal objetivo, sino que roban para satisfacer necesidades creadas socialmente y para sentirse aceptados por su grupo de pares. Es así como el o la adolescente ha comenzado su carrera desviante, frente a esta situación el joven ingresa al PIA, donde en muchos casos se revierte esta situación. Desde este punto de vista, surgen algunas preguntas al detenerse en el concepto de reinserción social, ¿desde donde se elabora este concepto?, ¿eventualmente el joven se encuentra inserto en la sociedad?, si es

así ¿cómo se posiciona dentro de la sociedad? o más bien ¿querrá efectivamente estar inserto?, ¿los jóvenes realmente se han sentido excluidos por la sociedad? Si es así por que se habla de reinserción social, si los jóvenes no se sienten estigmatizados, ni marginados socialmente.

- En lo que respecta a la aceptación por el grupo, Kohlberg (1992) en la teoría del desarrollo moral sitúa al adolescente en la búsqueda de la aprobación social y confianza personal. Es así como en el discurso de los y las adolescentes, donde relatan que comienzan a delinquir por la influencia de un par y luego de un tiempo surge una confianza personal, esta tiene relación con el hecho de que no creen que van a ser detenidos. La “Normativa Interpersonal”, tiene relación con el control social, lo que sucede con los jóvenes es que la aprobación social y la confianza personal pasa por una conducta desviante, puesto que se aleja de las normas establecidas por la sociedad. En los y las adolescentes se pierde la confianza personal al caer detenidos y al estar durante un tiempo asistiendo al PIA, se hacen responsables del acto cometido, es decir se responsabilizan, y comienzan a sentir aprobación social y confianza personal desde otra mirada la que le entrega principalmente su delegado o delegada.

- Dentro de este contexto surge otra mirada, desde el o la adolescente en relación a su reinserción en esta sociedad capitalista. Actualmente los medios de comunicación nos entregan información sobre bienes materiales que motivan a los jóvenes a consumir, sin hacer distinción de clase social, ni edad. Entre ellos podemos nombrar: celulares, pen drive, MP4, cámaras digitales, entre otros. Es así como el joven delinque para adquirir dichos bienes los cuales se relacionan con la aceptación por parte de sus pares, lo cual por vía formal es imposible alcanzar, ya que muchas veces es dificultoso para la familia regalar o comprar estos bienes materiales y el no poseerlo podría significar para el joven un desplazamiento de lo social. De esta manera el joven se inserta en el sistema, manteniendo la conducta desviante. En este sentido, el estado es el encargado de ejercer el control social a través de leyes, lo que permite sancionar el acto delictual. En el caso de delitos menores, como hurto o robo simple, los jóvenes son destinados a los PIA. El objetivo general es orientar y apoyar la inserción social, para que el joven sea capaz de responsabilizarse de sus actos, creando conciencia en que la manera de satisfacer sus necesidades no se obtiene delinquiendo, sino que a través de lo socialmente permitido. Los jóvenes que participaron en la investigación, refieren que la conducta infractora no es conflicto en su actual experiencia. Se trata más bien de una situación

superada, que de algún modo, es objeto de medida de control social.

- Desde otra perspectiva, si a nivel macro abordamos la reinserción social, se puede observar que el sistema penal no es capaz de contener la reacción social, puesto que los medios de comunicación constantemente están mostrando que el sistema penal no da resultados óptimos como se espera, no se sanciona adecuadamente los delitos, por lo que la sensación de impunidad y la ineficacia de la justicia crece debido al desfase del sistema judicial con la realidad. Existe una negación y un rechazo arraigado por parte de la población respecto a la posibilidad de lograr una reinserción social de quien ha cometido algún delito. Paralelo a este contexto, el estado apuesta a la reinserción social, pero la brecha se hace tan vasta que es una utopía pensar en la intersección de ambas posturas, esto conlleva a la imposibilidad de obtener un componente informacional en relación a la reinserción social.
- Otro componente informacional respecto al objeto de representación, que sería la reinserción social, tiene relación con la falta de consenso que existe en torno al concepto de reinserción social, en los distintos organismos que velan por la protección del menor infractor. De acuerdo a lo anterior, si a nivel macro no es

posible sostener un concepto de reinserción social, difícilmente un adolescente infractor podrá referirse a la representación social en relación a la reinserción social.

- Existe una deuda histórica respecto a adecuaciones claves en la legislación Chilena y La CDN. En Chile actualmente no existe coherencia entre la CDN y la ley de menores N° 16618, vigente desde el año 1967. Por otro lado en el año 2002, se anuncia una puesta en marcha respecto a una reforma integral al sistema de justicia y protección de derechos a la infancia y adolescencia, para entrar en vigencia el año 2006. Posteriormente el congreso posterga la entrada en vigencia de esta ley por un año, 08 junio 2007, argumentando falta de infraestructura y condiciones necesarias para aplicación. A pocos días de la puesta en marcha de la nueva ley, el panorama no es distinto, la mala gestión y directores poco idóneos son algunos de los problemas que demandan los trabajadores de los centros de rehabilitación subvencionados por el SENAME. De acuerdo a lo anterior, ¿es posible que los jóvenes amparados en la ley vigente N° 16618, tengan una representación social respecto a la reinserción social, si a nivel organizacional no existe los recursos necesarios para implementar la nueva ley N° 20084? Se considera que no es posible, debido a una latente falta de recursos relacionados con infraestructura, cobertura, diseño, capacitación y profesionales

poco idóneos, que aborden de manera integral lo que respecta a la reinserción social.

- Los y las adolescentes que participaron en este estudio, provienen principalmente de poblaciones marginales de las comunas de Independencia, Conchalí y Lo Espejo, donde las carencias económicas y sociales se ven marcadas dentro de un medio muchas veces hostil y agresivo, carente de opciones reales y selladas por la constante exclusión de las instituciones sociales. En un primer momento, este contexto se encuentra reforzado por la desprotección familiar donde prima la falta de establecimiento de normas y valores. Al mismo tiempo la institución educacional, ante un joven desprovisto de normas y reacio a cumplirlas, es visto como un factor de peligrosidad social con dificultades de readaptación, ya no se tolera al joven dentro de la sala de clases, porque es una mala influencia para el resto de sus compañeros. Es ahí donde surge la exclusión social, la institución margina al adolescente y él se deja marginar, porque de alguna manera le acomoda el rol establecido. Ante ello, en muchas ocasiones se manifiesta la deserción escolar, teniendo como consecuencia un exceso de tiempo libre, lo cual podría marcar en el o la adolescente la adaptación a la delincuencia como forma de vida. Muchos jóvenes inculpados por delitos simples se incorporan al PIA, cuyo objetivo es ejercer control y orientar educativamente las

actividades de la o el adolescente, en conjunto con el apoyo y compromiso del grupo familiar. El joven junto al delegado elabora un plan socioeducativo, considerando las perspectivas de los jóvenes y como se relacionan con la realidad. En muchos casos, el delegado cumple una función primordial, estableciendo redes con diferentes instituciones educacionales, que le permiten al adolescente volver a retomar sus estudios, lo que genera en él un plus valorando esta oportunidad, permitiéndole a la vez establecer un compromiso de carácter espontáneo, es decir, ya no sólo se rigen por cumplir con la norma social establecida, sino que lo hacen por una motivación personal, considerando el término de la educación formal, como primordial para la adquisición de empleos con calificación y mejor remuneración.

Por las temáticas recién expuestas, se concluye que no existen representaciones sociales en torno a la reinserción social en los jóvenes infractores de ley, cuya edad fluctúa entre los 16 – 17 años, que asisten al PIA en La Región Metropolitana, principalmente porque desde la propuesta teórica de representaciones sociales planteadas por S. Moscovici, los discursos de los jóvenes están faltos de los ejes fundamentales que componen las representaciones sociales que son el componente de información y el campo representacional.

6.1 Limitaciones de la Investigación

- Una vez aprobado el proyecto de tesis, se realizaron los contactos pertinentes con los distintos PIA de la región Metropolitana, en donde algunos directores solicitaron la autorización de la dirección de SENAME. La respuesta a la petición fue entregada en el mes de Mayo del presente año. En los centros que se realizó la investigación no solicitaron la autorización, es por esta razón que en un uno de los centros se efectuaron dos grupo de discusión.
- Otra limitación para llevar a cabo la investigación, tiene relación con la intermitente asistencia por parte de los jóvenes al PIA, lo cual dificultó la conformación de los grupos de discusión, donde en muchas ocasiones no se contaba con el mínimo de individuos para realizar el grupo de discusión.
- Desde el punto de vista teórico, existe una baja consistencia en cuanto al concepto de reinserción social, puesto que no existe un consenso a nivel académico-social en relación al tema. Lo cual dificultó el desarrollo del marco teórico.

- En esta misma línea, si bien existen muchas tesis en relación a las representaciones sociales, muchas de ellas carecen de concordancia respecto a los ejes fundamentales que conforman la representación como tal.

6.2 Sugerencias

Para finalizar proseguiremos a entregar sugerencias a futuras investigaciones, considerando los resultados de la investigación:

- Conocer las representaciones sociales que poseen los agredidos, en relación a la posibilidad de reinserción social del delincuente.
- Considerando como base la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, indagar sobre el concepto de reinserción social en los principales actores del sistema: directivos del SENAME, directores de los centros, jueces, abogados, asistentes sociales, psicólogo, UNICEF, ONG.
- Conocer las ventajas de intervención a nivel grupal en la reinserción social con jóvenes que asisten a centros de libertad asistida.

- Elaborar un proyecto de seguimiento de los egresados en los programas de libertad asistida, con el fin de validar el programa frente al estado y la comunidad.
- Elaborar un proyecto de intervención en donde los adolescentes egresados de los programas de libertad asistida, sean participes de la red comunitaria, implementado a partir de la experiencia adquirida monitores que ayuden a otros adolescentes que comienzan el proceso.
- Conocer los efectos de los cambios vivenciados por los jóvenes infractores de ley que se encontraban bajo el amparo de la ley de menores N° 16618 y que actualmente se registrarán en la nueva LRPJ.
- Indagar los mismos objetivos planteados en esta investigación, después de un año en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil.

7 BIBLIOGRAFÍA

Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica, (A.I.P.J). (1995). *Primer congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica*. Santiago: A.I.P.J.

Beloff, M. (2001). *Adolescentes y responsabilidad penal*. Buenos Aires: Ad Hoc

Carretero, M., Palacios, J., Marchesi, A. (1998). *Psicología Evolutiva*. 3. *Adolescencia, Madurez y Senectud*. Madrid: Alianza.

Castillo, G (1999). *El adolescente y sus retos. La aventura de hacerse mayor*. Madrid: Pirámide.

Cea Egaña, J. (2000). *El adolescente como persona en nuestro proceso penal*. Boletín jurídico N° 2: Ministerio de Justicia.

Cillero, M. (1993). *Evolución histórica de la Consolidación Jurídica de la Infancia y la Adolescencia en Chile*. IIN, Programa de Fortalecimiento de los Sistemas de Bienestar Infantil. Santiago: INN

Corporación Opción (2003). *Responsabilidad Penal de Adolescentes*. Santiago: Opción.

Corporación Opción. (2005). *Justicia Juvenil. Modalidades socio-educativas experiencias internacionales y nacionales*. Chile: Opción.

Cortés, J (2006). *Acerca de la ley de responsabilidad penal adolescente*. Obtenido el 10 Agosto de 2006 desde http://www.opcion.cl/upfiles/UserFiles/File/Biblioteca_Documentos_Justicia_Juvenil/Acerca_Proyecto_LRPA%20abril2005.pdf

Couso, J. (1992). *El problema de la respuesta social frente a las infracciones juveniles a la ley penal*. Tesis (Licenciado en ciencias jurídicas y sociales). Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Couso, J. (1999). *Problemas Teóricos y Prácticos del Principio de Separación de Medidas y Programas, entre la Vía Penal-Juvenil y la Vía de Protección Especial de Derechos*. Santiago: OPCIÓN-UNICEF.

Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1995) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.

Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. (Inf. Téc. Metodología de Investigación). Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Psicología.

Feldman, R. (1999). *Psicología con aplicaciones a los países de habla hispana*. México: Macgrawhill.

Flavell, J. (1995). *La psicología evolutiva de Jean Piaget*. México: Paidós.

García, M., Ibáñez, J y Alvira F. (2000). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. España: Alianza

Gobierno de Chile, Ministerio de Justicia (2002). *Mensaje de S.E. el presidente de la República con el que se inicia un proyecto de ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal*. Mensaje N° 68-347 Santiago: Chile [s.n.]

Gobierno de Chile. (2005). *Ley Número 20.084*. Obtenido el 20 Julio de 2006, de la base de datos de la biblioteca del congreso nacional. <http://www.bcn.cl>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2001). *Metodología de la Investigación*. Colombia: McGrall-Hill

Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. México: Universidad de Guadalajara.

INJUV. (1999). *Evaluación de la política de rehabilitación de jóvenes*. Santiago: Instituto Nacional de la Juventud.

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómeno, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Psicología social Vol II*. (pp. 469-494). Buenos Aires: Paidós.

Kohlberg, L. (1992). *Psicología del Desarrollo Moral*. Bilbao: Desclee De Brower.

Mettifogo, D., Sepúlveda, R. (2004). *La situación y el tratamiento de jóvenes infractores en Chile*. Santiago: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.

Moscovici, S. (1986) *Psicología social Vol II*. (pp. 469-494). Buenos Aires: Paidós.

Montero, M. (1998). La desviación social. En J. Salazar, *Psicología social*. (pp. 330-379). México: Trillas.

Muñoz, M. (2006). *Delitos Juveniles, Rehabilitación y Medio Libre*. Observatorio de la Juventud, 15.

SENAME, 2003. *Orientaciones técnicas para programa de intervención ambulatoria modalidad rehabilitación diurna*. Santiago: SENAME

SENAME, (2006). *Número de adolescentes vigentes según sistema de*. Obtenido el 20 Julio de 2006 desde <http://www.SENAME.cl>

Taylor, S. y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

UNICEF (fondo de las naciones unidas para la infancia). (2003). *Infancia*. Documento de trabajo N°3. Santiago: Gobierno de Chile.

UNICEF (.Fondo de las Naciones Unidas para la infancia). (2004). *Derechos. Niños y adolescentes*. Santiago: Gobierno de Chile.

USACH. (2005). *Efectos de los programas del SENAME en la integración social de los niños y niñas*. Santiago: USACH.

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Escuela de Psicología.

ANEXOS

Una aproximación a las representaciones sociales en

torno a la

Reinserción Social de jóvenes infractores de Ley.

INDICE

1	TRANSCRIPCIONES.....	3
1.1	Transcripción Grupo “A” de discusión Institución A.	3
1.2	Trascripción Grupo “B” de discusión, Institución B.....	18
1.3	Trascripción Grupo “C” de discusión, Institución B.....	33
2	CITAS.....	51
2.1	Citas Grupo A.....	51
2.2	Citas Grupo B	59
2.3	Citas grupo C	67
3	TÓPICOS	72
3.1	Tópicos de Delito.	72
3.2	Tópico de familia.....	76
3.3	Comunidad	78
3.4	Utilidad	82
4	DESCRIPCIÓN DE CADA TÓPICO.....	86
4.1	Delito.	86
4.2	Familia.....	92
4.3	Comunidad	94
4.4	Utilidad	98
5	TABLA CATEGORIAS	103

1 TRANSCRIPCIONES

1.1 Transcripción Grupo “A” de discusión Institución A.

Nota de los prescriptores: el grupo lo componen 2 mujeres y 4 hombres.

Los puntos suspensivos (...) corresponden a tiempos cortos de espera.

La palabra Tiempo, se refiere a espacios entre 2 y 5 minutos.

Prescriptor:

Hola, somos estudiantes de psicología, estamos haciendo una investigación, por lo tanto lo que ustedes nos cuenten será de mucha importancia, por lo que queremos agradecer su presencia y colaboración. No es necesario que nos digan sus nombres, lo que ustedes nos digan será en absoluto anonimato, es decir, nadie sabrá quien lo dijo. Tendremos una grabadora, la cual sólo será escuchada por nosotras, para luego escribir todo lo que ustedes nos cuenten.

Esto consiste en que nosotras les plantearemos un tema, del cual ustedes podrán conversar, discutir, exponer sus puntos de vista, no intervendremos durante la conversación, tampoco preguntaremos, sólo lo haremos si es necesario. La reunión durará aproximadamente 1 hora.

Queremos que nos cuenten como se han sentido desde que llegaron a esta fundación y como les ha ayudado en sus vidas.

¿Quieren hacer alguna pregunta antes que comencemos?

Grupo: No

Tiempo

A: Yo creo que igual nos va a servir, porque...shii por algo estamos aquí, porque no creo que estemos por niños buenos por...algo malo teníamos que haber hecho todos, para que nos mandaran pa' ca po', pero igual mas adelante nos va servir pa' cambiar.

B: A mi por lo menos me ha servido para conocerme a mi mismo, pa' saber lo que piensan los demás por lo que hice.

Tiempo

C: Yo creo que venir pa' ca igual te va servir, por que aprendí, te desahogai con tus delegados, hablai hartas cosas con ellos, igual te enseñan hartas cosas, y esto más adelante igual nos va a servir.... vamos a aprender más...conocernos más, conocer más gente, no

tener vergüenza....que yo creo que todos tienen vergüenza.....de hablar... de conversar con otras personas.

Tiempo

D: Igual esto nos sirve para conocer el entorno, yo no lo conocía, a mi en mi caso por menos el entorno de otros que vienen acá, no es igual al mío, igual hay uno que vino la semana pasa, que igual tenía problemas en la casa a mi en mi caso no es... igual me sirvió pa' conocer más..... igual hay unos que....bueno lo que hizo uno de nosotros los que estamos aquí lo hace todos los días no solamente estando acá deja de ir y vienen pa' ca por que tienen que venir igual lo siguen haciendo.. No piensan en cambiar ni en ninguna cosa. Igual los que han venido pa' acá lo han hecho hartas veces todos los día.....y más el entorno que tienen. Igual hay unos que por lo que dicen no tienen tanto apoyo, que no es mi caso igual a mi me apoyan hartos... igual por lo que hice se enojaron, me castigaron, todo...pero aparte de eso igual me apoyan hartos.

A: Igual yo he visto acá ha varios cabros que viene pa' cá y no tienen tanto apoyo de sus papas, que siempre lo andan criticando y que a lo mejor los mismos papas tienen la culpa de que ellos salgan hacer lo que hacen po' a robar. Porque no creo que aquí estemos todos por... por... no se porque nuestra mamas nos hallan traído...por que no es así. Porque yo creo que tu estai por robo igual...todos estamos por robo. Entonces yo cacho que los mismos papas como

que la tiran así a la calle hacer las cosas que uno hace, que en mi caso, en mi caso al menos pasa eso. Mi mamá siempre me ha echado la culpa de todo lo que ha pasado en mi casa y yo por eso siempre he salido a robar, ósea siempre salgo a robar, por que yo igual lo hago, por que a mi me gusta hacerlo y a parte igual no se... me divierto, me gusta ver a la gente así que anda asusta, me gusta que mi mamá pase rabia conmigo, que ella tiene la culpa de todo lo que yo este haciendo.....a lo mejor no todos los papas son así....pero yo creo que...que ustedes no salieron a robar por que ustedes quisieron, por que algo los tentó, pa que salieran a robar... por que si ellos no lo quisieran así no lo harían.

D: En mi caso fue por que andaba con amigos porque no salí solo y igual a mi me paso por no caer en menos con ellos, ellos también lo hacen y yo por no quedar no se diferentes a ellos también lo hice y ahí... Una equivocación...

B: Si po' una equivocación tuya que preferiste ir a robar y tu no sabiai que ibai a caer preso en ves de quedar en menos con tus amigos, yo preferiría quedar en menos con mis amigos en ves de estar aquí.

D: Por eso te digo que yo en el momento no lo pensé, en el momento actué.

A: Es que en el momento nadie piensa lo que va hacer, yo tampoco yo dije ya voy hacer esto yo no pensé en mi mamá, no pensé que podía caer presa, en nada yo llegue y lo hice y ahí quehe, caí presa...estuve todo el día, toa la noche.

Tiempo

C: Yo pienso que igual nos ha ayudao porque... yo a mi no me dan ganas de salir a robar, que siento que ya no tengo la necesidad po', shi ma encima que si salgo a robar de nuevo y caigo presa ahí si la jueza me va mandar en cana de nuevo.

A: Yo no quiero que mi ama' y mi hermana tampoco me vallan a verme cuando yo este presa po' aonde.... yo como hermana mayor tengo que darle en buen ejemplo a mis hermanas, ma encima somos puras mujeres, somos puras mujeres en mi casa... entonces como que yo y mi mamá somos los hombres de la casa, como que tenemos que dar el ejemplo.....Yo igual a veces cuando peleo con mi mamá igual salgo a robar.... Pero que... tomo la micro así y voy pa cualquier lao y pienso y pienso, pienso me bajo de la micro y me devuelvo pa' mi casa. No saco na' con seguir robando, si después caigo presa, no voy a ver más a mi ama'.... salía porque me daba rabia porque siempre me hecha la culpa de todo lo que pasa en mi casa, que yo tengo la culpa de que mis hermanas sean así....de que yo tengo la culpa de que ella ahh de todo, de todo. Entonces la cosas no son así, igual a mí me daba rabia y por eso yo más salía a robar.....

C: yo tengo hartos amigos que también vienen pa' ca po' y que igual salía antes con ellos y yo también los metí a ellos... incluso un día vamos a robar... yo cacho que por decirme que no, que yo era mujer y ellos eran hombres, como que pensaron que esta se cree aquí, se cree acá y yo vine y los invite po'... que salieran conmigo y cayeron.

D: Claro pa' no quedar en menos porque ella es mujer po'

B: Claro po'

C: Y salieron conmigo y por mi culpa ahora están aquí.

Tiempo.

A: Hace como un mes má o meno, que no robo, porque cuando llegue acá igual no más, como que me gusto robar así, pero ya no...igual a veces me dan ganas pero tomo la micro... y como que me da un dolor aquí en la guata... ya me da miedo ya salir, por eso ya no lo hago. Más encima que mi mamá, mi hermanas, mis hermanas igual me conversan, a veces yo pienso que son chicas, pero ellas igual se dan cuenta de las cosas que yo hago... ellas igual me conversan, sobre todo mi hermana chica, me da pena igual cuando me dicen... me dicen hermanita yo no quiero que salgai a robar por que a mi me da miedo que caigai presa, igual a mi me da pena y por ella yo no salgo más.....mas encima ya no quiero pasar lo mismo que

pase ese día...estuve en la comisaría hasta como las 5 de la mañana, después me llevaron a constatar lesiones, después de nuevo a la comiseria me tiraron una fraza pa' entro del calabozo, después me acosté y nos atábamos quedando dormía cuando nos despiertan y nos dicen ya levántense que las vamos a llevar pa sus casas. Nosotras contentas pensando que nos íbamos a ir a las casa de nosotros, cuando vimos que a mi amigos los bajan en la 34 y a nosotras nos llevan pa la 35 y ahí nos quedamos po', depeué nos quedamos ahí nos revisaron, yo tenia una cintita roja en la mano que me la regalo mi papá cundo yo era chiquitita, me la regalo y la paca me la tiro ...así casi me corto la mano y después la paca me decía no les gusta andar robando, no les gusta andar robando sácate la ropa sácatela y acuéstate y depue al otro día nos levantamos y a todas las otras las hicieron bañarse con agua caliente y a mi con agua hela parecía hielo el agua, después nos vestimos, nos dieron desayuno y después nos llevaron al juicio y ahí quede libre yo, porque mi ama' me fue a buscarme, sino todavía estaría presa y tuvo que sacar a los otro cabros que andaban connmigo, porque a ellos no lo vinieron a buscar. Tenia más miedo que me dejaran en libertad y mi mama me pegara, pero lo único que atino fue abrazarme... pero igual me reto me dio el medio sermón pero y que, tenia que aguantármela no ma' y ahí le dije que sacara a mis amigos, por que no iba dejarlos presos.....

B: A mi me tuvieron preso en el día no más, fueron como dos horas ma o meno.

D: A mi caleta ´e rato, hasta que mi ama me jue a buscar, mi apá estaba trabajando, pero yo andaba con otros amigos, a nosotros nos pillaron otros caballeros, una señora le aviso y ahí a nosotros nos pillaron y a mi amigo le pegaron con esas lumas le pegaron en la cabeza y a mi no po'... yo le había robado la cartera a la señora y vino a buscarla y yo la tire y la señora venia atrás y la señora vio que yo la tire y dijo que no... ya y llamaron a los pacos y la fuimos buscar y ahí estuvimos adentro con esposas a un pilar de madera, nos dejaron a los dos. La señora estaba hablando con los carabineros adentro y dijo que se le habían perdido seis mil pesos y que quería cargar con nosotros y todo. Ya y después llevo mi mamá y tuvimos hablando con los carabineros y ahí después nos fuimos pa' la casa.

B: Y en que comisería fue?

D: No se cual es pero era por allá por La Osa, Recoleta.

A: Yo igual estuve allá.

B: No era primera ves que caiai?

A: No yo he caio como unas cinco veces, pero primera vez que vengo pa' ca

Pero lo que hice ahora último fue muy grave, venia terrible carga.. le quitaba los celulares a todos los escolares, le quitaba los celulares, pendrive, plata y entonces cuando caí presa

llamaron todos pa' reclamar pa' la comiseria, más encima que caí en la Estación Central, caí como las cinco de la tarde y a mi mamá le avisaron como las nueve de la noche... que yo estaba presa. Mi mamá venir de Quilicura a Estación Central a esa hora a buscarme.. De aonde.. Mejor dijo que esperábamos.....tenia que puro esperar si a mi me había gustado robando

D: Yo estuve en la pura tarde no más, por que yo me estaba quedando donde mi abuela, porque yo antes vivía en Recoleta, me estaba quedando donde mi abuela estábamos todos en familia po' y ahí salí con mis amigos que mi mamá me fue a buscar como estaba aquí mismo... pero cuando salí me reto así, cuando salí me pego una cacheta y después no me hablo en todo el camino y fue con una tía a buscarme, no me hablo en todo el camino... mi papá me quería puro pegarme, si pero porque estábamos en la casa de mi abuela no me pego, que si hubiera estado en mi casa me hubiera pegado. No pegarme así hartito, pero no se un coscorrón..

Risas

B: ¿Un charchazo?

D: Si po', de hecho me habían castigado harto tiempo, me habían dicho seis meses, pero igual mi comportamiento a cambiado. Me dijeron no vas salir a la calle, se cabo el pololeo, todo y yo adentro no más que le iba ser, si me gusto hacerlo a mi también.

C: Si po' si cuando te retan teni que agachar el moño, no ma... si te gustaba andar robando teni que aguantar el sermón de tus papas po', cuando yo salí mi mamá me hablaba y hablaba y yo dicia ya mamá, era lo único que podía contestarle, por que si le contestaba de otra forma me iba a pegarme en la calle ma encima que era en pleno centro el juicio, cualquier gente en la calle.....ma encima llegue a la cancha y me estaba esperando mi papá.

Tiempo

C: Hay esta fundación algo tiene que hace que cambien las personas, ma encima mi delegado es terrible buena onda. El me va ser el contacto con el colegio, por que yo quiero volver a estudiar, si yo no quisiera estudiar le diría no quiero no ma y no quiero ir al colegio, pero yo quiero estudiar no quiero ser siempre la misma pajarona que anda siempre metía en la población.... Shi igual tengo planes pal futuro, si es que llego al futuro.

Tiempo

A: Opina vo po'

E: No que voy a opinar nada

A: y vo po´

F: Yahh yo no quiero hablar po´

B: Lo que sea no más.

E: Lo que pasa es que estábamos conversando algo con el delegao y me deajo loco...no puedo hablar

B: ¿que pa?

E: Yo tengo pa hartoo tiempo aquí, igual estoy ma tranquilo, igual no puedo faltar a ninguna citación, puedo estar tres años o cuatro..... Lo que pasa que es grave lo que hice.....

A: Es un delito de fuerza mayor

E: Si.... igual me ayudao tar acá, toi ma tranquilo, en comparao pa lo que estaba antes, adema ella (señala a su pareja) me ha yudao caleta.

B: y viven juntos?

E: Si

A: Y cuanto llean?

E: No se ella sabe...

(Se escucha a la pareja de E: Cinco meses dos semanas)

E: Nosotros venimos juntos hablar con el delegado y no hacen atao, ando con ella pa todos lados por eso también quise entrara, si uste decía que no , yo no entraba na.

A: Cuanto llevai aquí?

E: Como tres meses o cuatro meses

B: ¿Y por que?

E: Por robo...y la Vanesa también esta aquí?

A: No....

B: ¿ahh ustee se conocen?

A: si, poh, del colegio ...Me echaron del colegio porque raye todo el colegio.. Raye los baños, mi sala era así raye la sala, raye la pizarra con plumón permanente, raye la mesa del director.

E: A mi me falta un papel pa' poder ir al colegio, el delegado me esta ayudando, el año pasao me retire no termine el colegio...llegue hasta sexto.

C: Si po' en el colegio va de toda clase de gente, de todas las población.... Y hay cabros que de repente en la calle te tienen mala y después se encuentran en los colegios.

A: Pero a mí me gusta ese colegio

E: Si po' por que allá uno tiene su ambiente

A: A mi me gusta caleta ese colegio a mi, yo los conozco a toho, ma encima los profesore se mueren de la risa conmigo... si o no?

E: Si po'

A: me dicen ya viene esta dicen, a que veni vo si nadie te quiere aquí, andate pa' fuera me dicen los profes ante de empezar.

A: Los profesores apenas entraban preguntaban si estaba yo, y los otro decían sii, ya que salga pa fuera no la queremos en esta clase. En la sala están todos callaitos así los giles escribiendo y yo con mi amiga así puro gritando en la sala. Después tuvimos un profesor que no nos dejaba ni salir a recreo...era terrible pesao, pero igual era bueno... igual me hizo pasar de curso, a séptimo, shi me subió casi toa las notas pa que yo pudiera pasar

Tiempo

A: ya poh, échala fuera, porque caíste

E: Lo mío fue grave así ...yo me hice las armas y asalte ma encima al hijo de un paco.

B: shuaa la volaita

A: Si po' ... yo no, yo andaba con así un cuchillo adentro de la mochila, de esos pa cortar zapallo. (Risas)

E: Un machete (risas).

A: Y uno así y uno así y uno así.(muestra tamaño con las manos)

E: ¿Con cuanto andabai?

A: Con cuatro.... Yo lo sacaba y le ponía la cuchilla en el cuello.... Pa que me pasaran toas la cuestiones que andaban trayendo.... Igual me daba pena así.

Un día salí sola... pero igual me dolía caleta la guata presentía que iba a caer presa pero me fue bien. Después no salí más sola y salí con los cabros po' siempre salía con puros hombres sí.

D: A mi no me dieron tanto tiempo que igual le robe a la esposa de un detective y no me dieron tanto me dieron de seis meses a un año.

B: A nosotros nos dijeron van a pillarte gueón no vallai, hartas personas nos dijeron, no vallan hoy día los van a pillar y fuimos igual po'.

1.2 Transcripción Grupo “B” de discusión, Institución B.

Nota de los prescriptores: el grupo lo componen 5 hombres.

Los puntos suspensivos (...) corresponden a tiempos cortos de espera.

La palabra Tiempo, se refiere a espacios entre 2 y 5 minutos.

Prescriptor:

Hola, somos estudiantes de psicología, estamos haciendo una investigación, por lo tanto lo que ustedes nos cuenten será de mucha importancia, por lo que queremos agradecer su presencia y colaboración. No es necesario que nos digan sus nombres, lo que ustedes nos digan será en absoluto anonimato, es decir, nadie sabrá quien lo dijo. Tendremos una grabadora, la cual sólo será escuchada por nosotras, para luego escribir todo lo que ustedes nos cuenten.

Esto consiste en que nosotras les plantearemos un tema, del cual ustedes podrán conversar, discutir, exponer sus puntos de vista, no intervendremos durante la conversación, tampoco preguntaremos, sólo lo haremos si es necesario. La reunión durará aproximadamente 1 hora.

Queremos que nos cuenten como se han sentido desde que llegaron a esta fundación y como les ha ayudado en sus vidas.

¿Quieren hacer alguna pregunta antes que comencemos?

Tiempo prolongado

G: Bueno, yo espero que me sirva, que me haga cambiar..... yo robe una cartera a una señora con un amigo, era primera vez que salía, nosotros no íbamos a eso, nosotros íbamos a vacilar y ahí salio la idea de quitarle la cartera a la señora... ¿ya?... mi amigo se la quito, éramos tres, salimos corriendo todos y unos viejos de una camioneta empezaron a ver así, íbamos llegando en eso a la esquina y llega la señora en un auto y pega la media freno y dice “pasa la cartera gueón”. Ahí la botamos al suelo y no alcanzamos a sacarle na’, la botamos al suelo y salimos corriendo y después llegaron como tres auto y ahí no podíamos correr más y unos viejos nos pillaron, después nos tuvieron cualquier rato y después llegaron los pacos, llegaron nos pegaron nos echaron a la camioneta y nos llevaron a la comisaría. Tuvimos en el calabozo y después nos llevaron a la 34 y después estuvimos toda la noche y después nos llevaron al juzgado. Me fueron a buscar mi mamá con mi papá.

Tiempo prolongado

H: Ya yo voy hablar.... yo andaba en una tienda, andaba con un amigo y nos cargamos con ropa y nos pillaron y era robo porque eran más de 15 lucas, ya po’ y nos llevaron a la

comisaría ya y ahí me fue a buscar mi mamá altiro y después me llevo una citación del juzgado y del juzgao me dijieron que viniera pa' ca, por un año y desde ahí que vengo. Me ha servido estar aquí por que he cambiao mi carácter así, no andar metiéndome en cosas mala, no andar robando...antes no quería estudiar y ahora estudio...me sirvió estar aquí, lo que hacen los delegao, que preguntan cosas y nos hacen cambiar de opinión, nos aconsejan más que na', a que no hay que meterse en problemas...eso

Tiempo

I: Yo vengo una vez a la semana y siempre que me citan vengo, en mi casa me retaron me castigaron, me dijieron que no hiciera ma' esa cuestión.

J: gueno yo caí por culpa de otros locos que eran terrible giles, andábamos como 4 y uno de ellos era ma paho, estábamos dentro de riple y este loco se puso nervioso....ya estábamos casi afuera y al loco no se que onda y el guardia lo paro y cagamos todos.... Ahora estoy acá tengo que venir una vez a la semana.

K: bueno o sea.... Yo estoy acá por longi, íbamos pa un carrete así y pasamos al super pa cargarnos y nos cacharon los guardias.... igual tratamos de sacarla y no pudimos, después nos pegaron y llamaron a los pacos de ahí legaron los pacos y ma' encima los pegaron de nuevo. Por eso me mandaron pa'ca. También tengo que venir toa las semanas.

G: Nosotros estábamos sentados así y dijimos ¿ya que hacemos?... robémosle la cartera a la señora y nos tiramos al cachipun así, mi amigo perdió y él se la fue a quitar.

I: Lo que pasa que cuando uno va cometer así un delito uno no piensa en las consecuencias que si lo pillan que va pasar.

H: Igual yo hartas veces salí pero cargao y me llevaba las cosas, pero a veces igual me pillaron pero era hurto no más y salía al tiro, no llamaban a los pacos me quitaban la ropa no más, nosotros llevamos bolsa y adentro de las bolsas echábamos todo, las bolsa iban forra para que no sonaran los sensores y después salíamos como si na'. Después vendíamos la ropa, con dos amigos. Mi amigo que me acompañó ese día lo echaron pa' la casa, por que era más chico que yo... y a mi me llevaron, ma encima yo estaba cargao, pero ya en mayo salgo yo de aquí, ya voy a cumplir un año. Ahora trabajo y estudio, trabajo con mi papá, el es técnico electricista, trabaja en los mall y le ayudo... va poner equipos y me armo un sueldo.

J: por lo de los sensores nosotros robamos en ripley ahí hay caleta de ropa que no tiene na', ma encima las vendedoras siempre andan puro conversando y nunca pescan a la gente.

K: chiaaa, en el super nosotros con los cabros nos sacábamos copete y cualquier cosa pa vacilar. Igual nos tiramos una chicota antes de entrar. Bueno yo ahora no le hago na', por que si estoy acá es por algo porque quiero cambiar, sino no vendría no má'.

J: yo cacho que igual si estamos acá es por algo, porque too nos hemos mandao su condoro o no.

G: Mi familia me apoya en todo esto y ahora me dedico a ir al estadio no más y nada más.

I: Que wena por ti, porque en mi caso cuando yo empecé en esto, mi mamá se había ido de la casa.... Yo viva con mi abuelita, mi hermana chica y unas tías, pero yo no hablo con ellas, no las pesco, me caen mal y la pareja de mi papá.

Igual después supe que mi 'ama me andaba buscando, que quería hablar conmigo me dieron un número y ahí yo la llame y nos juntamos como 4 veces. A escondía si po', los fines de semana.

J: la ondita.... Mi caso es na que ver mi mama trabaja too el día, en una casa terrible cuica, así que nunca la veimo, y mi apa ni hablar, mi hermano mayor anda.....no se donde.... Y yo siempre estoy solo, entonces salgo a la calle. Igual me da lata que mi ama trabaje tanto llega a puro dormir y nunca habla conmigo, solo pa puro echar la foca. Mi apa na que ver no lo cachao.... Igual me ha hecho falta el apoyo así de mi amá, puta por que de mi apa ni

hablar....de repente por eso salía a robar, me daba rabia que cuidara a otros cabros.....pero yo la entiendo ahora. Y la calle me llevo a robar, eso de juntarme en la esquina con los cabros aburríos sin plata.... Tu cachai po'.

K: igual en mi casa es cuatico, por que igual mi mami tiene que cuidar a mi hermano chico y tiene su pareja y me llevo terrible mal con él.... A sí que cuando él esta y salgo a la calle y como siempre esta en la casa yo siempre estoy en la calle po' (risas) Igual ya estoy un poco chato de too esto, pero mi delegado me a ayudao hartoo con lo de mi mami y su pareja.

G: Yo quiero cambiar mi forma de ser soy muy desordenao, soy muy jugoso.

H: ¿Que es lo más hevy que hay hecho?

G: Cuando me pillaron en el colegio tirándome saque, estaba probando como se sentía y no me gusto y me echaron del colegio, y un día antes de la graduación me llamaron pa' que fuera a graduarme, un día antes. Yo cacho que voy a cambiar, voy a estar má ordenao.

H: Hay que puro venir, sino te llega otra citación del juzgao y los mandan a otro lao, no se pa' onde los mandan.

J: si po' y por ma tiempo dicen, igual acá la custión no esta mal, los delegao te ayudan, a cachar too lo que pasa, son como buena onda con uno.

I: Los delegao son buena onda, yo antes estaba con otro que era mujer y ahora estoy con un hombre.

G: A mi también me atiende, el mismo

K: ya yo era terrible de jugoso, antes y ahora un poco menos, igual pienso un poco ma en los demás, antes no pensaba en mi no ma.

H: ¿De a onde soy tú?

G: De lo espejo a yo también, del callejón lo Ovalle

H: ¿Y como te veni?

G: Tomo una micro hasta el 25 y tomo el metro

H: ¿Y vai al colegio?

I: Ahora si po', pero igual no quería mucho estudiar, me inscribieron en el 101 y me escapaba, después en el 133 y me escapaba, después mi papi trabajaba en imprenta po', aquí en San Diego y ahí le ayudaba un poco, ahí conocí a gente y empecé a robar por ahí mismo y después mi papi se tuvo que ir de ahí po', por lo mismo...terrible charcha

Ahora si estoy en el colegio, viste que es un compromiso que se hace con el delegao.

K: bueno a mi un amigo me invito y lo acompañamos y ahí cachamos la movía y estaba la mano y too seguimos en la misma, después llegaron nuevos locos que le decíamos como hacerlo y ya po' too en la misma...Igual desde que estoy en esto no he robao, aparte que igual yo cacho que influye la droga por que siempre salíamos drogao.

J: pucha yo igual la otra vez me encontré con unos locos que venían lleno de bolsas y me tente, ma encima uno era de los que andaba conmigo y ahora también esta (refiriéndose a la Institución B) pero me arrepentí y no fui. Además tenia una movía con los cachos del liceo y ma bacán, no andan haciendo tanta lesera.

H: Ya yo si voy igual la paso bien con los cabros en el liceo.

I: En que curso estai?

H: ¿En primero medio y tú?

I: Igual po'

H: ¿Tu colegio es técnico?

I: No cacho, parece que si.... No se que estudiar

H: A mi me gusta gastronomía

I: A queri ser chef

H: Si po', algo así

Tiempo

H: Yo ahora no robo, ahora se que si sigo haciendo eso después voy a tener problemas cuando grande y voy a buscar trabajo y no voy a poder trabajar y no voy a tener en que trabajar después. También mi mamá me decía que no ande haciendo custiones, que me cuidara, yo le decía a mi mamá cuando llegaba con plata, que yo le ayudaba a la gente a descargar custiones, si en verdad no le iba a decir que andaba robando, me podían castigar, me podían pegar.

K: yo igual lo pasaba bien en los carretes con los cabros, así cuando salíamos con caleta de wea del super.... Que rico.... pero ya no.... Porque no consumió drogas y ma encima me pongo nervioso, antes nunca me ponía nervioso pero ahora igual po'. Yo cacho que fue la paliza que me dieron los guardias y despue los pacos. Nunca se nos paso por la mente así que íbamos a caer, por eso siempre íbamos, shi casi too los fines de semana.

G: Yo no po' era primera vez, la vieja tenía como cinco lucas y un celular y un montón de pastillas... má encima má cuentera, dijo que la andábamos siguiendo como dos hora sentados allí y nosotros habíamos llegado hace como 15 minutos a sentarnos ahí donde estábamos, que la habíamos estado esperando ahí sentado. La vieja dijo que la teníamos vigila que la teníamos vigila hace día así. Ma encima decía yo soy ministra y los voy hacer cagar a los dos.

K: na que ver la vieja terrible chueca y ma mentirosa.

G: si po'

I: ¿Te gusta la “u”?

H: Si po'

G: ¿Y jugai a la pelota?

I: No, le gusta juega a las muñecas. (Risas)

H: Una vez jugué al arco y me metieron como 50 goles. Si yo no juego.

I: Tení el medio teléfono. (Dirigiéndose a G)

G: (se ríe, no responde)

I: ¿Conocí gente acá?

H: Si conozco hartos cabros que vienen acá, que siguen robando vienen pa' ca pa' puro asistir no más, eso es lo que pasa vienen pa' ca pa por que los mandan no más. Se ven obligados a venir po', sino veni igual hay sanción y es peor.

I: Si po' y ma encima si caí preso... aquí te ayudan.

H: Yo estuve en la comisaría no ma, no me alcanzaron llevar a la 34.

G: A mi me llevaron y estuve toa la noche, a mi me pillaron como las tres, estuve como ocho horas en el calabozo, hasta como las 10 en el calabozo, no estaban mis papas andaban en puente alto, así que me llevaron a la 34 y a medi´a que pasaba la noche llegaban ma... así. Llegó un cabro chico como de 13, robo con intimidación, ma encima a mi tío se le ocurre golpear la reja así y nos hicieron bañarnos a las dos de mañana con agua hela..... Fue vendía shí.

I: Igual hay cabros que dicen que los pacos te pegan y caleta, el otro día un loco me contó que un paco le pego caleta de combos en la espalda... pero no cache por que.

G: Igual too es terrible limpio hay jabón, colonia, shampoo, toalla de too.....al otro día nos despertaron, nos bañamos, tomamos desayuno nos mandaron al juzgo. Yo estaba de vacaciones.

Tiempo

I: Cachai el “llico”, ahí esta mi hermano, estuvo como 4 meses ahí en “llico” y después salio po’ y después estuvo bien hasta ahora hasta hace poco en diciembre lo tomaron de nuevo preso....este último tiempo había cogoteo a cualquier persona y después había cogoteo a un punky y el punky como que.....lo acuso con los pacos, después se lo llevaron a San Miguel ahí estuvo como un mes.....igual shi mi hermano me enseñó algunas custiones.

Lo que pasa es que yo nunca lo he podido ver pa cachar bien el cuento, eso lo contó mi papá. Ahora hace como una semana, hay no po' hace poco lo cambiaron a una cárcel nueva.... a la..... de alto seguridad. Hasta ahora..... hasta hace poco mi papi le llevaba de todo lo que se podía llevar, comía... ropa..., pero ahora solamente le puede llevar y ahora lo único que le dejan entrar son 4 panes y una bebía y nada má.

La primera vez que tuvo detenido tenia 14 y estuvo 4 meses..... ahora último se ponía a pelear con mi papí ahí en la casa y toa la custión. Un día pelearon caleta que después llegaron los pacos en el furgón..... lo iban a buscar a la casa, mi hermano estaba má volao y curao le tiraban cuestiones a los pacos así, le hablaba, le decía garabatos a los pacos y custiones, después me contaba que del furgón en la comisaría lo bajaron le pegaron y le decían ya po' ásete ahora el chorito, le pegaron , le pegaron en la comisaría y después dijo que lo tenían justo así tirao en el suelo y sabe de aonde justo pesco un bisturí o una cuestión así pa'..... Y se empezó a cortar la mano y ahí los pacos lo soltaron, porque después lo metieron al calabozo y después se lo llevaron a Pedro Montt y llego al otro día a la casa.

H: Ya la volaita.... ¿Y pa que lo hacia?

I: No cacho, de repente se ponía a pelear con mi papi a onde yo no vivo con mi 'ama se ponían a pelear y custiones así. La wea es que mi papi andaba curao ese día y mi hermano también y mi abuela llamo a los pacos..... Igual fue cuatico la custion.

J: viste por eso yo vengo cada vez que me citan pa cambiar, ya no quiero ser así, quiero hacer algo con mi vida... como dicen yo estoy cabro, todavía puedo cambiar.

Tiempo

Prescriptor: Chiquillos ya estamos por terminar, queremos recordar el tema que les habíamos planteado, que era como se han sentido desde que llegaron a esta fundación y como les ha ayudado en sus vidas, ahora si pudieran hacer un resumen considerando todo lo que han hablado, ¿qué nos podrían decir?

I: gueno que yo no quiero ser como mi hermano, tan pastel, mi hermano nunca se ha escurrió.... Yo no quiero ser na' como él. Por eso vengo cuando me cita el delegado y lo escucho y estoy ma tranquilo.... No quiero ir a la cárcel.

J: que igual estuvo mal lo que hicimos y que por eso estamos acá y que tenemos que aprovechar, por que esto igual nos va servir pa cuando seamos ma grande.

H: yo cacho que a darse cuenta que uno debería ganarse la plata con trabajo, porque uno hace algo pa' ganarse la plata y na que ver que después venga otro y te la quita.

G: yo igual po' espero que me ayude a estar má tranquilo, a no andar haciendo tanta lesera por ahí, que me sirva de lección como dicen por ahí, igual fue una vola lo que hicimos con los cabros y na' que ver y ahora estas con las consecuencias.

K: igual me sirvió pa cachar quienes realmente valían la pena como amigos, igual habían locos que le echaban la culpa a nosotros pa salvarse y na que ver si too andábamos en la misma, bueno también me llevo mejor con mi familia.

1.3 Trascrición Grupo “C” de discusión, Institución B.

Nota de los prescriptoros: el grupo lo componen 4 hombres y 2 mujeres.

Los puntos suspensivos (...) corresponden a tiempos cortos de espera.

Los guiones (----) corresponden cuando no se logra entender lo que dicen.

La palabra Tiempo, se refiere a espacios entre 2 y 5 minutos.

Prescriptor:

Hola, somos estudiantes de psicología, estamos haciendo una investigación, por lo tanto lo que ustedes nos cuenten será de mucha importancia, por lo que queremos agradecer su presencia y colaboración. No es necesario que nos digan sus nombres, lo que ustedes nos digan será en absoluto anonimato, es decir, nadie sabrá quien lo dijo. Tendremos una grabadora, la cual sólo será escuchada por nosotras, para luego escribir todo lo que ustedes nos cuenten.

Esto consiste en que nosotras les plantearemos un tema, del cual ustedes podrán conversar, discutir, exponer sus puntos de vista, no intervendremos durante la conversación, tampoco preguntaremos, sólo lo haremos si es necesario. La reunión durará aproximadamente 1 hora.

Queremos que nos cuenten como se han sentido desde que llegaron a esta fundación y como les ha ayudado en sus vidas.

¿Quieren hacer alguna pregunta antes que comencemos?

Tiempo prolongado.

L: Uu acá, yo llegue acá hace mas de ocho meses, hace uu hartos meses atrás, (risas) uu que lata, por un robo así frustrado, pasamos al juzgado de familia de menores y me dieron dos opciones o irme preso o irme acá, aquí (refiriéndose a la Institución B), yo preferí venirme acá esto que estar privao de libertad....yo iba a quitar una guitarra eléctrica y un amplificador y plata en efectivo y en este caso el como se llama, el compadre que llevaba las cosas, como que se negó y forcejeó, su fuerza hubo, después de correr unas cuantas cuabras igual me pillaron, llego la policía investigaciones, con arma en mano ashi toa la onda

Tiempo

M: Nosotros así asaltamo a un gringo, o sea yo y mi amigo, yo andaba con plata, haaaarta plata, andaba trayendo quinientas lucas y nosotros sin saer po, y esa vez yo me había salvao me había pitiao otras custiones, las fui a venderlas pal centro y anda trayendo relojes, unos como se llama, unas cadenas de oro plata, anillos y toa la cuestión y justo vimos a este tío y

nos quedamos pa dentro así y como andábamos con plata andábamos comprando pasábamos piola, lo que paso fue que llegando agustinas con ahumada, iba pa rriba hacia el así como el cerro san lucia y al llegar (risas) yo andaba con una cuchilla y al llegar así al cerro san lucia se dio la vuelta así y lo pitiamos y ahí yo me agarre por detrás, mi compañero por delante y ahí lo apretamos, andaba trayendo un bolso y adentro del bolso andaba trayendo las moneas, la plata. Lo que nosotros fue que vimos que andaba con cámara y toa la onda, no era chileno, era gringo, nosotros igual ,lo miramos y no cachaba ni una e igual cuando le puse la cuchilla se puso nervioso le dije: entrégame el bolso, le quite el bolso un celular varias pertenencias del , si gritai o decís algo te voy a pegarte un corte y ahí después nos fuimos y salimos corriendo y en eso a la vuelta el gringo como loca se pone a gritar y en eso así venían los pacos y nos llevaron.

Tiempo

N: Yo caí detenida, por un armamento. Estaba en la esquina con dos amigos con el papá de mi hija, tenía yo un papelillo, un pito en mi mano cuando llegó carabineros y se bajaron y se bajo la carabinera y me tomo detenida y después en el calabozo, empezaron a revisarme y me encontraron el arma....

L: Shiaa una pistola y de adonde la sacaste ?

N: Es que había una pelea y mucho antes se habían puesto a pelear y esa pistola estaba botada en un alcantarillado y cuando yo llegue estaba bota y como todo es curioso, y yo llegue y de tonta yo lo recogí y la guarde

L: Risas, shii yo varias veces salí con pistola.... pero nunca me pillaron, no era na mía, era de otro, de otro compañero, es que el mundo de la delincuencia es así, depue yo la devolví no ma, es que el mundo de la delincuencia si yo tengo una pistola y alguien de confianza que ande robando me dice préstame la pistola yo se la paso, pero si es igual ladrón y lo conozco hace 2 semanas yo ni cagando voy a pasársela porque no loo conozco bien, uno tiene que conocer a la persona antes de actuar, tonces no se po (risas)es como un propósito que tenemos nosotros, así fue.

Tiempo prolongado

Ñ: a mi me pillaron robando en el supermercado, andaba sola....me pillaron ashi con cuatica, otras veces me habían pillao pero me decía que dejara las cosas ahí y me fuera....y ahora así llamaron a los pacos y de ahí me llevaron a la comisaría...de ahí mandaron a buscar a mi mamá pa que me fuera a buscar ... me fue a buscar y de ahí nos dijieron que tenía que ir a la otra semana al juzgado de familia....ya lleo como un año, toy terminando.

Tiempo

O: Yo toy aquí por robo, por dos robos en cinco días (risas)...la dos veces me sapearon, me acusaron. La primera ...la dura.. fue por robo por sorpresa, éramos tres... tabamos como en una plaza y había como una pareja pololeando, y yo así como milico, gateando, le saco la cartera y ya nos íbamos y ya se dan cuenta y viene así corriendo el cabro y otro amigo se devuelve y le empieza a pegar al cabroy yo le dogo ya vamonos, vamonos y yo pa que se cabriara le tiro la carteray venían los carabineros en moto y los otros dos empiezan a correr y los pacos así los siguieron a ellos, yo no corrí yo sigo caminando así y después uno de mis amigos me dice: corre...shiii yo hubiese pasao piola...eso.

Prescriptor: ¿y que pasó después?

O: tonces el paco me dice y vos parate ahí...después llegaron los jóvenes y dijeron: el sacó el bolso pero después lo devolvió, esa fue la primera vez...dispue fui a un juicio así y después me mandaron pa ca...dispue la pasaron por robo por sorpresa, en la mañana era el juicio y después a los cinco días (risas) robo con violencia, tabamos cogoteando con un cuchillo y eso po.

Prescriptor: ¿Y cuantos eran?

O: Eramo cuatro y justo viene un radiopatrulla y nos ve y toos corriendo pa toos laos, pillaron a otro amigo primero y él los llevó pa mi casa, justo yo iba entrando a mi casa. taba tocando el timbre y me subieron y de ahí tuve me que irme al COD.... tuve que estar 9 días y de ahí otro juicio y de ahí me dijieron que tuve que venir pal de aquí al (refiriéndose a la Institución B) durante por un año, no faltando y toas las cosas y el profesor cada tres meses, a cargo mío, tiene que mandar.... un informe cada tres meses al tribunal.

Prescriptor: ¿cuanto llevas acá?

O: uuu, ya me queda poquito ya, estoy del año pasao, hasta septiembre ma o menos, ya un año, septiembre o agosto y ahí se acabo.

Tiempo

P: ya, yo parece que faltó (risas)... lo mío por robo por sorpresa, fui al juzgado y me dijieron del juzgao que tenía que venir como un año aquí (refiriéndose a la Institución B), ya lleo como seis meses...gueno, le tiramos una cartera a una señora y salimos corriendo. Eramo dos, arrancamos y ma allá estaban los pacos y nos tomaron preso... de ahí nos llevaron a la comisaría y de ahí estuvimos llegamo a las diez de la mañana y estuvimo hasta la dos y de ahí pasamos al juzgao altiro y le avisaron a mi mamá.

Tiempo

N: shii tan toos por robo, lo mío fue pura mala suerte....fue terrible el hecho de estar presa y no ver a mi hija...caí en la tarde como las tres y media y estuve toa la tarde y toa la noche allí ... y al otro día libre, porque el abogao que tenía, parece que son de la corporación ellos son tus defensores.... el me decía que yo dijera la verdad, pero yo le decía: ¿que verdad quiere que lo diga?, si le estoy diciendo que el armamento no era mío, el pito y el papelillo si eran mío, pero no voy a decirle nada más porque la pistola no era mía.... Ahí le tiraron sesenta días de investigación a la pistola.

Tiempo prolongado

Prescriptor: Chiquillos, ¿y como reaccionaron sus familias cuando se enteraron?

N: No lo creía, porque a mi me veían tan calla, o sea cuando tenía pelea así yo no po trataba de evitar las cosas... por eso ellos quedaron remal mi mamá sobre todo, ella se desmayo porque ella le da un... como se llama este..., si uno le da una respuesta este o se entera de algo, se cae al suelo.

L: A mi igual, mi amá no sabia...yo igual ashi empecé recabro, no vivía con mis papas, no viví ni con mi apá ni con mi amá, vivía con mi hermana en otra población y ahí después fue

creándose el ambiente, conociendo gente en la calle y esa onda... lo otro era la cuestión de la droga me tenía enganchado, es como mi pastilla de todos los días, por mí, fumaba todo el día.

Tiempo

Ñ: La mía no po, no dijo na po, es que porque ya sabía... o sea, se hizo la que no sabía en los pacos, igual me reto me dijo que nunca ma y cuestiones así.

Prescriptor: ¿Como sabía?

Ñ: Porque yo les dije, o sea sabían, porque mi mamá cacho hartas cosas que mi mamá no sabía de donde salían, entonces yo le dije...Ella me decía que tuviera cuidao.

P: La mía cuando llegó al juzgado y la vi, taba como llorando ahí...ella no sabía po, si yo era la primera vez que hacía esa cuestión...taba mi hermana también ahí en el juzgao, cuando me dieron la sentencia.

Tiempo prolongado

Prescriptor: ¿Y tú?

O: uuuf lloró caleta, no sabía na, yo le decía voy a salir y hacía too lo que hacía. Ahora no po, ahora ella me va a dejarme incluso, sabe aonde me junto, a que hora juego a la pelota, toas partes. Ahí somos con 15 el grupo...hay hartas parejas...tamos toos ahí, aeces tamos leseando, conversamos, nos reímos.

Tiempo

L: Ya po... tú faltai po.

M: naa ...(risas) ella sabía que taba trabajando po (risas)..Al principio pensaba que taba trabajando en la noche, y me decía que a donde, tonces yo le decía que no, que yo taba trabajando... y ahí yo le decía que trabajaba descargando camiones y la verdad que en ve de descargar, cargaba po (risas)... entonce jue como bien cuatico, pero nunca cacho po, despue con el tiempo igual sabia que salía de mecha, tonces como que cuando el final fue no me dijo na.

Tiempo prolongado

Prescriptor: cuéntenme chiquillos, si les ha ayudado de alguna forma estar acá (refiriéndose a la Institución B).

L: Na po que hay que seguir pa rriba no ma po, que eso que ya hiciste, ta en un hoyo, ta tapao con tierra como muerto, aprender que si po... en cada minuto aprendí, el respeto, que te valoricen toa la onda, yo ahora aprendo de otras cosas, ha cambiado mi vida del 30 al 100 por ciento, he cambiado mucho, tan toos contentos, hasta yo me siento bien po.

Risas

Prescriptor: ¿quien es son todos?

L: Mi apá, mi amá, quien ma, mi hermano, mi educadora que le dao hartas alegrías, fue a mi graduación del instituto, tonces son como logros que te vai poniendo en la vida, porque cuando ella me dijo que quería hacer ...le dije: que yo quería estudiar, sacar una carrera ...y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas y shi tu podis hacerlas tenis que hacerlas no mas uno, sea pa bien o pa mal ya esta hecha.

P: A mi así, me ha servido hartoo, porque igual he reflexionao hartoo, ya no quiero andar haciendo custiones, de andar en piño, ahora no po' ando ma solito...es que igual me ha servido, sino hubiera caio preso, ahora estaría ma involucrao, estaría haciendo otras cosas ma hevy...igual es charcha, porque mi mamá tiene que andar haciendo las diligencias

conmigo...perdiendo pega, no me deja sólo. Perdiendo el tiempo...igual sufre...por eso ahora no he vuelto a robar.

Tiempo

Ñ: Igual yo, al principio que iba a ser ma fome, ma latero así, pero igual ha sido interesante, porque converso, cuento mis cosas, porque no le cuanto a nadie mis cosas, y vamo a paseo conozco ma niñas, ahora también teníamos un taller.

Tiempo prolongado

Prescriptor: ¿y para ti, como ha sido?

O: es que no se como decilo así ...por ejemplo robaba así, y me reía de too cuando robaba y me doy cuenta que eso esta malo... porque a mi no me gustaría que le tiraran la cadena a mi papá o le robaran la cartera a mi polola o alguien de mi familia, a mi hermana o mi hermano... no se po, entonces no me gustaría, me ha hecho ponerme en el lugar de las otras personas y ahí me he dao cuenta...ahora estoy ma mejor, la pasó mejor...en la vola de jugar a la pelota, toy pololeando, paso ma en la casa, aviso así: salgo a tal hora, llego a tal otra...antes yo no po no (risas) salía no ma y sabia que mi mamá no pegaba un ojo en toa la noche.

Tiempo

M: uff a mi pa'caleta de cosas, pa seguir con los proyectos que yo quiero... que tengo en mi mente, como yo mis proyectos ahora son sacar un curso de ingles, eee terminar cuarto medio y irme pa fuera, pa fuera del país

N: yo, me ha sirvió...porque he dejado hartas cosas que yo hacía...por ejemplo no he fumado marihuana...ahora yo me imagino que hay chiquillas que fuman, o sea yo no digo nunca ma... porque una no sabe el día de mañana, pero con mi hija me di cuenta que ella no pidió venir al mundo pa tener una mamá así cuatica, como yo era.

M: (risas) yo por mi fumaba too el día, me levantaba poh con un pito, me bañaba con un pito, salía con un pito, como cigarro...incluso yo compraba marihuana por cantidad y hacia puros pitos y en la custiones de los cigarros, sacaba todos los cigarros así y echaba toos los pitos, echaba 20 pitos y me los fumaba en el día...ahora no po, ni cigarro te fumo, toy terrible e sano...

Risas

M: ¿Tú igual así, tenis cara de volao? (refiriéndose a O)

Risas

O: ¿Droga? Nooo... o sea..., a veces he fumao marihuana pero naa ma, naa ma pesao, nunca volao así.

Risas

O: y adimas desde que toy con mi polola no he fumao ma, porque ella ni fuma cigarro, es terrible sana, es guena persona, me ha ayudado caleta.

M: tonce tai terrible enamorao!

O: si po...Llevamos su meses

Tiempo prolongado

Prescriptor: Chiquillos, ¿y están en el colegio?

Ñ: Si, en primero.

L: A mi me falta, llegue hasta primero medio y ahora acá en la institución me buscaron instituto y estudie gastronomía internacional po, tengo mi cartón, ahora solo me falta el cuarto ...y igual he notado hartos cambio en mi, toi mas tranquilo, ya no consumo, soy ma reservao, mas que antes.

M: Pa mi el colegio era terrible fome, yo iba al colegio así, y decía presente y saltaba la pandereta pal otro lao (risas)...no no fue tan así...algunos aspectos igual divertíos, pero igual deja igual enseñanza así, deja igual enseñanza...acá mi delegada me va conseguir el dos por uno, igual ya me queda poco pa los dieciocho, ni ahí con volver a los otros colegio...terrible fome.

Risas

N: Si po, igual que yo...no terminé el colegio, llegué hasta octavo...y aquí mi delegao también hicieron la consulta si podía hacer de dos cursos en uno, él consiguió un este, pero es para mayores de dieciocho...parece que no hay para menores...ahora en Julio mi delegao, me va a mandar hacer un curso de gastronomía, es súper buena onda el po.

Tiempo

O: risas, a mi me echaron, este año, no lleva ni un mes...risas...por pelear con un compañero, nos agarramo a combo y como yo ta fichao pa fuera no ma...risas..Pero aquí me inscribieron en otro...voy a tratar de portarme mejor si po.

Tiempo

P: a mi igual, con esto...lo que me pasó...mi mamá me cambió a otro colegio...Por la juntas...Ahora voy en otro...estoy en segundo medio, igual me va bien en el colegio, pero con esto que paso me ha ido mejor, estoy ma consciente.

Tiempo Prolongado

Prescriptor: Chiquillos, ¿han escuchado hablar sobre reinserción social?

L: ¿sobre que?

Prescriptor : Sobre reinserción social

L: resición social, no pa na

Generalizado: No

Prescriptor: Pero, ¿se les viene alguna idea a la mente? Lo que se les ocurra sobre reinserción social.

O: No sé, algo de la sociedad, de los jóvenes o personas.

Ñ: Pa mi de la sociedad no ma po, naa ma.

Tiempo

M: No cacho... reinsercion social..No..No.

N: No se lo que es.

P: Yo tampoco.

Tiempo

Prescriptor: ¿Quieren agregar algo más?

Tiempo prolongado

Prescriptor: Chiquillos, ya estamos por terminar, cuando comenzamos el tema propuesto fue como se habían sentido desde que llegaron a esta fundación y como les había ayudado en sus vidas. Ahora, si pudieran hacer un resumen de esto ¿que nos podrían decir?

P: En mi caso, el apoyo que mi mamá me ha dao ha sio terrible importante pa mi, ahora toy estoy ma conciente... no lo volvería hacer...el delegao también ha sido regueno connigo y mi mamá.

Tiempo

N: A mi menos mal que me dejaron absuelta. Cuando me mandaron pa ca igual era pa ver si yo cumplía cosas así...lo mejor de too es que he dejao la marihuana y toy ma mamá de mi hija... yo siempre vengo, lo hago too por ella.

O: A mi igual fue recuatico...nunca pensé que iba a tar ma tranquilo y meno con polola. Adema porque a lo mejor me aburrí de andar leseando y robando, no se, pa que voy a robar, me siento mejor que antes... cuando termine acá...no se po, igual voy a venir a ver a la tía porque me ha ayudao hartoo...me ayuda porque me explica las cosas como son... me ha hecho entender como son las cosas.

Tiempo

L: Hartas cosas no se po, pensar que si seguía podía caer preso, estar ahí en la misma cárcel, con otros menores que te traten mal... pasar metió harto en un calabozo, uno nunca ha estado, ahí muerto de frió, sin comía, agua...No es pa mi po, soy rejuven...tengo hartos planes, como terminar el colegio, hacer el curso de ingles, ser chef internacional...toi ma tranquilo, ma feliz, antes no era feli, taba siempre preocupao.

Tiempo

Ñ: Eeeh eso po, me ha servio pa desahogarme, contar mis cosas, hablo caleta de cosas con mi delegao...cosas que no le contaba a nadie po, además a él así, como que le interesa, le interesa...lo que yo le llegó a contar...yo igual creía que igual íbamos hablar too el rato del delito, delito pa lla, pa ca y na que ver po, igual hablamos ma de mi.

2 CITAS

2.1 Citas Grupo A

A

“no creo que estemos por niños buenos po’...algo malo teníamos que haber hecho todos” (A: 4)

“pero igual mas adelante nos va servir pa’ cambiar.” (A: 4)

B

“A mi por lo menos me ha servido para conocerme a mi mismo” (B: 4)

“Pa’ saber lo que piensan los demás por lo que hice.” (B: 4)

C

“igual te enseñan hartas cosas, y esto más adelante igual nos va ha servir....vamos a aprender más... conocer más gente” (C: 4)

“vamos a aprender más...” (C: 4)

“te desahogai con tus delegados, hablai hartas cosas con ellos” (C: 4)

“conocer más gente” (C: 4)

“no tener vergüenza....que yo creo que todos tienen vergüenza....de hablar... de conversar con otras personas.” (C: 5)

D

“nos sirve para conocer el entorno” (D: 5)

“en mi caso por menos el entorno de otros [.....], no es igual al mío” (D: 5)

“igual hay uno[.....] que igual tenía problemas en la casa a mi en mi caso no es [.....]”

igual me sirvió pa' conocer más....." (D: 5)

"nos sirve para conocer el entorno [...] en mi caso por menos el entorno de otros [.....] no es igual al mío" (D: 5)

(Refiriéndose a robar) "bueno lo que hizo uno de nosotros los que estamos aquí lo hace todos los días" (D: 5)

(En relación a robar) "no solamente estando acá deja de ir...lo siguen haciendo... no piensan en cambiar ni en ninguna cosa."(D: 5)

"Igual los que han venido pa' acá lo han hecho hartas veces todos los día....y más el entorno que tienen." (D: 5)

"Igual hay unos que por lo que dicen no tienen tanto apoyo" (D: 5)

"igual a mi me apoyan hartos..." (D: 5)

"igual por lo que hice se enojaron, me castigaron, todo...pero aparte de eso igual me apoyan hartos." (D: 5)

A

"Igual yo he visto acá ha varios cabros [...] y no tienen tanto apoyo de sus papas, que igual lo andan criticando" (A: 5)

(Refiriéndose a los padres) "que siempre lo andan criticando" (A: 5)

"a lo mejor los mismos papas tienen la culpa de que ellos salgan hacer lo que hacen po' a robar." (A: 5)

"Porque no creo que aquí estemos [...] porque nuestra mamás nos hallan traído...por que no es así." (A: 5)

"Porque yo creo que tu estai por robo igual...todos estamos por robo." (A: 5)

"los mismos papas como que la tiran así a la calle hacer las cosas que uno hace [...] en mi caso al menos pasa eso." (A: 6)

(Refiriéndose a la causa de salir a robar) "Mi mamá siempre me ha echado la culpa de todo lo que ha pasado en mi casa" (A: 6)

(Refiriéndose a problemas con su madre) “por eso siempre he salido a robar” (A: 6)

(En relación a robar) “por que a mi me gusta hacerlo [...] me divierto, me gusta ver a la gente así que anda asusta” (A: 6)

“me gusta que mi mamá pase rabia conmigo, que ella tiene la culpa de todo lo que yo este haciendo.....” (A: 6)

“a lo mejor no todos los papas son así” (A: 6)

“ustedes no salieron a robar por que ustedes quisieron, por que algo los tentó, pa que salieran a robar...” (A: 6)

(Se refiere a la influencia de un par). “por que si ellos no lo quisieran así no lo harían” (A: 6)

“Es que en el momento nadie piensa lo que va hacer [...] yo no pensé en mi mamá, no pensé que podía caer presa, en nada yo llegue y lo hice y ahí quehe, caí presa...” (A: 6)

D

(Refiriéndose a robar) “andaba con amigos porque no salí solo” (D: 6)

“igual a mi me paso por no caer en menos con ellos, ellos también lo hacen y yo por no quedar no se diferentes a ellos también lo hice y ahí.... Una equivocación...” (D: 6)

B

“preferiste ir a robar y tu no sabiai que ibai a caer preso” (B: 6)

“yo preferiría quedar en menos con mis amigos en ves de estar aquí.” (B: 6)

D

(En relación al delito) “yo en el momento no lo pensé, en el momento actué.” (D: 6)

A

“Es que en el momento nadie piensa lo que va hacer” (A: 7)

“yo no pensé en mi mamá” (A: 7)

“no pensé que podía caer presa, en nada yo llegue y lo hice y ahí quehe, caí presa...” (A: 7)

(Refiriéndose a la detención) “estuve todo el día, toa la noche” (A: 7)

C

“yo a mi no me dan ganas de salir a robar, que siento que ya no tengo la necesidad po” (C: 7)

“si salgo a robar de nuevo y caigo presa ahí si la jueza me va mandar en cana de nuevo” (C: 7)

“yo a mi no me dan ganas de salir a robar, que siento que ya no tengo la necesidad po’ ” (C: 7)

A

“Yo no quiero que mi ama’ y mi hermana tampoco me vallan a verme cuando yo este presa” (A: 7)

“yo como hermana mayor tengo que darle en buen ejemplo a mis hermanas” (A: 7)

“yo y mi mamá somos los hombres de la casa, como que tenemos que dar el ejemplo” (A: 7)

“A veces cuando peleo con mi mamá igual salgo a robar... pero... [...] y me devuelvo pa’ mi casa.” (A: 7)

“No saco na’ con seguir robando, si después caigo presa, no voy a ver más a mi ama’” (A: 7)

“salía porque me daba rabia porque siempre me hecha la culpa de todo lo que pasa en mi casa” (A: 7)

(En relación a su madre) “salía porque me daba rabia porque siempre me hecha la culpa de todo lo que pasa en mi casa [...] las cosas no son así, [...] y por eso yo más salía a robar.” (A: 7)

“que yo tengo la culpa de que mis hermanas sean así....” (A: 7)

“Entonces la cosas no son así, igual a mi me daba rabia y por eso yo más salía a robar.....” (A: 7)

C

“tengo hartos amigos que también vienen pa’ ca po’ y que igual salía antes con ellos y yo también los metí a ellos” (C: 8)

“salía antes con ellos y yo también los metí a ellos” (C: 8)

(En relación a salir a robar) “yo cacho que por decirme que no, que yo era mujer y ellos eran hombres [...] yo vine y los invite po’... que salieran conmigo y cayeron.” (C: 8)

“los invite po’... que salieran conmigo y cayeron.” (C: 8)

D

“ pa’ no quedar en menos porque ella es mujer po’ ” (D: 8)

C

“Y salieron conmigo y por mi culpa ahora están aquí.” (C: 8)

A

“Hace como un mes má o meno, que no robo, porque cuando llegue acá igual no más” (A: 8)

(Refiriéndose a robar) “porque cuando llegue acá igual no más” (A: 8)

“como que me gusto robar así, pero ya no...” (A: 8)

“igual a veces me dan ganas pero tomo la micro [...] ya me da miedo ya salir, por eso ya no lo hago.” (A: 8)

“mis hermanas [...] igual se dan cuenta de las cosas que yo hago” (A: 8)

(En relación a su hermana menor) “me da pena igual cuando me dicen [...] yo no quiero que salgai a robar por que a mi me da miedo que caigai presa, por ella yo no salgo más” (A: 8)

(Refiriéndose a la hermana menor) “por ella yo no salgo más” (A: 8)

(Refiriéndose a la detención) “ya no quiero pasar lo mismo que pase ese día” (A: 8)

“yo tenia una cintita roja en la mano que me la regalo mi papá cundo yo era chiquitita [...] y la paca me la tiro” (A: 9)

(La carabinero le dice) “no les gusta andar robando” (A: 9)

“a todas las otras las hicieron bañarse con agua caliente y a mi con agua helada parecía hielo el agua” (A: 9)

“Tenía más miedo que me dejaran en libertad y mi mamá me pegara, pero lo único que atino fue abrazarme...” (A: 9)

(Refiriéndose a la madre) “lo único que atino fue abrazarme...” (A: 9)

“me dio el medio sermón pero y que, tenía que aguantármela no ma” (A: 9)

“le dije que sacara a mis amigos, por que no iba dejarlos presos” (A: 9)

D

“a mi amigo le pegaron con esas lumas le pegaron en la cabeza y a mi no po’...” (D: 10)

(Refiriéndose a la que le roba la cartera) “la señora vio que yo la tire y dijo que no...” (D: 10)

“La señora estaba hablando con los carabineros adentro y dijo que se le habían perdido seis mil pesos y que quería cargar con nosotros y todo.” (D: 10)

A

(Refiriéndose a la comisaría) “Yo igual estuve allá” (A: 10)

“yo he caído como unas cinco veces” (A: 10)

(Refiriéndose al PIA) “primera vez que vengo pa’ ca” (A: 10)

“Pero lo que hice ahora último fue muy grave, venía terrible carga...” (A: 10)

(Se refieren a que la fueran a buscar) “tenía que puro esperar si a mi me había gustado robando” (A: 11)

D

“cuando salí me reto [...] me pego una cacheta y después no me hablo en todo el camino” (D: 11)

“mi papá me quería puro pegarme, si pero porque estábamos en la casa de mi abuela no me pego” (D: 11)

“No pegarme así harto, pero no se un coscorrón.” (D: 11)

“me habían castigado harto tiempo [...] pero igual mi comportamiento a cambiado.” (D: 12)

“Me dijeron no vas salir a la calle [...] adentro no más que le iba ser, si me gusto hacerlo a mi también.” (D: 12)

C

“cuando te retan teni que agachar el moño, no ma...” (C: 12)

“si te gustaba andar robando teni que aguantar el sermón de tus papas po” (C: 12)

“cuando yo salí mi mamá me hablaba [...] y yo dicia ya mamá, era lo único que podía contestarle” (C: 12)

“por que si le contestaba de otra forma me iba a pegarme en la calle ma encima que era en pleno centro el juicio, cualquier gente en la calle.....” (C: 12)

C

“esta fundación algo tiene que hace que cambien las personas” (C: 12)

“mi delegado es terrible buena onda. Él me va ser el contacto con el colegio, por que yo quiero volver a estudiar” (C: 12)

(Refiriéndose al delegado) “me va ser el contacto con el colegio, por que yo quiero volver a estudiar” (C: 12)

“si yo no quisiera estudiar le diría no quiero no ma” (C: 12)

“yo quiero estudiar no quiero ser siempre la misma pajarona que anda siempre metía en la población...” (C: 12)

“igual tengo planes pal futuro, si es que llego al futuro.” (C: 12)

E

“estábamos conversando algo con el delegao y me deajo loco...no puedo hablar” (E: 13)

“Yo tengo pa harto tiempo aquí” (E: 13)

“igual estoy ma tranquilo” (E: 13)

“igual me ayudao tar acá, toi ma tranquilo, en comparao pa lo que estaba antes” (E: 13)

“igual no puedo faltar a ninguna citación” (E: 13)

“puedo estar tres años o cuatro.....Lo que pasa que es grave lo que hice.....” (E: 13)

“igual me ayudao tar acá, toi ma tranquilo, en comparao pa lo que estaba antes” (E: 13)

“adema ella (señala a su pareja) me ha yudao caleta.” (E: 13)

(En relación a la pareja) “Nosotros venimos juntos hablar con el delegado y no hacen atao”
(E: 14)

“ando con ella pa todos lados.” (E: 14)

A

“me echaron del colegio porque raye todo el colegio.” (A: 15)

E

“A mi me falta un papel pa’ poder ir al colegio, el delegado me esta ayudando” (E: 15)

“el año pasao me retire no termine el colegio...llegue hasta sexto.” (E: 15)

C

“en el colegio va de toda clase de gente, de todas las población....” (C: 15)

“hay cabros que de repente en la calle te tienen mala y después se encuentran en los colegios.”
(C: 15)

A

“Pero a mi me gusta ese colegio” (A: 15)

E

(Refiriéndose al colegio) “allá uno tiene su ambiente” (E: 15)

A

“A mi me gusta caleta ese colegio a mi, yo los conozco a toho” (A: 15)

“Los profesores apenas entraban preguntaban si estaba yo, y los otro decían sii, ya que salga pa fuera no la queremos en esta clase.” (A: 16)

“tuvimos un profesor [...] igual me hizo pasar de curso, a séptimo, shi me subió casi toa las notas pa que yo pudiera pasar” (A: 16)

E

“Lo mío fue grave así... yo me hice las armas.” (E: 16)

“Asalte ma encima al hijo de un paco” (E: 16)

A

“yo andaba con así un cuchillo adentro de la mochila, de esos pa cortar zapallo.” (A: 16)

“Yo lo sacaba y le ponía la cuchilla en el cuello [...] Igual me daba pena así.” (A: 17)

“Un día salí sola [...] presentía que iba a caer presa pero me fue bien.” (A: 17)

“Después no salí más sola y salí con los cabros po’ siempre salía con puros hombres si” (A: 17)

B

“nos dijeron van a pillarte gueón no vallai [...] fuimos igual po’.” (B: 17)

2.2 Citas Grupo B

G

“Espero que me sirva, que me haga cambiar” (G: 19)

“era primera vez que salía” (G: 19)

“nosotros no íbamos a eso, nosotros íbamos a vacilar y ahí salio la idea de quitarle la cartera a la señora” (G: 19)

“la botamos al suelo y no alcanzamos a sacarle na” (G: 19)

“ahí no podíamos correr más y unos viejos nos pillaron” (G: 19)

(Refiriéndose a los carabineros) “llegaron nos pegaron nos echaron a la camioneta y nos llevaron a la comisaría.” (G: 19)

H

“andaba con un amigo y nos cargamos con ropa y nos pillaron” (H: 19)

“era robo porque eran más de 15 lucas” (H: 19)

“del juzgao me dijieron que viniera pa’ ca, por un año y desde ahí que vengo.” (H: 20)

“Me ha servido estar aquí por que he cambiao mi carácter así, no andar metiéndome en cosas mala, no andar robando...” (H: 20)

“antes no quería estudiar y ahora estudio...me sirvió estar aquí” (H: 20)

“Lo que hacen los delegao, que preguntan cosas y nos hacen cambiar de opinión, nos aconsejan más que na’, a que no hay que meterse en problemas (H: 20)

I:

“Yo vengo una vez a la semana y siempre que me citan vengo” (I: 20)

“en mi casa me retaron me castigaron, me dijieron que no hiciera ma’ esa cuestión.” (I: 20)

J

“gueno yo caí por culpa de otros locos que eran terrible giles” (J: 20)

K

“íbamos pa un carrete así y pasamos al super pa cargarnos y nos cacharon los guardias...” (K: 20)

G

“dijimos ¿ya que asimos?... robémosle la cartera a la señora y nos tiramos al cachipum.” (G: 21)

I

“cuando uno va cometer así un delito uno no piensa en las consecuencias que si lo pillan que va pasar.” (I: 21)

H

“yo hartas veces salí pero cargao y me llevaba las cosas” (H: 21)

“A veces igual me pillaron pero era hurto no más y salía altiro, no llamaban a los pacos” (H: 21)

“llevamos bolsa y adentro de las bolsas echábamos todo y después salíamos como si na”. (H: 21)

“Mi amigo que me acompañó ese día lo echaron pa' la casa, por que era más chico que yo...” (H: 21)

“ma encima yo estaba cargao” (H: 21)

“en mayo salgo yo de aquí, ya voy a cumplir un año.” (H: 21)

“Ahora trabajo y estudio, trabajo con mi papá [...] y me armo un sueldo.” (H: 21)

K

“Igual nos tiramos una chicota antes de entrar.” (K: 22)

(En relación a la droga) “Bueno yo ahora no le hago na” (K: 22)

“por que si estoy acá es por algo porque quiero cambiar, sino no vendría no má’.” (K: 22)

J

“yo cacho que igual si estamos aca es por algo, porque too nos hemos mandao su condoro o no.” (J: 22)

G

“Mi familia me apoya en todo esto.” (G: 22)

“Y ahora me dedico a ir al estadio y nada más” (G: 22)

I

“Cuando yo empecé en esto, mi mamá se había ido de la casa...Yo viva con mi abuelita, mi hermana chica y unas tías, pero yo no hablo con ellas, no las pesco, me caen mal y la pareja de mi papá” (I: 22)

“Igual después supe que mi ‘ama me andaba buscando [...] nos juntamos como 4 veces. A escondía...” (I: 22)

J

“Y yo siempre estoy solo, entonces salgo a la calle.” (J: 22)

“Igual me da lata que mi ama trabaje tanto llega a puro dormir y nunca habla conmigo, solo pa puro echar la foca.” (J: 22)

“Igual me ha hecho falta el apoyo así de mi amá, puta por que de mi apa ni hablar...de repente por eso salía a robar” (J: 22)

(En relación a su madre) “me daba rabia que cuidara a otros cabros.....pero yo la entiendo ahora.” (J: 23)

“Y la calle me llevo a robar, eso de juntarme en la esquina con los cabros aburríos sin plata.... Tu cachai po’.” (J: 23)

K

“por que igual mi mami tiene que cuidar a mi hermano chico y tiene su pareja y me llevo terrible mal con él [...] y como siempre esta en la casa yo siempre estoy en la calle po’” (risas) (K: 23)

“pero mi delegado me a ayudao hartoo con lo de mi mami y su pareja.” (K: 23)

“Yo quiero cambiar mi forma de ser soy muy desordenao, soy muy jugoso.” (K: 23)

G

“me pillaron en el colegio tirándome saque, estaba probando como se sentía y no me gusto y me echaron del colegio” (G: 23)

“Yo cacho que voy a cambiar, voy a estar má ordenao.” (G: 23)

H

“Hay que puro venir, sino te llega otra citación del juzgao y los mandan a otro lao” (H: 23)

J

“los delegao te ayudan, a cachar too lo que pasa, son como buena onda con uno.” (J: 24)

K

“ya yo era terrible de jugoso, antes y ahora un poco menos, igual pienso un poco ma en los demás, antes no pensaba en mi no ma.” (K: 24)

I

“pero igual no quería mucho estudiar, me inscribieron en el 101 y me escapaba, después en el 133 y me escapaba [...] ahora si estoy en el colegio, viste que es un compromiso que se hace con el delegao.” (I: 25)

“después mi papi trabajaba [...] y ahí le ayudaba un poco, ahí conocí a gente y empecé a robar por ahí mismo y después mi papi se tuvo que ir de ahí po’, por lo mismo...terrible charcha” (I: 25)

K

“bueno a mi un amigo me invito y lo acompañamos y ahí cachamos la movía y estaba la mano y too seguimos en la misma” (K: 25)

“después llegaron nuevos locos que le diciamos como hacerlo y ya po’ too en la misma...” (K: 25)

“Igual desde que estoy en esto no he robao” (K: 25)

(En relación al robo) “aparte que igual yo cacho que influye la droga por que siempre salíamos drogao”. (K: 25)

J

“yo igual la otra vez me encontré con unos locos que venían lleno de bolsas [...] ma encima uno de llos viene pa ca (refiriéndose a la Institución B)” (J: 25)

“me invitaron po y me tente [...] pero me arrepentí y no fui.” (J: 25)

“tenia una movía con los cabros del liceo y ma bacán, no andan haciendo tanta lesera.” (J: 25)

H

“Ya yo si voy igual la paso bien con los cabros en el liceo.” (H: 25)

“A mi me gusta gastronomía” (H: 26)

“Yo ahora no robo” (H: 26)

“ahora se que si sigo haciendo eso después voy a tener problemas cuando grande [...] y no voy a tener en que trabajar después.” (H: 26)

“yo le decía a mi mamá cuando llegaba con plata, que yo le ayudaba a la gente a descargar custiones no le iba a decir que andaba robando, me podían castigar, me podían pegar.” (H: 26)

“mi mamá me decía que no ande haciendo custiones, que me cuidara” (H: 26)

K

“yo igual lo pasaba bien en los carretes con los cabros, así cuando salíamos con caleta de wea del super....era bacán como quedamos como reye en el carrete...” (K: 27)

“pero ya no....porque no consumó drogas” (K: 27)

“y ma encima me pongo nervioso, antes nunca me ponía nervioso pero ahora igual po’.” (K: 27)

“Nunca se nos pasó por la mente que íbamos a caer, por eso siempre íbamos, shi casi too los fines de semana po.” (K: 27)

G

“Yo no po’ era primera vez.” (G: 27)

“má encima má cuentera, [...] que la teníamo vigila hace día así”. (G: 27)

(En relación a la víctima) “decía yo soy ministra y los voy hacer cagar a los dos.” (G: 27)

K

“na que ver la vieja terrible chueca y ma mentirosa.” (K: 27)

H

“conozco hartos cabros que vienen acá, que siguen robando vienen pa’ ca pa’ puro asistir no más.” (H: 28)

“Se ven obligados a venir po’, sino veni igual hay sanción y es peor.” (H: 28)

I

“Si po’ y ma encima si caí preso... aquí te ayudan.” (I: 28)

G

“A mi me llevaron y estuve toa la noche” (G: 29)

“un cabro chico como de 13 [...] se le ocurre golpear la reja así y nos hicieron bañarnos a las dos de mañana con agua hela... Fue vendía shí.” (G: 29)

I

“hay cabros que dicen que los pacos te pegan y caleta” (I: 29)

G

“too es terrible limpio hay jabón, colonia, shampoo, toalla de too....al otro día nos despertaron, nos bañamos, tomamos desayuno nos mandaron al juzgao.” (G: 29)

I

“igual shi mi hermano me enseñó algunas custiones.” (I: 29)

J

“viste por eso yo vengo cada vez que me citan pa cambiar” (J: 31)

“ya no quiero ser así, quiero hacer algo con mi vida... como dicen yo estoy cabro, todavía puedo cambiar.” (J: 31)

I

“yo no quiero ser como mi hermano, tan pastel, mi hermano nunca se ha escurrió...” (I: 31)

“Por eso vengo cuando me cita el delegado y lo escucho estoy ma tranquilo...” (I: 31)

“No quiero ir a la cárcel.” (I: 31)

J

“que igual estuvo mal lo que hicimos y que por eso estamos acá” (J: 31)

“tenimos que aprovechar, por que esto igual nos va servir pa cuando seamos ma grande.” (J: 31)

H

“A darse cuenta que uno debería ganarse la plata con trabajo [...] na que ver que después venga otro y te la quita.” (H: 31)

G

“a estar má tranquilo, a no andar haciendo tanta lesera por ahí que me sirva de lección” (G: 32)

“igual fue una vola lo que hicimos con los cabros y na' que ver” (G: 32)

K

“igual me sirvió pa cachar quienes realmente valían la pena como amigos” (K: 32)

“bueno también me llevo mejor con mi familia.” (K: 32)

2.3 Citas grupo C

L

“yo llegue acá [...] por un robo así frustrado...” (L: 34)

M

“Nosotros así asaltamos a un gringo” (M: 34)

“yo andaba con una cuchilla” (M: 34)

N

“Yo caí detenida, por un armamento.” (N: 35)

“tenía yo un papelillo, un pito en mi mano cuando llegó carabineros” (N: 35)

“Él me decía que yo dijera la verdad, pero yo le decía: ¿que verdad quiere que lo diga?, si le estoy diciendo que el armamento no era mío” (N: 35)

L

“shii yo varias veces salí con pistola.... pero nunca me pillaron” (L:36)

“la cuestión de la droga me tenía enganchado, es como mi pastilla de todos los días, por mi, fumaba todo el día.” (L: 36)

Ñ

“a mi me pillaron robando en el supermercado, andaba sola...” (Ñ: 36)

“otras veces me habían pillao, pero me decía que dejara las cosas ahí y me fuera...” (Ñ: 36)

O

“toy aquí por robo, por dos robos en cinco días” (O: 37)

“robo con violencia, tabamos cogoteando con un cuchillo y eso po.” (O: 37)

P

“lo mío por robo por sorpresa” (P: 38)

L

“yo igual ashi empecé recabro, no vivía con mis papas [.....] y ahí después fue creándose el ambiente, conociendo gente en la calle y esa onda ...” (L: 39)

O

(En relación a su madre) “ahora no po, ahora ella me va dejarme incluso, sabe aonde me junto, a que hora juego a la pelota, toas partes.” (O: 41)

L

“tonces son como logros que te vai poniendo en la vida [...] le dije: que yo quería estudiar, sacar una carrera ...” (L: 42)

“y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas.” (L: 42)

“en cada minuto aprendí, el respeto, que te valoricen toa la onda, yo ahora aprendo de estas cosas” (L: 42)

“ha cambiado mi vida del 30 al 100 por ciento, he cambiado mucho, tan toos contentos, hasta yo me siento bien po” (L: 42)

“y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas.” (L: 42)

P

“me ha servido hartito, porque igual he reflexionao hartito, ya no quiero andar haciendo custiones, de andar en piño, ahora no po' ando ma solito...” (P: 42)

(En relación a la madre) “perdiendo el tiempo....igual sufre...por eso ahora no he vuelto a robar.” (P: 43)

Ñ

“igual ha sido interesante, porque converso, cuento mis cosas, porque no le cuanto a nadie mis cosas” (Ñ: 43)

O

“por ejemplo robaba así, y me reía de too cuando robaba y me doy cuenta que eso esta malo” (O: 43)

“me ha hecho ponerme en el lugar de las otras personas y ahí me he dao cuenta...ahora estoy ma mejor, la pasó mejor” (O: 43)

M

“pa seguir con los proyectos que yo quiero [...] mis proyectos ahora son sacar un curso de ingles, eee terminar cuarto medio y irme pa fuera” (M: 44)

N

“con mi hija me di cuenta que ella no pidió venir al mundo pa tener una mamá así cuatica, como yo era.” (N: 44)

“he dejado hartas cosas que yo hacía [...] no he fumado marihuana...” (N: 44)

M

“yo por mi fumaba too el día, me levantaba poh con un pito, me bañaba con un pito, salía con un pito” (M: 44)

“ahora no po, ni cigarro te fumo, toy terrible e sano...” (M: 44)

O

“he fumao marihuana pero naa ma, naa ma pesao, nunca volao así” (O: 45)

(En relación a la marihuana) “desde que toy con mi polola no he fumao ma” (O: 45)

(En relación a su polola) “es guena persona, me ha ayudado caleta” (O: 45)

L

“acá en la institución me buscaron instituto y estudie gastronomía internacional po, tengo mi cartón” (L: 46)

“he notado hartos cambio en mi, toi mas tranquilo, ya no consumo, soi ma reservao, mas que antes” (L: 46)

M

“mi delegada me va conseguir el dos por uno, igual ya me queda poco pa los dieciocho, ni ahí con volver a los otros colegio...terrible fome” (M: 46)

N

“mi delegao también hicieron la consulta si podía hacer de dos cursos en uno” (N: 46)

“mi delegao, me va a mandar hacer un curso de gastronomía, es super buena onda el po.” (N: 46)

O

(En relación al colegio) “aquí me inscribieron en otro...voy a tratar de portarme mejor si po.” (O: 47)

P

“mi mamá me cambió a otro colegio...por la juntas...porque esos cabros me invitaron a robar” (P: 47)

(En relación al delito) “con esto que paso me ha ido mejor, estoy ma consiente.” (P: 47)

“el apoyo que mi mamá me ha dao ha sio terrible importante pa mi, ahora toy estoy ma conciente” (P: 47)

“no lo volvería hacer” (P: 49)

“el delegao también ha sido regueno connigo y mi mamá.” (P: 49)

N

“Cuando me mandaron pa ca igual era pa ver si yo cumplía [...] yo siempre vengo, lo hago too por ella.” (N: 49)

“lo mejor de too es que he dejao la marihuana” (N: 49)

O

“igual voy a venir a ver a la tía porque me ha ayudao harto...me ayuda porque me explica las cosas como son... me ha hecho entender como son las cosas.” (O: 49)

“nunca pensé que iba a tar ma tranquilo y meno con polola [...] pa que voy a robar, me siento mejor que antes.” (O: 49)

L

“pensar que si seguía podía caer preso” (L: 50)

“toi ma tranquilo, ma feliz, antes no era feli, taba siempre preocupao.” (L: 50)

Ñ

“yo igual creía que igual íbamos hablar too el rato del delito, delito pa lla, pa ca y na que ver po, igual hablamos ma de mi.” (Ñ: 50)

3 TÓPICOS

3.1 Tópicos de Delito.

Tópico 1 “TODOS SABEMOS PORQUE ESTAMOS ACÁ”

“no creo que estemos por niños buenos po’...algo malo teníamos que haber hecho todos” (A: 4)

“Porque yo creo que tu estai por robo igual...todos estamos por robo.” (A: 5)

“Porque no creo que aquí estemos [...] porque nuestra mamas nos hallan traído...por que no es así.” (A: 5)

“ustedes no salieron a robar por que ustedes quisieron, por que algo los tentó, pa que salieran a robar...” (A: 6)

“yo cacho que igual si estamos acá es por algo, porque too nos hemos mandao su condoro o no.” (J: 22)

“que igual estuvo mal lo que hicimos y que por eso estamos acá” (J: 31)

“yo llegue acá [...] por un robo así frustrado...” (L: 34)

“Nosotros así asaltamos a un gringo” (M: 34)

“Yo caí detenida, por un armamento.” (N: 35)

“a mi me pillaron robando en el supermercado, andaba sola...” (Ñ: 36)

“toy aquí por robo, por dos robos en cinco días” (O: 37)

“lo mío por robo por sorpresa” (P: 38)

Tópico 2 “YO LOS INVITÉ A ROBAR”

“tengo hartos amigos que también vienen pa’ ca po’ y que igual salía antes con ellos y yo también los metí a ellos” (C: 8)

(En relación a salir a robar) “yo cacho que por decirme que no, que yo era mujer y ellos eran hombres [...] yo vine y los invite po’... que salieran conmigo y cayeron.” (C: 8)

“después llegaron nuevos locos que le decíamos como hacerlo y ya po’ too en la misma...” (K: 25)

Tópico 3: “ALGUNOS SEGUIMOS EN ESTO”

“Igual los que han venido pa’ acá lo han hecho hartas veces todos los día....y más el entorno que tienen.” (D: 5)

(En relación a robar) “no solamente estando acá deja de ir...lo siguen haciendo... no piensan en cambiar ni en ninguna cosa.”(D: 5)

(Refiriéndose a robar) “bueno lo que hizo uno de nosotros los que estamos aquí lo hace todos los días” (D: 5)

“yo igual la otra vez me encontré con unos locos que venían lleno de bolsas [...] ma encima uno de llos viene pa ca (refiriéndose a la Institución B)” (J: 25)

“conozco hartos cabros que vienen acá, que siguen robando vienen pa’ ca pa’ puro asistir no más.” (H: 28)

Tópico 4: “NADIE PIENSA QUE VA A CAER PRESO”

“Es que en el momento nadie piensa lo que va hacer [...] yo no pensé en mi mamá, no pensé que podía caer presa, en nada yo llegue y lo hice y ahí quehe, caí presa...” (A: 6)

“preferiste ir a robar y tu no sabiai que ibai a caer preso” (B: 6)

(En relación al delito) “yo en el momento no lo pensé, en el momento actué.” (D: 6)

“cuando uno va cometer así un delito uno no piensa en las consecuencias que si lo pillan que va pasar.” (I: 21)

“Nunca se nos pasó por la mente que íbamos a caer, por eso siempre íbamos, shi casi too los fines de semana po.” (K: 27)

Tópico 5: “ME GUSTA”

(En relación a robar) “por que a mi me gusta hacerlo [...] me divierto, me gusta ver a la gente así que anda asusta” (A: 6)

“yo igual lo pasaba bien en los carretes con los cabros, así cuando salíamos con caleta de wea del super...era bacán como quedamos como reye en el carrete...” (K: 27)

“por ejemplo robaba así, y me reía de too cuando robaba” (O: 43)

Tópico 6: “YA NO LO HAGO”

“yo a mi no me dan ganas de salir a robar, que siento que ya no tengo la necesidad po’ ” (C: 7)

“No saco na’ con seguir robando, si después caigo presa, no voy a ver más a mi ama’” (A: 7)

“como que me gusto robar así, pero ya no....” (A: 8)

“Hace como un mes má o meno, que no robo, porque cuando llegue acá igual no más” (A: 8)

“igual a veces me dan ganas pero tomo la micro [...] ya me da miedo ya salir, por eso ya no lo hago.” (A: 8)

“Y ahora me dedico a ir al estadio y nada más” (G: 22)

“Igual desde que estoy en esto no he robao” (K: 25)

“me invitaron po y me tente [...] pero me arrepentí y no fui.” (J: 25)

“Yo ahora no robo” (H: 26)

(En relación a la madre) “perdiendo el tiempo....igual sufre...por eso ahora no he vuelto a robar.” (P: 43)

“no lo volvería hacer” (P: 49)

Tópico 7: “FUE GRAVE LO QUE HICE”

“Pero lo que hice ahora último fue muy grave, venia terrible carga...” (A: 10)

“puedo estar tres años o cuatro.....Lo que pasa que es grave lo que hice.....” (E: 13)

“Lo mío fue grave así... yo me hice las armas.” (E: 16)

“ma encima yo estaba cargao” (H: 21)

Tópico 8: “ANDABA ARMADO”

“Lo mío fue grave así... yo me hice las armas.” (E: 16)

“yo andaba con así un cuchillo adentro de la mochila, de esos pa cortar zapallo.” (A: 16)

“yo andaba con una cuchilla” (M: 34)

“Yo caí detenida, por un armamento.” (N: 35)

“shii yo varias veces salí con pistola.... pero nunca me pillaron” (L: 36)

“robo con violencia, tabamos cogoteando con un cuchillo y eso po.” (O: 37)

Tópico 9: “NA QUE VER LO QUE HICE”

“Yo lo sacaba y le ponía la cuchilla en el cuello [...] Igual me daba pena así.” (A: 14)

(En relación a la detención) “ya no quiero pasar lo mismo que pase ese día” (A: 8)

“después mi papi trabajaba [...] y ahí le ayudaba un poco, ahí conocí a gente y empecé a robar por ahí mismo y después mi papi se tuvo que ir de ahí po’, por lo mismo...terrible charcha” (I: 25)

“igual fue una vola lo que hicimos con los cabros y na’ que ver” (G: 32)

“por ejemplo robaba así, y me reía de too cuando robaba y me doy cuenta que eso esta malo” (O: 43)

Tópico 10: “ANTES LO HICE Y NO HABIA PASAO NA”

“Un día salí sola [...] presentía que iba a caer presa pero me fue bien.” (A: 17)

“otras veces me habían pillao, pero me decía que dejara las cosas ahí y me fuera...” (Ñ: 36)

Tópico 11: “AHORA TENGO QUE SER RESPONSABLE”

“igual no puedo faltar a ninguna citación” (E: 13)

“del juzgao me dijieron que viniera pa’ ca, por un año y desde ahí que vengo.” (H: 20)

“Yo vengo una vez a la semana y siempre que me citan vengo” (I: 20)

“Hay que puro venir, sino te llega otra citación del juzgao y los mandan a otro lao” (H: 23)

“viste por eso yo vengo cada vez que me citan pa cambiar” (J: 31)

“Cuando me mandaron pa ca igual era pa ver si yo cumplía [...] yo siempre vengo, lo hago too por ella.” (N: 49)

Tópico 12: “ESO NO ES NA PO”

“yo he caio como unas cinco veces” (A: 10)

“yo andaba con así un cuchillo adentro de la mochila, de esos pa cortar zapallo.” (A: 16)

“Asalte ma encima al hijo de un paco” (E: 16)

“Hay que puro venir, sino te llega otra citación del juzgao y los mandan a otro lao” (H: 23)

“shii yo varias veces salí con pistola.... pero nunca me pillaron” (L: 36)

3.2 Tópico de familia

Tópico 1 “ALGUNOS NECESITAN EL APOYO DE SUS PAPAS”

“Igual yo he visto acá ha varios cabros [...] y no tienen tanto apoyo de sus papas, que igual lo andan criticando” (A: 5)

“Igual me da lata que mi ama trabaje tanto llega a puro dormir y nunca habla conmigo, solo pa puro echar la foca.” (J: 22)

“por que igual mi mami tiene que cuidar a mi hermano chico y tiene su pareja y me llevo terrible mal con él [...] y como siempre esta en la casa yo siempre estoy en la calle po” (risas) (K: 23)

“el apoyo que mi mamá me ha dao ha sio terrible importante pa mi, ahora toy estoy ma conciente” (P: 47)

Tópico 2 “POR ELLOS YO NO SALGO MAS”

“yo como hermana mayor tengo que darle en buen ejemplo a mis hermanas” (A: 7)

“yo y mi mamá somos los hombres de la casa, como que tenemos que dar el ejemplo” (A: 7)

“mis hermanas [...] igual se dan cuenta de las cosas que yo hago” (A: 8)

(En relación a su hermana menor) “me da pena igual cuando me dicen [...] yo no quiero que salgai a robar por que a mi me da miedo que caigai presa, por ella yo no salgo más” (A: 8)

(En relación a la madre) “perdiendo el tiempo....igual sufre...por eso ahora no he vuelto a robar.” (P: 43)

Tópico 3 “ME QUERIAN PURO CARTIGAR”

“Tenia más miedo que me dejaran en libertad y mi mama me pegara, pero lo único que atino fue abrazarme...” (A: 9)

“me dio el medio sermón pero y que, tenia que aguantármela no ma” (A: 9)

“cuando salí me reto [...] me pego una cacheta y después no me hablo en todo el camino” (D: 11)

“mi papá me quería puro pegarme, si pero porque estábamos en la casa de mi abuela no me pego” (D: 11)

“me habían castigado harto tiempo [...] pero igual mi comportamiento a cambiado.” (D: 12)

“Me dijeron no vas salir a la calle [...] adentro no más que le iba ser, si me gusto hacerlo a mi también.” (D: 12)

“en mi casa me retaron me castigaron, me dijeron que no hiciera ma’ esa cuestión.” (I: 20)

Tópico 4: “POR CULPA DEL ENTORNO COMETO EL DELITO”

(Refiriéndose a la causa de salir a robar) “Mi mamá siempre me ha echado la culpa de todo lo que ha pasado en mi casa” (A: 6)

“Porque no creo que aquí estemos [...] porque nuestra mamás nos hallan traído...por que no es así.” (A: 5)

“los mismos papas como que la tiran así a la calle hacer las cosas que uno hace [...] en mi caso al menos pasa eso.” (A: 6)

“me gusta que mi mamá pase rabia conmigo, que ella tiene la culpa de todo lo que yo este haciendo.....” (A: 6)

“Yo no quiero que mi ama’ y mi hermana tampoco me vallan a verme cuando yo este presa” (A: 7)

“A veces cuando peleo con mi mamá igual salgo a robar... pero... [...] y me devuelvo pa’ mi casa.” (A: 7)

(En relación a su madre) “salía porque me daba rabia porque siempre me hecha la culpa de todo lo que pasa en mi casa [...] las cosas no son así, [...] y por eso yo más salía a robar.” (A: 7)

“Cuando yo empecé en esto, mi mamá se había ido de la casa...Yo viva con mi abuelita, mi hermana chica y unas tías, pero yo no hablo con ellas, no las pesco, me caen mal y la pareja de mi papá” (I: 22)

“Igual me ha hecho falta el apoyo así de mi amá, puta por que de mi apa ni hablar....de repente por eso salía a robar” (J: 22)

“igual shi mi hermano me enseñó algunas custiones.” (I: 29)

“yo igual ashi empecé recabro, no vivía con mis papas [...] y ahí después fue creándose el ambiente, conociendo gente en la calle y esa onda ...” (L: 39)

“mi mamá me cambió a otro colegio...por la juntas...porque esos cabros me invitaron a robar” (P: 47)

3.3 Comunidad

Tópico 1: “NO ME CREEN”

(En relación a la cartera robada) “la señora vio que yo la tire y dijo que no...” (D: 10)

“La señora estaba hablando con los carabineros adentro y dijo que se le habían perdido seis mil pesos y que quería cargar con nosotros y todo.” (D: 10)

“má encima má cuentera, [...] que la teníamos vigila hace día así”. (G: 27)

“na que ver la vieja terrible chueca y ma mentirosa.” (K: 27)

“Él me decía que yo dijera la verdad, pero yo le decía: ¿que verdad quiere que lo diga?, si le estoy diciendo que el armamento no era mío” (N: 35)

Tópico 2 “PORQUE MIS AMIGOS LO HACIAN, YO FUI”

(Refiriéndose a robar) “andaba con amigos porque no salí solo” (D: 6)

“igual a mi me paso por no caer en menos con ellos, ellos también lo hacen y yo por no quedar no se diferentes a ellos también lo hice y ahí.... Una equivocación...” (D: 6)

“yo preferiría quedar en menos con mis amigos en ves de estar aquí.” (B: 6)

“ pa’ no quedar en menos porque ella es mujer po’ ” (D: 8)

“Y salieron conmigo y por mi culpa ahora están aquí.” (C: 8)

“Después no salí más sola y salí con los cabros po’ siempre salía con puros hombres si” (A: 17)

“Y la calle me llevo a robar, eso de juntarme en la esquina con los cabros aburríos sin plata.... Tu cachai po’.” (J: 23)

Tópico 3: “IGUAL ME DROGABA”

“Igual nos tiramos una chicota antes de entrar.” (K: 22)

“me pillaron en el colegio tirándome saque, estaba probando como se sentía y no me gusto y me echaron del colegio” (G: 23)

(En relación al robo) “aparte que igual yo cacho que influye la droga por que siempre salíamos drogao”. (K: 25)

“tenía yo un papelillo, un pito en mi mano cuando llegó carabineros” (N: 35)

“la cuestión de la droga me tenía enganchado, es como mi pastilla de todos los días, por mi, fumaba todo el día.” (L: 36)

“yo por mi fumaba too el día, me levantaba poh con un pito, me bañaba con un pito, salía con un pito” (M: 44)

“he fumao marihuana pero naa ma, naa ma pesao, nunca volao así” (O: 45)

Tópico 4 “YA NO ME DROGO”

(En relación a la droga) “Bueno yo ahora no le hago na” (K: 22)

“pero ya no....porque no consumó drogas” (K: 27)

“he dejado hartas cosas que yo hacía [...] no he fumado marihuana...” (N: 44)

“ahora no po, ni cigarro te fumo, toy terrible e sano...” (M: 44)

(En relación a la marihuana) “desde que toy con mi polola no he fumao ma” (O: 45)

“he notado hartos cambio en mi, toi mas tranquilo, ya no consumo, soi ma reservao, mas que antes” (L: 46)

“lo mejor de too es que he dejao la marihuana” (N: 49)

Tópico 5: “YO QUIERO SER DISTINTO”

“yo quiero estudiar no quiero ser siempre la misma pajarona que anda siempre metía en la población...” (C: 12)

“igual tengo planes pal futuro, si es que llego al futuro.” (C: 12)

“ya no quiero ser así, quiero hacer algo con mi vida... como dicen yo estoy cabro, todavía puedo cambiar.” (J: 31)

“y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas.” (L: 42)

Tópico 6: “VOLVERÉ A ESTUDIAR”

“mi delegado es terrible buena onda. Él me va ser el contacto con el colegio, por que yo quiero volver a estudiar” (C: 12)

“A mi me falta un papel pa’ poder ir al colegio, el delegado me esta ayudando” (E: 15)

“pero igual no quería mucho estudiar, me inscribieron en el 101 y me escapaba, después en el 133 y me escapaba [...] ahora si estoy en el colegio, viste que es un compromiso que se hace con el delegao.” (I: 25)

“tonces son como logros que te vai poniendo en la vida [...] le dije: que yo quería estudiar, sacar una carrera ...” (L: 42)

“pa seguir con los proyectos que yo quiero [...] mis proyectos ahora son sacar un curso de ingles, eee terminar cuarto medio y irme pa fuera” (M: 44)

“mi delegada me va conseguir el dos por uno, igual ya me queda poco pa los dieciocho, ni ahí con volver a los otros colegio...terrible fome” (M: 46)

(En relación al colegio) “aquí me inscribieron en otro...voy a tratar de portarme mejor si po.” (O: 47)

“mi delegao también hicieron la consulta si podía hacer de dos cursos en uno” (N: 46)

Tópico 7: “ME HAN AYUDADO CALETA”

“mi delegado es terrible buena onda. Él me va ser el contacto con el colegio, por que yo quiero volver a estudiar” (C: 12)

“adema ella (señala a su pareja) me ha yudao caleta.” (E: 13)

(En relación a la pareja) “Nosotros venimos juntos hablar con el delegado y no hacen atao” (E: 14)

“A mi me falta un papel pa’ poder ir al colegio, el delegado me esta ayudando” (E: 15)

“pero mi delegado me a ayudao hartoo con lo de mi mami y su pareja.” (K: 23)

“los delegao te ayudan, a cachar too lo que pasa, son como buena onda con uno.” (J: 24)

(En relación a su polola) “es guena persona, me ha ayudado caleta” (O: 45)

“acá en la institución me buscaron instituto y estudie gastronomía internacional po, tengo mi cartón” (L: 46)

“mi delegao, me va a mandar hacer un curso de gastronomía, es super buena onda el po.” (N: 46)

“el delegao también ha sido regueno conmigo y mi mamá.” (P: 49)

“igual voy a venir a ver a la tía porque me ha ayudao hartoo...me ayuda porque me explica las cosas como son... me ha hecho entender como son las cosas.” (O: 49)

3.4 Utilidad

Tópico 1 “LO QUE HE APRENDIDO”

“no tener vergüenza....que yo creo que todos tienen vergüenza.....de hablar... de conversar con otras personas.” (C: 5)

“te desahogai con tus delegados, hablai hartas cosas con ellos” (C: 4)

(En relación a su madre) “me daba rabia que cuidara a otros cabros.....pero yo la entiendo ahora.” (J: 23)

“ya yo era terrible de jugoso, antes y ahora un poco menos, igual pienso un poco ma en los demás, antes no pensaba en mi no ma.” (K: 24)

“ahora se que si sigo haciendo eso después voy a tener problemas cuando grande [...] y no voy a tener en que trabajar después.” (H: 26)

“A darse cuenta que uno debería ganarse la plata con trabajo [...] na que ver que después venga otro y te la quita.” (H: 31)

“en cada minuto aprendí, el respeto, que te valoricen toa la onda, yo ahora aprendo de estas cosas” (L: 42)

“con mi hija me di cuenta que ella no pidió venir al mundo pa tener una mamá así cuatica, como yo era.” (N: 44)

“pensar que si seguía podía caer preso” (L: 50)

“yo igual creía que igual íbamos hablar too el rato del delito, delito pa lla, pa ca y na que ver po, igual hablamos ma de mi.” (Ñ: 50)

Tópico 2: “LO QUE HE DESCUBIERTO”

“A mi por lo menos me ha servido para conocerme a mi mismo” (B: 4)

“Pa’ saber lo que piensan los demás por lo que hice.” (B: 4)

“te desahogai con tus delegados, hablai hartas cosas con ellos” (C: 4)

“igual hay uno[.....] que igual tenia problemas en la casa a mi en mi caso no es [...] igual me sirvió pa’ conocer más.....” (D: 5)

“nos sirve para conocer el entorno [...] en mi caso por menos el entorno de otros [.....] o es igual al mío” (D: 5)

“Lo que hacen los delegao, que preguntan cosas y nos hacen cambiar de opinión, nos aconsejan más que na’, a que no hay que meterse en problemas” (H: 20)

“yo no quiero ser como mi hermano, tan pastel, mi hermano nunca se ha escurrió...” (I: 31)

“igual me sirvió pa cachar quienes realmente valían la pena como amigos” (K: 32)

“bueno también me llevo mejor con mi familia.” (K: 32)

“y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas.” (L: 42)

“igual ha sido interesante, porque converso, cuento mis cosas, porque no le cuanto a nadie mis cosas” (Ñ: 43)

“me ha hecho ponerme en el lugar de las otras personas y ahí me he dao cuenta...ahora estoy ma mejor, la pasó mejor” (O: 43)

Tópico 3: “NOS VA A SERVIR”

“pero igual mas adelante nos va servir pa’ cambiar.” (A: 4)

“igual te enseñan hartas cosas, y esto más adelante igual nos va ha servir...vamos a aprender más... conocer más gente” (C: 4)

“igual me ayudao tar acá, toi ma tranquilo, en comparao pa lo que estaba antes” (E: 13)

“Espero que me sirva, que me haga cambiar” (G: 19)

“por que si estoy acá es por algo porque quiero cambiar, sino no vendría no má’.” (K: 22)

“Yo quiero cambiar mi forma de ser soy muy desordenao, soy muy jugoso.” (K: 23)

“Yo cacho que voy a cambiar, voy a estar má ordenao.” (G: 23)

“tenimos que aprovechar, por que esto igual nos va servir pa cuando seamos ma grande.” (J: 31)

“a estar má tranquilo, a no andar haciendo tanta lesera por ahí que me sirva de lección” (G: 32)

“me ha servido harto, porque igual he reflexionao harto, ya no quiero andar haciendo custiones, de andar en piño, ahora no po’ ando ma solito...” (P: 42)

Tópico 4: “HE CAMBIADO”

“Hace como un mes má o meno, que no robo, porque cuando llegue acá igual no más” (A: 8)

“me habían castigado harto tiempo [...] pero igual mi comportamiento a cambiado.” (D: 12)

“esta fundación algo tiene que hace que cambien las personas” (C: 12)

“Me ha servido estar aquí por que he cambiao mi carácter así, no andar metiéndome en cosas mala, no andar robando...” (H: 20)

“antes no quería estudiar y ahora estudio...me sirvió estar aquí” (H: 20)

“Ahora trabajo y estudio, trabajo con mi papá [...] y me armo un sueldo.” (H: 21)

“tenia una movía con los cabros del liceo y ma bacán, no andan haciendo tanta lesera.” (J: 25)

“Por eso vengo cuando me cita el delegado y lo escucho estoy ma tranquilo...” (I: 31)

(En relación a su madre) “ahora no po, ahora ella me va dejarme incluso, sabe aonde me junto, a que hora juego a la pelota, toas partes.” (O: 41)

“ha cambiado mi vida del 30 al 100 por ciento, he cambiado mucho, tan toos contentos, hasta yo me siento bien po” (L: 42)

“pa seguir con los proyectos que yo quiero [...] mis proyectos ahora son sacar un curso de ingles, eee terminar cuarto medio y irme pa fuera” (M: 44)

“he notado hartos cambio en mi, toi mas tranquilo, ya no consumo, soi ma reservao, mas que antes” (L: 46)

(En relación al delito) “con esto que paso me ha ido mejor, estoy ma consiente.” (P: 47)

“nunca pensé que iba a tar ma tranquilo y meno con polola [...] pa que voy a robar, me siento mejor que antes.” (O: 49)

“toi ma tranquilo, ma feliz, antes no era feli, taba siempre preocupao.” (L: 50)

4 DESCRIPCIÓN DE CADA TÓPICO

4.1 Delito.

Todos sabemos porque estamos acá

Algunos adolescentes poseen una postura muy clara del por que están asistiendo al Programa de Intervención Ambulatoria, no niegan la causa de su ingreso, dicen abiertamente que están ahí por robo. En otros casos, existen jóvenes que no hacen explícito el delito cometido, sino que lo plantean desde una posición externa.

“no creo que estemos por niños buenos po’...algo malo teníamos que haber hecho todos” (A: 4)

“Porque yo creo que tu estai por robo igual...todos estamos por robo.” (A: 5)

“Porque no creo que aquí estemos [...] porque nuestra mamas nos hallan traído...por que no es así.” (A: 5)

“yo cacho que igual si estamos acá es por algo, porque too nos hemos mandao su condoro o no.” (J: 22)

“que igual estuvo mal lo que hicimos y que por eso estamos acá” (J: 31)

“yo llegue acá [...] por un robo así frustrado...” (L: 34)

“Nosotros así asaltamos a un gringo” (M: 34)

“Yo caí detenida, por un armamento.” (N: 35)

“a mi me pillaron robando en el supermercado, andaba sola...” (Ñ: 36)

“toy aquí por robo, por dos robos en cinco días” (O: 37)

“lo mío por robo por sorpresa” (P: 38)

Yo los invité a robar

En la mayoría de los y las adolescentes la influencia de los pares es decisiva para concretar las primeras infracciones a la ley.

“tengo hartos amigos que también vienen pa’ ca po’ y que igual salía antes con ellos y yo también los metí a ellos” (C: 8)

(En relación a salir a robar) *“yo cacho que por decirme que no, que yo era mujer y ellos eran hombres [...] yo vine y los invite po’... que salieran conmigo y cayeron.” (C: 8)*

“después llegaron nuevos locos que le decíamos como hacerlo y ya po’ too en la misma...” (K: 25)

Algunos seguimos en esto

Algunos jóvenes continúan realizando conductas delictuales, a pesar de estar en conocimiento que esto significa cumplir una pena mayor a la actual y por lo tanto seguir infringiendo la ley.

(En relación a robar) *“no solamente estando acá deja de ir...lo siguen haciendo... no piensan en cambiar ni en ninguna cosa.”(D: 5)*

“yo igual la otra vez me encontré con unos locos que venían lleno de bolsas [...] ma encima uno de llos viene pa ca (refiriéndose a la Institución B)” (J: 25)

“conozco hartos cabros que vienen acá, que siguen robando vienen pa’ ca pa’ puro asistir no más.” (H: 28)

Nadie piensa que va a caer preso

Cuando los y las adolescentes cometen el delito, refieren no sentir miedo, ni tampoco dimensionan las consecuencias que puede traer consigo el acto delictual.

“Es que en el momento nadie piensa lo que va hacer [...] yo no pensé en mi mamá, no pensé que podía caer presa, en nada yo llegue y lo hice y ahí quehe, caí presa...” (A: 6)

(En relación al delito) *“yo en el momento no lo pensé, en el momento actué.” (D: 6)*

“cuando uno va cometer así un delito uno no piensa en las consecuencias que si lo pillan que va pasar.” (I: 21)

“Nunca se nos pasó por la mente que íbamos a caer, por eso siempre íbamos, shi casi too los fines de semana po.” (K: 27)

Me gusta

Algunos jóvenes al referirse al momento de realizar el delito, dan a conocer un componente favorable que junto a la adrenalina generan sensaciones de agrado en ellos.

(En relación a robar) *“por que a mi me gusta hacerlo [...] me divierto, me gusta ver a la gente así que anda asusta”* (A: 6)

“yo igual lo pasaba bien en los carretes con los cabros, así cuando salíamos con caleta de wea del super....era bacán como quedamos como reye en el carrete...” (K: 27)

“por ejemplo robaba así, y me reía de too cuando robaba” (O: 43)

Ya no lo hago

Actualmente existen adolescentes que no continúan infringiendo la ley, ya que las consecuencias perjudicarían distintos aspectos de su vida. Son concientes principalmente al hecho de cumplir una futura condena en la cárcel.

“yo a mi no me dan ganas de salir a robar, que siento que ya no tengo la necesidad po” (C: 7)

“No saco na’ con seguir robando, si después caigo presa, no voy a ver más a mi ama’....” (A: 7)

“Y ahora me dedico a ir al estadio y nada más” (G: 22)

“Igual desde que estoy en esto no he robao” (K: 25)

“me invitaron po y me tente [...] pero me arrepentí y no fui.” (J: 25)

“Yo ahora no robo” (H: 26)

(En relación a la madre) *“perdiendo el tiempo....igual sufre...por eso ahora no he vuelto a robar.”* (P: 43)

“no lo volvería hacer” (P: 49)

Fue grave lo que hice

En algunos jóvenes se observa homogeneidad en la importancia que le asignan al delito, relacionado desde la gravedad o magnitud del acto, es decir a delitos más graves, mayor es el tiempo de duración a cumplir la condena

“Pero lo que hice ahora último fue muy grave, venia terrible carga...” (A: 10)

“puedo estar tres años o cuatro.....Lo que pasa que es grave lo que hice.....” (E: 13)

“ma encima yo estaba cargao” (H: 21)

Andaba armado

La gravedad esta determinada por la utilización de medios para la intimidación al momento de cometer un delito.

“Lo mío fue grave así... yo me hice las armas.” (E: 16)

“yo andaba con así un cuchillo adentro de la mochila, de esos pa cortar zapallo.” (A: 16)

“yo andaba con una cuchilla” (M: 34)

“Yo caí detenida, por un armamento.” (N: 35)

“shii yo varias veces salí con pistola.... pero nunca me pillaron” (L: 36)

“robo con violencia, tabamos cogoteando con un cuchillo y eso po.” (O: 37)

Na que ver lo que hice

Existe un grado de arrepentimiento de los y las jóvenes infractores que dan a conocer abiertamente. Junto a ello, algunos jóvenes muestran señales de empatía frente a la víctima del delito.

“Yo lo sacaba y le ponía la cuchilla en el cuello [...] Igual me daba pena así.” (A: 14)

(En relación a la detención) *“ya no quiero pasar lo mismo que pase ese día”* (A: 8)

“después mi papi trabajaba [...] y ahí le ayudaba un poco, ahí conocí a gente y empecé a robar por ahí mismo y después mi papi se tuvo que ir de ahí po’, por lo mismo...terrible charcha” (I: 25)

“igual fue una vola lo que hicimos con los cabros y na’ que ver” (G: 32)

“por ejemplo robaba así, y me reía de too cuando robaba y me doy cuenta que eso esta malo” (O: 43)

Antes lo hice y no había pasao na

Los y las adolescentes muestran una cierta seguridad frente a la impunidad de haber cometido delitos y no ser sancionados y/o detenidos, esto sucede puesto que en la mayoría de los casos, es la primera vez que son detenidos a pesar de llevar mucho tiempo delinquiendo.

“Un día salí sola [...] presentía que iba a caer presa pero me fue bien.” (A: 17)

“otras veces me habían pillao, pero me decía que dejara las cosas ahí y me fuera...” (Ñ: 36)

Ahora tengo que ser responsable

Existe conciencia del delito cometido por parte de los jóvenes, ello conlleva a un cumplimiento de condena, alejándolos de la pena carcelaria para adquirir un compromiso junto a su delegado.

“igual no puedo faltar a ninguna citación” (E: 13)

“del juzgao me dijieron que viniera pa’ ca, por un año y desde ahí que vengo.” (H: 20)

“Yo vengo una vez a la semana y siempre que me citan vengo” (I: 20)

“Hay que puro venir, sino te llega otra citación del juzgao y los mandan a otro lao” (H: 23)

“viste por eso yo vengo cada vez que me citan pa cambiar” (J: 31)

“Cuando me mandaron pa ca igual era pa ver si yo cumplía [...] yo siempre vengo, lo hago too por ella.” (N: 49)

Eso no es na po'

Dentro de algunas narraciones se da a conocer una cierta competencia entre los niveles de la gravedad del delito cometido.

“yo he caio como unas cinco veces” (A: 10)

“yo andaba con así un cuchillo adentro de la mochila, de esos pa cortar zapallo.” (A: 16)

“Asalte ma encima al hijo de un paco” (E: 16)

“shii yo varias veces salí con pistola.... pero nunca me pillaron” (L: 36)

4.2 Familia

Algunos necesitan el apoyo de sus papas

Ciertos adolescentes demandan apoyo de sus padres, algunos lo dan a conocer de forma directa y otros a través de un discurso donde su posición es más externa.

“Igual yo he visto acá ha varios cabros [...] y no tienen tanto apoyo de sus papas, que igual lo andan criticando” (A: 5)

“Igual me da lata que mi ama trabaje tanto llega a puro dormir y nunca habla conmigo, solo pa puro echar la foca.” (J: 22)

“por que igual mi mami tiene que cuidar a mi hermano chico y tiene su pareja y me llevo terrible mal con él [...] y como siempre esta en la casa yo siempre estoy en la calle po” (risas) (K: 23)

“el apoyo que mi mamá me ha dao ha sio terrible importante pa mi, ahora toy estoy ma conciente” (P: 47)

Por ellos yo no salgo más

En algunas verbalizaciones, los jóvenes adjudicaron a su familia o pareja como elemento facilitador, para restringir su conducta infractora.

(En relación a su hermana menor) *“me da pena igual cuando me dicen [...] yo no quiero que salgai a robar por que a mi me da miedo que caigai presa, por ella yo no salgo más”* (A: 8)

(En relación a la madre) *“perdiendo el tiempo....igual sufre...por eso ahora no he vuelto a robar.”* (P: 43)

Me querían puro castigar

En la mayoría de los relatos, las familias de los jóvenes ignoran la conducta transgresora, por esta razón la sanción por parte de su familia, es esperada con cierta aprensión por parte de los y las adolescentes.

“Tenía más miedo que me dejaran en libertad y mi mama me pegara, pero lo único que atino fue abrazarme...” (A: 9)

“mi papá me quería puro pegarme, si pero porque estábamos en la casa de mi abuela no me pego” (D: 11)

“en mi casa me retaron me castigaron, me dijeron que no hiciera ma’ esa cuestión.” (I: 20)

Por culpa del entorno empecé a robar

En establecidos discursos, los jóvenes adjudican al entorno como principal causa de la conducta delictual, sin responsabilizarse directamente de sus actos, sino que endosando sus inicios en un otro, pudiendo ser alguien de su familia, pares, o bien en la calle.

“los mismos papas como que la tiran así a la calle hacer las cosas que uno hace [...] en mi caso al menos pasa eso.” (A: 6)

(En relación a su madre) *“salía porque me daba rabia porque siempre me hecha la culpa de todo lo que pasa en mi casa [...] las cosas no son así, [...] y por eso yo más salía a robar.”* (A: 7)

“Cuando yo empecé en esto, mi mamá se había ido de la casa...Yo viva con mi abuelita, mi hermana chica y unas tías, pero yo no hablo con ellas, no las pesco, me caen mal y la pareja de mi papá” (I: 22)

“Igual me ha hecho falta el apoyo así de mi amá, puta por que de mi apa ni hablar....de repente por eso salía a robar” (J: 22)

“igual shi mi hermano me enseñó algunas custiones.” (I: 29)

“yo igual ashi empecé recabro, no vivía con mis papas [.....] y ahí después fue creándose el ambiente, conociendo gente en la calle y esa onda ...” (L: 39)

“mi mamá me cambió a otro colegio...por la juntas...porque esos cabros me invitaron a robar” (P: 47)

4.3 Comunidad

No me creen

En determinados relatos, los y las adolescentes dan cuenta con pesar que la validez de su palabra es anulada, frente a la palabra de su víctima, por el hecho de ser delincuente.

(En relación a la cartera robada) *“la señora vio que yo la tire y dijo que no...” (D: 10)*

“La señora estaba hablando con los carabineros adentro y dijo que se le habían perdido seis mil pesos y que quería cargar con nosotros y todo.” (D: 10)

“má encima má cuentera, [...] que la teníamos vigila hace día así”. (G: 27)

“na que ver la vieja terrible chueca y ma mentirosa.” (K: 27)

“Él me decía que yo dijera la verdad, pero yo le decía: ¿que verdad quiere que lo diga?, si le estoy diciendo que el armamento no era mío” (N: 35)

Porque mis amigos lo hacían, yo fui

Los jóvenes reconocen la influencia de los pares como elemento decisorio en el instante en que comienzan a delinquir. En algunos casos los jóvenes plantean la relevancia del contexto donde crecen, señalando que la mayoría de la veces hay otro par con historial delictual previo.

“igual a mí me paso por no caer en menos con ellos, ellos también lo hacen y yo por no quedar no se diferentes a ellos también lo hice y ahí.... Una equivocación...” (D: 6)

“Y salieron conmigo y por mi culpa ahora están aquí.” (C: 8)

“Y la calle me llevo a robar, eso de juntarme en la esquina con los cabros aburríos sin plata.... Tu cachai po’.” (J: 23)

Igual me drogaba

La mayoría de los relatos dan cuenta que el consumo de droga es habitual en los jóvenes infractores. Este factor aumenta al momento de cometer el delito.

“Igual nos tiramos una chicota antes de entrar.” (K: 22)

“me pillaron en el colegio tirándome saque, estaba probando como se sentía y no me gusto y me echaron del colegio” (G: 23)

(En relación al robo) *“aparte que igual yo cacho que influye la droga por que siempre salíamos drogao”.* (K: 25)

“tenía yo un papelillo, un pito en mi mano cuando llegó carabineros” (N: 35)

“la custión de la droga me tenía enganchado, es como mi pastilla de todos los días, por mi, fumaba todo el día.” (L: 36)

“yo por mi fumaba too el día, me levantaba poh con un pito, me bañaba con un pito, salía con un pito” (M: 44)

“he fumao marihuana pero naa ma, naa ma pesao, nunca volao así” (O: 45)

Ya no me drogo

Las verbalizaciones de los jóvenes refieren que el consumo de droga no es actualmente un tema conflictivo en sus vidas. El consumo se ha visto limitado durante el proceso en el programa de intervención ambulatoria.

(En relación a la droga) *“Bueno yo ahora no le hago na”* (K: 22)

“pero ya no...porque no consumió drogas” (K: 27)

“he dejado hartas cosas que yo hacía [...] no he fumado marihuana...” (N: 44)

“ahora no po, ni cigarro te fumo, toy terrible e sano...” (M: 44)

(En relación a la marihuana) *“desde que toy con mi polola no he fumao ma”* (O: 45)

“he notado hartos cambio en mi, toi mas tranquilo, ya no consumo, soi ma reservao, mas que antes” (L: 46)

“lo mejor de too es que he dejao la marihuana” (N: 49)

Yo quiero ser distinto

En los jóvenes que llevan más de seis meses asistiendo al programa, existe un discurso en el cual se refleja un deseo de cambio, donde se señalan proyecciones futuras, lejos de sus conductas actuales.

“yo quiero estudiar no quiero ser siempre la misma pajarona que anda siempre metía en la población...” (C: 12)

“igual tengo planes pal futuro, si es que llego al futuro.” (C: 12)

“ya no quiero ser así, quiero hacer algo con mi vida... como dicen yo estoy cabro, todavía puedo cambiar.” (J: 31)

“y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas.” (L: 42)

Volveré a estudiar

Los planteamientos de los jóvenes apuntan al desarrollo del ámbito educacional, considerándolo como una vía fundamental, para mejorar su actual condición.

“mi delegado es terrible buena onda. Él me va ser el contacto con el colegio, por que yo quiero volver a estudiar” (C: 12)

“A mi me falta un papel pa’ poder ir al colegio, el delegado me esta ayudando” (E: 15)

“pero igual no quería mucho estudiar, me inscribieron en el 101 y me escapaba, después en el 133 y me escapaba [...] ahora si estoy en el colegio, viste que es un compromiso que se hace con el delegao.” (I: 25)

“tonces son como logros que te vai poniendo en la vida [...] le dije: que yo quería estudiar, sacar una carrera ...” (L: 42)

“pa seguir con los proyectos que yo quiero [...] mis proyectos ahora son sacar un curso de ingles, eee terminar cuarto medio y irme pa fuera” (M: 44)

“mi delegada me va conseguir el dos por uno, igual ya me queda poco pa los dieciocho, ni ahí con volver a los otros colegio...terrible fome” (M: 46)

(En relación al colegio) *“aquí me inscribieron en otro...voy a tratar de portarme mejor si po.” (O: 47)*

“mi delegao también hicieron la consulta si podía hacer de dos cursos en uno” (N: 46)

Me han ayudado caleta

Todos los jóvenes involucrados en esta investigación, han señalado efectos positivos al asistir al programa de intervención ambulatoria, dándole un valor agregado a la relación que se establece con su delegado,.

“mi delegado es terrible buena onda. Él me va ser el contacto con el colegio, por que yo quiero volver a estudiar” (C: 12)

(En relación a la pareja) *“Nosotros venimos juntos hablar con el delegado y no hacen atao” (E: 14)*

“A mi me falta un papel pa’ poder ir al colegio, el delegado me esta ayudando” (E: 15)

“pero mi delegado me a ayudao harto con lo de mi mami y su pareja.” (K: 23)

“los delegao te ayudan, a cachar too lo que pasa, son como buena onda con uno.” (J: 24)

(En relación a su polola) *“es guena persona, me ha ayudado caleta” (O: 45)*

“acá en la institución me buscaron instituto y estudie gastronomía internacional po, tengo mi cartón” (L: 46)

“mi delegao, me va a mandar hacer un curso de gastronomía, es super buena onda el po.” (N: 46)

“el delegao también ha sido regueno conmigo y mi mamá.” (P: 49)

“igual voy a venir a ver a la tía porque me ha ayudao harto...me ayuda porque me explica las cosas como son... me ha hecho entender como son las cosas.” (O: 49)

4.4 Utilidad

Lo que he aprendido

Existe una directa relación entre el programa y el aprendizaje, en relación a su desarrollo personal. Si bien, existen talleres de manualidades, los jóvenes entregan una mayor relevancia al aprendizaje relacionado con sus emociones.

“no tener vergüenza....que yo creo que todos tienen vergüenza.....de hablar... de conversar con otras personas.” (C: 5)

“te desahogai con tus delegados, hablai hartas cosas con ellos” (C: 4)

(En relación a su madre) *“me daba rabia que cuidara a otros cabros.....pero yo la entiendo ahora.” (J: 23)*

“ya yo era terrible de jugoso, antes y ahora un poco menos, igual pienso un poco ma en los demás, antes no pensaba en mi no ma.” (K: 24)

“ahora se que si sigo haciendo eso después voy a tener problemas cuando grande [...] y no voy a tener en que trabajar después.” (H: 26)

“A darse cuenta que uno debería ganarse la plata con trabajo [...] na que ver que después venga otro y te la quita.” (H: 31)

“en cada minuto aprendí, el respeto, que te valoricen toa la onda, yo ahora aprendo de estas cosas” (L: 42)

“con mi hija me di cuenta que ella no pidió venir al mundo pa tener una mamá así cuatica, como yo era.” (N: 44)

“pensar que si seguía podía caer preso” (L: 50)

“yo igual creía que igual íbamos hablar too el rato del delito, delito pa lla, pa ca y na que ver po, igual hablamos ma de mi.” (Ñ: 50)

Lo que he descubierto

Positivamente los jóvenes refieren haber ampliado el concepto de sí mismo y el que tienen los demás sobre él, esto en relación a las vivencias entregadas por sus pares que asisten al programa.

“A mí por lo menos me ha servido para conocerme a mí mismo” (B: 4)

“Pa’ saber lo que piensan los demás por lo que hice.” (B: 4)

“Igual hay uno[.....] que igual tenía problemas en la casa a mí en mi caso no es [....] igual me sirvió pa’ conocer más.....” (D: 5)

“nos sirve para conocer el entorno [....] en mi caso por menos el entorno de otros [.....] o es igual al mío” (D: 5)

“Lo que hacen los delegados, que preguntan cosas y nos hacen cambiar de opinión, nos aconsejan más que nada, a que no hay que meterse en problemas” (H: 20)

“yo no quiero ser como mi hermano, tan pastel, mi hermano nunca se ha escurrido...” (I: 31)

“Igual me sirvió pa’ cachar quienes realmente valían la pena como amigos” (K: 32)

“bueno también me llevo mejor con mi familia.” (K: 32)

“y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas.” (L: 42)

“Igual ha sido interesante, porque converso, cuento mis cosas, porque no le cuento a nadie mis cosas, y vamos” (Ñ: 43)

“me ha hecho ponerme en el lugar de las otras personas y ahí me he dado cuenta...ahora estoy más mejor, la pasé mejor” (O: 43)

Esto nos va a servir

Los jóvenes que asisten al programa durante el primer trimestre, sus relatos giran en torno a un latente cambio en relación a la utilidad del programa.

“pero igual más adelante nos va servir pa’ cambiar.” (A: 4)

“igual te enseñan hartas cosas, y esto más adelante igual nos va ha servir...vamos a aprender más... conocer más gente” (C: 4)

“igual me ayudao tar acá, toi ma tranquilo, en comparao pa lo que estaba antes” (E: 13)

“Espero que me sirva, que me haga cambiar” (G: 19)

“por que si estoy acá es por algo porque quiero cambiar, sino no vendría no má’.” (K: 22)

“Yo quiero cambiar mi forma de ser soy muy desordenao, soy muy jugoso.” (K: 23)

“Yo cacho que voy a cambiar, voy a estar má ordenao.” (G: 23)

“tenimos que aprovechar, por que esto igual nos va servir pa cuando seamos ma grande.” (J: 31)

“a estar má tranquilo, a no andar haciendo tanta lesera por ahí que me sirva de lección” (G: 32)

“me ha servido harto, porque igual he reflexionao harto, ya no quiero andar haciendo custiones, de andar en piño, ahora no po’ ando ma solito...” (P: 42)

He cambiado

Los jóvenes que se encuentran en el último trimestre del programa, es decir próximos ha terminar su sentencia, dan cuenta de un giro en su conducta delictual. Además entregan una connotación positiva, desconociendo una explicación concreta, en relación al cambio experimentado.

“Hace como un mes má o meno, que no robo, porque cuando llegue acá igual no más” (A: 8)

“me habían castigado harto tiempo [...] pero igual mi comportamiento a cambiado.” (D: 12)

“esta fundación algo tiene que hace que cambien las personas” (C: 12)

“Me ha servido estar aquí por que he cambiao mi carácter así, no andar metiéndome en cosas mala, no andar robando...” (H: 20)

“antes no quería estudiar y ahora estudio...me sirvió estar aquí” (H: 20)

“Ahora trabajo y estudio, trabajo con mi papá [...] y me armo un sueldo.” (H: 21)

“tenía una movía con los cabros del liceo y ma bacán, no andan haciendo tanta lesera.” (J: 25)

“Por eso vengo cuando me cita el delegado y lo escucho estoy ma tranquilo...” (I: 31)

(En relación a su madre) *“ahora no po, ahora ella me va dejarme incluso, sabe aonde me junto, a que hora juego a la pelota, toas partes.”* (O: 41)

“ha cambiado mi vida del 30 al 100 por ciento, he cambiado mucho, tan toos contentos, hasta yo me siento bien po” (L: 42)

“pa seguir con los proyectos que yo quiero [...] mis proyectos ahora son sacar un curso de ingles, eee terminar cuarto medio y irme pa fuera” (M: 44)

“he notado hartos cambio en mi, toi mas tranquilo, ya no consumo, soi ma reservao, mas que antes” (L: 46)

(En relación al delito) *“con esto que paso me ha ido mejor, estoy ma consiente.”* (P: 47)

“nunca pensé que iba a tar ma tranquilo y meno con polola [...] pa que voy a robar, me siento mejor que antes.” (O: 49)

“toi ma tranquilo, ma feliz, antes no era feli, taba siempre preocupao.” (L: 50)

5 TABLA CATEGORIAS

Categoría	Descripción	Subcategorías	Descripción	Citas
1. Delito	Se refiere al discurso que poseen los jóvenes infractores de ley respecto al delito, entendiéndose básicamente como una conducta que se encuentra fuera de la norma establecida por la Ley.	1.1 <i>“Todos sabemos porque estamos acá”.</i>	Algunos adolescentes poseen una postura muy clara del por que están asistiendo al Programa de Intervención Ambulatoria, no niegan la causa de su ingreso, dicen abiertamente que están ahí por robo. En otros casos, existen jóvenes que no hacen explicito el delito cometido, sino que lo plantean desde una posición externa.	<p>“no creo que estemos por niños buenos po’...algo malo teníamos que haber hecho todos” (A: 4)</p> <p>“Porque yo creo que tu estai por robo igual...todos estamos por robo”. (A: 5)</p> <p>“Porque no creo que aquí estemos [...] porque nuestra mamas nos hallan traído...por que no es así.” (A: 5)</p> <p>“ustedes no salieron a robar por que ustedes quisieron, por que algo los tentó, pa que salieran a robar...” (A: 6)</p> <p>“yo cacho que igual si estamos acá es por algo, porque too nos hemos mandao su condoro o no.” (J: 22)</p> <p>“que igual estuvo mal lo que hicimos y que por eso estamos acá” (J: 31)</p> <p>“yo llegue acá [...] por un robo así frustrado...” (L:34)</p> <p>“Nosotros así asaltamo a un gringo” (M: 34)</p> <p>“Yo caí detenida, por un armamento.” (N:35)</p> <p>“a mi me pillaron robando en el supermercado, andaba sola...” (Ñ: 36)</p> <p>“toy aquí por robo, por dos robos en cinco días” (O: 37)</p> <p>“lo mío por robo por sorpresa” (P: 38)</p>

		<p>1.2 “Yo los invité a robar”</p>	<p>En la mayoría de los y las adolescentes la influencia de los pares es decisiva para concretar las primeras infracciones a la ley.</p>	<p>“tengo hartos amigos que también vienen pa’ ca po’ y que igual salía antes con ellos y yo también los metí a ellos” (C: 8)</p> <p>(En relación a salir a robar) “yo cacho que por decirme que no, que yo era mujer y ellos eran hombres [...] yo vine y los invite po’... que salieran conmigo y cayeron.” (C: 8)</p> <p>“después llegaron nuevos locos que le diciamos como hacerlo y ya po’ too en la misma...” (K: 25)</p>
		<p>1.3 “Algunos seguimos en esto”</p>	<p>Algunos jóvenes continúan realizando conductas delictuales, a pesar de estar en conocimiento que esto significa cumplir una pena mayor a la actual y por lo tanto seguir infringiendo la ley.</p>	<p>“Igual los que han venido pa’ acá lo han hecho hartas veces todos los día....y más el entorno que tienen.” (D: 5)</p> <p>(En relación a robar) “no solamente estando acá deja de ir...lo siguen haciendo... no piensan en cambiar ni en ninguna cosa.” (D: 5)</p> <p>(Refiriéndose a robar) “bueno lo que hizo uno de nosotros los que estamos aquí lo hace todos los días” (D: 5)</p> <p>“yo igual la otra vez me encontré con unos locos que venían lleno de bolsas [...] ma encima uno de llos viene pa ca (refiriéndose a la Institución B)” (J: 25)</p> <p>“conozco hartos cabros que vienen acá, que siguen robando vienen pa’ ca pa’ puro asistir no más.” (H: 28)</p>
		<p>1.4 “Nadie piensa que va a caer preso”</p>	<p>Cuando los y las adolescentes cometen el delito, refieren no sentir miedo, ni tampoco dimensionan las consecuencias que puede traer consigo el acto delictual.</p>	<p>“Es que en el momento nadie piensa lo que va hacer [...] yo no pensé en mi mamá, no pensé que podía caer presa, en nada yo llegue y lo hice y ahí quehe, caí presa...” (A: 6)</p> <p>“preferiste ir a robar y tu no sabiai que ibai a caer preso” (B: 6)</p> <p>(En relación al delito) “yo en el momento no lo pensé, en el momento actué.” (D:6)</p>

		<p>“cuando uno va cometer así un delito uno no piensa en las consecuencias que si lo pillan que va pasar.” (I: 21)</p> <p>“Nunca se nos pasó por la mente que íbamos a caer, por eso siempre íbamos, shi casi too los fines de semana po.” (K: 27)</p>
1.5 “ <i>Me gusta</i> ”	Algunos jóvenes al referirse al momento de realizar el delito, dan a conocer un componente favorable que junto a la adrenalina generan sensaciones de agrado en ellos.	<p>(En relación a robar) “por que a mi me gusta hacerlo [...] me divierto, me gusta ver a la gente así que anda asusta” (A: 6)</p> <p>“yo igual lo pasaba bien en los carretes con los cabros, así cuando salíamos con caleta de wea del super...era bacán como quedamos como reye en el carrete...” (K: 27)</p> <p>“por ejemplo robaba así, y me reía de too cuando robaba” (O: 43)</p>
1.6 “ <i>Ya no lo hago</i> ”	Actualmente existen adolescentes que no continúan infringiendo la ley, ya que las consecuencias perjudicarían distintos aspectos de su vida. Son concientes principalmente al hecho de cumplir una futura condena en la cárcel.	<p>“yo a mi no me dan ganas de salir a robar, que siento que ya no tengo la necesidad po’ ” (C: 7)</p> <p>“No saco na’ con seguir robando, si después caigo presa, no voy a ver más a mi ama’” (A: 7)</p> <p>“como que me gusto robar así, pero ya no....” (A: 8)</p> <p>“Hace como un mes má o meno, que no robo, porque cuando llegue acá igual no más” (A: 8)</p> <p>“igual a veces me dan ganas pero tomo la micro [...] ya me da miedo ya salir, por eso ya no lo hago.” (A: 8)</p> <p>“Y ahora me dedico a ir al estadio y nada más” (G: 22)</p> <p>“Igual desde que estoy en esto no he robao” (K: 25)</p>

		<p>“me invitaron po y me tente [...] pero me arrepentí y no fui.” (J: 25)</p> <p>“Yo ahora no robo” (H: 26)</p> <p>(En relación a la madre) “perdiendo el tiempo....igual sufre...por eso ahora no he vuelto a robar.” (P: 43)</p> <p>“no lo volvería hacer” (P: 49)</p>
1.7 “ <i>Fue grave lo que hice</i> ”	En algunos jóvenes se observa homogeneidad en la importancia que le asignan al delito, relacionado desde la gravedad o magnitud del acto, es decir a delitos más graves, mayor es el tiempo de duración a cumplir la condena	<p>“Pero lo que hice ahora último fue muy grave, venia terrible carga...” (A: 10)</p> <p>“puedo estar tres años o cuatro.....Lo que pasa que es grave lo que hice.....” (E: 13)</p> <p>“Lo mío fue grave así... yo me hice las armas.” (E: 13)</p> <p>“ma encima yo estaba cargao” (H: 21)</p>
1.8 “ <i>Andaba armado</i> ”	La gravedad esta determinada por la utilización de medios para la intimidación al momento de cometer un delito.	<p>“Lo mío fue grave así... yo me hice las armas.” (E: 16)</p> <p>“yo andaba con así un cuchillo adentro de la mochila, de esos pa cortar zapallo.” (A: 16)</p> <p>“yo andaba con una cuchilla” (M: 34)</p> <p>“Yo caí detenida, por un armamento.” (N: 35)</p> <p>“shii yo varias veces salí con pistola.... pero nunca me pillaron” (L:36)</p> <p>“robo con violencia, tabamos cogoteando con un cuchillo y eso po.” (O: 37)</p>

<p>1.9 “<i>Na que ver lo que hice</i>”</p>	<p>Existe un grado de arrepentimiento de los y las jóvenes infractores que dan a conocer abiertamente. Junto a ello, algunos jóvenes muestran señales de empatía frente a la víctima del delito.</p>	<p>“Yo lo sacaba y le ponía la cuchilla en el cuello [...] Igual me daba pena así.” (A: 14)</p> <p>(En relación a la detención) “ya no quiero pasar lo mismo que pase ese día” (A: 8)</p> <p>“después mi papi trabajaba [...] y ahí le ayudaba un poco, ahí conocí a gente y empecé a robar por ahí mismo y después mi papi se tuvo que ir de ahí po’, por lo mismo...terrible charcha” (I: 25)</p> <p>“igual fue una vola lo que hicimos con los cabros y na’ que ver” (G: 32)</p> <p>“por ejemplo robaba así, y me reía de too cuando robaba y me doy cuenta que eso esta malo” (O:43)</p>
<p>1.10 “<i>Antes lo hice y no había pasao na</i>”</p>	<p>Los y las adolescentes muestran una cierta seguridad frente a la impunidad de haber cometido delitos y no ser sancionados y/o detenidos, esto sucede puesto que en la mayoría de los casos, es la primera vez que son detenidos a pesar de llevar mucho tiempo delinquiendo.</p>	<p>“Un día salí sola [...] presentía que iba a caer presa pero me fue bien.” (A: 17)</p> <p>“otras veces me habían pillao, pero me decía que dejara las cosas ahí y me fuera...” (Ñ: 36)</p>

<p>1.11 <i>“Ahora tengo que ser responsable”</i></p>	<p>Existe conciencia del delito cometido por parte de los jóvenes, ello conlleva a un cumplimiento de condena, alejándolos de la pena carcelaria para adquirir un compromiso junto a su delegado</p>	<p>“igual no puedo faltar a ninguna citación” (E: 13)</p> <p>“del juzgao me dijeron que viniera pa’ ca, por un año y desde ahí que vengo.” (H: 20)</p> <p>“Yo vengo una vez a la semana y siempre que me citan vengo” (I: 20)</p> <p>“Hay que puro venir, sino te llega otra citación del juzgao y los mandan a otro lao” (H: 23)</p> <p>“viste por eso yo vengo cada vez que me citan pa cambiar” (J: 31)</p> <p>“Cuando me mandaron pa ca igual era pa ver si yo cumplía [...] yo siempre vengo, lo hago too por ella.” (N: 49)</p>
<p>1.12 <i>“Eso no es na po’”</i></p>	<p>Dentro de algunas narraciones se da a conocer una cierta competencia entre los niveles de la gravedad del delito cometido.</p>	<p>“yo he caio como unas cinco veces” (A: 10)</p> <p>“yo andaba con así un cuchillo adentro de la mochila, de esos pa cortar zapallo.” (A: 16)</p> <p>“Asalte ma encima al hijo de un paco” (E: 16)</p> <p>“Hay que puro venir, sino te llega otra citación del juzgao y los mandan a otro lao” (H: 23)</p> <p>“shii yo varias veces salí con pistola.... pero nunca me pillaron” (L:36)</p>

2. Familia	El discurso de los jóvenes infractores de ley, gira en torno a un contexto familiar que en primera instancia se relaciona con carencias afectivas, pudiendo incidir en el acto delictual, para posteriormente convertirse en un elemento facilitador en el alejamiento de la conducta delictiva.	2.1 <i>“Algunos necesitan el apoyo de sus papas”</i>	Ciertos adolescentes demandan apoyo de sus padres, algunos lo dan a conocer de forma directa y otros a través de un discurso donde su posición es más externa.	<p>“Igual yo he visto acá ha varios cabros [...] y no tienen tanto apoyo de sus papas, que igual lo andan criticando” (A: 5)</p> <p>“Igual me da lata que mi ama trabaje tanto llega a puro dormir y nunca habla conmigo, solo pa puro echar la foca.” (J: 22)</p> <p>“por que igual mi mami tiene que cuidar a mi hermano chico y tiene su pareja y me llevo terrible mal con él [...] y como siempre esta en la casa yo siempre estoy en la calle po” (risas) (K: 23)</p> <p>“el apoyo que mi mamá me ha dao ha sio terrible importante pa mi, ahora toy estoy ma conciente” (P: 47)</p>
		2.2 <i>“Por ellos yo no salgo más”</i>	En algunas verbalizaciones, los jóvenes adjudicaron a su familia o pareja como elemento facilitador, para restringir su conducta infractora.	<p>“yo como hermana mayor tengo que darle en buen ejemplo a mis hermanas” (A: 7)</p> <p>“yo y mi mamá somos los hombres de la casa, como que tenemos que dar el ejemplo” (A: 7)</p> <p>“mis hermanas [...] igual se dan cuenta de las cosas que yo hago” (A: 8)</p> <p>(En relación a su hermana menor) “me da pena igual cuando me dicen [...] yo no quiero que salgai a robar por que a mi me da miedo que caigai presa, por ella yo no salgo más” (A: 8)</p> <p>(En relación a la madre) “perdiendo el tiempo...igual sufre...por eso ahora no he vuelto a robar.” (P: 43)</p>
		2.3 <i>“Me querían puro castigar”</i>	En la mayoría de los relatos, las familias de los jóvenes ignoran la conducta transgresora, por esta razón la sanción	<p>“Tenia más miedo que me dejaran en libertad y mi mama me pegara, pero lo único que atino fue abrazarme...” (A: 9)</p> <p>“me dio el medio sermón pero y que, tenia que aguantármela no ma” (A: 9)</p>

			<p>por parte de su familia, es esperada con cierta aprensión por parte de los y las adolescentes.</p>	<p>“cuando salí me reto [...] me pego una cacheta y después no me hablo en todo el camino” (D: 11)</p> <p>“mi papá me quería puro pegarme, si pero porque estábamos en la casa de mi abuela no me pego” (D: 11)</p> <p>“me habían castigado harto tiempo [...] pero igual mi comportamiento a cambiado.” (D: 12)</p> <p>“Me dijeron no vas salir a la calle [...] adentro no más que le iba ser, si me gusto hacerlo a mi también.” (D: 12)</p> <p>“en mi casa me retaron me castigaron, me dijieron que no hiciera ma’ esa cuestión.” (I: 20)</p>
		<p>2.4 <i>“Por culpa del entorno empecé a robar”</i></p>	<p>En establecidos discursos, los jóvenes adjudican al entorno como principal causa de la conducta delictual, sin responsabilizarse directamente de sus actos, sino que endosando sus inicios en un otro, pudiendo ser alguien de su familia, pares, o bien en la calle.</p>	<p>(Refiriéndose a la causa de salir a robar) “Mi mamá siempre me ha echado la culpa de todo lo que ha pasado en mi casa” (A: 6)</p> <p>“Porque no creo que aquí estemos [...] porque nuestra mamas nos hallan traído...por que no es así.” (A: 5)</p> <p>“los mismos papas como que la tiran así a la calle hacer las cosas que uno hace [...] en mi caso al menos pasa eso.” (A: 6)</p> <p>“me gusta que mi mamá pase rabia conmigo, que ella tiene la culpa de todo lo que yo este haciendo.....” (A: 6)</p> <p>“Yo no quiero que mi ama’ y mi hermana tampoco me vallan a verme cuando yo este presa” (A: 7)</p> <p>“A veces cuando peleo con mi mamá igual salgo a robar... pero... [...] y me devuelvo pa’ mi casa.” (A: 7)</p>

				<p>(En relación a su madre) “salía porque me daba rabia porque siempre me hecha la culpa de todo lo que pasa en mi casa [...] las cosas no son así, [...] y por eso yo más salía a robar.” (A: 7)</p> <p>“Cuando yo empecé en esto, mi mamá se había ido de la casa...Yo viva con mi abuelita, mi hermana chica y unas tías, pero yo no hablo con ellas, no las pesco, me caen mal y la pareja de mi papá” (I: 22)</p> <p>“Igual me ha hecho falta el apoyo así de mi amá, puta por que de mi apa ni hablar....de repente por eso salía a robar” (J: 22)</p> <p>“igual shi mi hermano me enseñó algunas custiones.” (I: 29)</p> <p>“yo igual ashi empecé recabro, no vivía con mis papas [.....] y ahí después fue creándose el ambiente, conociendo gente en la calle y esa onda ...” (L: 39)</p> <p>“mi mamá me cambió a otro colegio...por la juntas...porque esos cabros me invitaron a robar” (P: 47)</p>
3.Comunidad	Corresponde al contexto social inmediato en el cual están insertos los jóvenes infractores de ley, el cual esta compuesto por “la calle”, sus pares, Institución educativa, entidad judicial y Programa de Intervención	3.1 “ <i>No me creen</i> ”	En determinados relatos, los y las adolescentes dan cuenta con pesar que la validez de su palabra es anulada, frente a la palabra de su victima, por el hecho de ser delincuente.	<p>(En relación a la cartera robada) “la señora vio que yo la tire y dijo que no...” (D: 10)</p> <p>“La señora estaba hablando con los carabineros adentro y dijo que se le habían perdido seis mil pesos y que quería cargar con nosotros y todo.” (D: 10)</p> <p>“má encima má cuentera, [...] que la teníamos vigila hace día así”. (G: 27)</p> <p>“na que ver la vieja terrible chueca y ma mentirosa.” (K: 27)</p> <p>“Él me decía que yo dijera la verdad, pero yo le decía: ¿que verdad quiere que lo diga?, si le estoy diciendo que el armamento no era mío” (N: 35)</p>

	Ambulatoria.			
		3.2 <i>“Porque mis amigos lo hacían, yo fui”</i>	Los jóvenes reconocen la influencia de los pares como elemento decidor en el instante en que comienzan a delinquir. En algunos casos los jóvenes plantean la relevancia del contexto donde crecen, señalando que la mayoría de la veces hay otro par con historial delictual previo.	(Refiriéndose a robar) “andaba con amigos porque no salí solo” (D: 6) “igual a mi me paso por no caer en menos con ellos, ellos también lo hacen y yo por no quedar no se diferentes a ellos también lo hice y ahí.... Una equivocación...” (D: 6) “yo preferiría quedar en menos con mis amigos en ves de estar aquí.” (B: 6) “ pa’ no quedar en menos porque ella es mujer po’” (D: 8) “Y salieron conmigo y por mi culpa ahora están aquí.” (C: 8) “Después no salí más sola y salí con los cabros po’ siempre salía con puros hombres si” (A: 17) “Y la calle me llevo a robar, eso de juntarme en la esquina con los cabros aburríos sin plata.... Tu cachai po’.” (J: 23)
		3.3 <i>“Igual me drogaba”</i>	La mayoría de los relatos dan cuenta que el consumo de droga es habitual en los jóvenes infractores. Este factor aumenta al momento de cometer el delito.	“Igual nos tiramos una chicota antes de entrar.” (K: 22) “me pillaron en el colegio tirándome saque, estaba probando como se sentía y no me gusto y me echaron del colegio” (G: 23) (En relación al robo) “aparte que igual yo cacho que influye la droga por que siempre salíamos drogao”. (K: 25) “tenía yo un papelillo, un pito en mi mano cuando llegó carabineros” (N: 35) “la custión de la droga me tenía enganchado, es como mi pastilla de todos los días, por mi, fumaba todo el día.” (L: 36)

				<p>“yo por mi fumaba too el día, me levantaba poh con un pito, me bañaba con un pito, salía con un pito” (M: 44)</p> <p>“he fumao marihuana pero naa ma, naa ma pesao, nunca volao así” (O: 45)</p>
		3.4 “ <i>Ya no me drogo</i> ”	<p>Las verbalizaciones de los jóvenes refieren que el consumo de droga no es actualmente un tema conflictivo en sus vidas. El consumo se ha visto limitado durante el proceso en el programa de intervención ambulatoria.</p>	<p>(En relación a la droga) “Bueno yo ahora no le hago na” (K: 22)</p> <p>“pero ya no....porque no consumió drogas” (K: 27)</p> <p>“he dejado hartas cosas que yo hacía [...] no he fumado marihuana...” (N: 44)</p> <p>“ahora no po, ni cigarro te fumo, toy terrible e sano...” (M: 44)</p> <p>(En relación a la marihuana) “desde que toy con mi polola no he fumao ma” (O: 45)</p> <p>“he notado hartos cambio en mi, toi mas tranquilo, ya no consumo, soi ma reservao, mas que antes” (L: 46)</p> <p>“lo mejor de too es que he dejao la marihuana” (N: 49)</p>
		3.5 “ <i>Yo quiero ser distinto</i> ”	<p>En los jóvenes que llevan más de seis meses asistiendo al programa, existe un discurso en el cual se refleja un deseo de cambio, donde se señalan proyecciones futuras, lejos de sus conductas actuales.</p>	<p>“yo quiero estudiar no quiero ser siempre la misma pajarona que anda siempre metía en la población...” (C: 12)</p> <p>“igual tengo planes pal futuro, si es que llego al futuro.” (C: 12)</p> <p>“ya no quiero ser así, quiero hacer algo con mi vida... como dicen yo estoy cabro, todavía puedo cambiar.” (J: 31)</p> <p>“y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas.” (L: 42)</p>

		3.6 <i>“Volveré a estudiar”</i>	Los planteamientos de los jóvenes apuntan al desarrollo del ámbito educacional, considerándolo como una vía fundamental, para mejorar su actual condición.	<p>“mi delegado es terrible buena onda. Él me va ser el contacto con el colegio, por que yo quiero volver a estudiar” (C: 12)</p> <p>“A mi me falta un papel pa’ poder ir al colegio, el delegado me esta ayudando” (E: 15)</p> <p>“pero igual no quería mucho estudiar, me inscribieron en el 101 y me escapaba, después en el 133 y me escapaba [...] ahora si estoy en el colegio, viste que es un compromiso que se hace con el delegao.” (I: 25)</p> <p>“tonces son como logros que te vai poniendo en la vida [...] le dije: que yo quería estudiar, sacar una carrera ...”(L: 42)</p> <p>“pa seguir con los proyectos que yo quiero [...] mis proyectos ahora son sacar un curso de ingles, eee terminar cuarto medio y irme pa fuera” (M: 44)</p> <p>“mi delegada me va conseguir el dos por uno, igual ya me queda poco pa los dieciocho, ni ahí con volver a los otros colegio...terrible fome” (M: 46)</p> <p>(En relación al colegio) “aquí me inscribieron en otro...voy a tratar de portarme mejor si po.” (O: 47)</p> <p>“mi delegao también hicieron la consulta si podía hacer de dos cursos en uno” (N: 46)</p>
		3.7 <i>“Me han ayudado caleta”</i>	Todos los jóvenes involucrados en esta investigación, han señalado efectos positivos al asistir al programa de intervención	<p>“mi delegado es terrible buena onda. Él me va ser el contacto con el colegio, por que yo quiero volver a estudiar” (C: 12)</p> <p>“adema ella (señala a su pareja) me ha yudao caleta.” (E: 13)</p> <p>(En relación a la pareja) “Nosotros venimos juntos hablar con el delegado y no</p>

			<p>ambulatoria, dándole un valor agregado a la relación que se establece con su delegado,.</p>	<p>hacen atao” (E: 14)</p> <p>“A mi me falta un papel pa’ poder ir al colegio, el delegado me esta ayudando” (E: 15)</p> <p>“pero mi delegado me a ayudao hartoo con lo de mi mami y su pareja.” (K: 23)</p> <p>“los delegao te ayudan, a cachar too lo que pasa, son como buena onda con uno.” (J: 24)</p> <p>(En relación a su polola) “es guena persona, me ha ayudado caleta” (O: 45)</p> <p>“acá en la institución me buscaron instituto y estudie gastronomía internacional po, tengo mi cartón” (L: 46)</p> <p>“mi delegao, me va a mandar hacer un curso de gastronomía, es super buena onda el po.” (N: 46)</p> <p>“el delegao también ha sido regueno conmigo y mi mamá”. (P:49)</p> <p>“igual voy a venir a ver a la tía porque me ha ayudao hartoo...me ayuda porque me explica las cosas como son... me ha hecho entender como son las cosas.” (O: 49)</p>
4.Utilidad	<p>Los jóvenes infractores refieren efectos positivos que tiene su permanencia y posterior egreso de la medida de intervención</p>	4.1 <i>“Lo que he aprendido”</i>	<p>Existe una directa relación entre el programa y el aprendizaje, en relación a su desarrollo personal. Si bien, existen talleres de manualidades, los jóvenes entregan una mayor relevancia al aprendizaje relacionado</p>	<p>“no tener vergüenza....que yo creo que todos tienen vergüenza.....de hablar... de conversar con otras personas.” (C: 5)</p> <p>“te desahogai con tus delegados, hablai hartas cosas con ellos” (C: 4)</p> <p>(En relación a su madre) “me daba rabia que cuidara a otros cabros.....pero yo la entiendo ahora.” (J: 23)</p> <p>“ya yo era terrible de jugoso, antes y ahora un poco menos, igual pienso un poco ma en los demás, antes no pensaba en mi no ma.” (K: 24)</p>

	ambulatoria.		con sus emociones.	<p>“ahora se que si sigo haciendo eso después voy a tener problemas cuando grande [...] y no voy a tener en que trabajar después.” (H: 26)</p> <p>“en cada minuto aprendí, el respeto, que te valoricen toa la onda, yo ahora aprendo de estas cosas” (L: 42)</p> <p>“A darse cuenta que uno debería ganarse la plata con trabajo [...] na que ver que después venga otro y te la quita.” (H: 31)</p> <p>“con mi hija me di cuenta que ella no pidió venir al mundo pa tener una mamá así cuatica, como yo era.” (N: 44)</p> <p>“pensar que si seguía podía caer preso” (L: 50)</p> <p>“yo igual creía que igual íbamos hablar too el rato del delito, delito pa lla, pa ca y na que ver po, igual hablamos ma de mi.” (Ñ: 50)</p>
		4.2 “ <i>Lo que he descubierto</i> ”	Positivamente los jóvenes refieren haber ampliado el concepto de si mismo y el que tienen los demás sobre él, esto en relación a las vivencias entregadas por sus pares que asisten al programa.	<p>“A mi por lo menos me ha servido para conocerme a mi mismo” (B: 4)</p> <p>“Pa’ saber lo que piensan los demás por lo que hice.” (B: 4)</p> <p>“te desahogai con tus delegados, hablai hartas cosas con ellos” (C: 4)</p> <p>“igual hay uno [.....] que igual tenia problemas en la casa a mi en mi caso no es [...] igual me sirvió pa’ conocer más.....” (D: 5)</p> <p>“nos sirve para conocer el entorno [...] en mi caso por menos el entorno de otros [.....] o es igual al mío” (D: 5)</p> <p>“Lo que hacen los delegao, que preguntan cosas y nos hacen cambiar de opinión, nos aconsejan más que na’, a que no hay que meterse en problemas” (H: 20)</p>

				<p>“yo no quiero ser como mi hermano, tan pastel, mi hermano nunca se ha escurrió...” (I: 31)</p> <p>“igual me sirvió pa cachar quienes realmente valían la pena como amigos” (K: 32)</p> <p>“bueno también me llevo mejor con mi familia.” (K: 32)</p> <p>“y ahí me di cuenta que yo puedo, que no hay que ser del montón... que uno igual si se propone cosas en la vida tiene que lograrlas.” (L: 42)</p> <p>“igual ha sido interesante, porque converso, cuento mis cosas, porque no le cuanto a nadie mis cosas” (Ñ: 43)</p> <p>“me ha hecho ponerme en el lugar de las otras personas y ahí me he dao cuenta...ahora estoy ma mejor, la pasó mejor” (O: 43)</p>
		4.3 <i>“Esto nos va a servir”</i>	Los jóvenes que asisten al programa durante el primer trimestre, sus relatos giran en torno a un latente cambio en relación a la utilidad del programa.	<p>“pero igual mas adelante nos va servir pa’ cambiar.” (A: 4)</p> <p>“igual te enseñan hartas cosas, y esto más adelante igual nos va ha servir...vamos a aprender más... conocer más gente” (C: 4)</p> <p>“Espero que me sirva, que me haga cambiar” (G: 19)</p> <p>“por que si estoy acá es por algo porque quiero cambiar, sino no vendría no má’.” (K: 22)</p> <p>“Yo quiero cambiar mi forma de ser soy muy desordenao, soy muy jugoso.” (K: 23)</p> <p>“Yo cacho que voy a cambiar, voy a estar má ordenao.” (G: 23)</p> <p>“tenimos que aprovechar, por que esto igual nos va servir pa cuando seamos ma</p>

				<p>grande.” (J: 31)</p> <p>“a estar má tranquilo, a no andar haciendo tanta lesera por ahí que me sirva de lección” (G: 32)</p> <p>“me ha servido harto, porque igual he reflexionao harto, ya no quiero andar haciendo custiones, de andar en piño, ahora no po’ ando ma solito...” (P: 42)</p>
		4.4 “ <i>He cambiado</i> ”	<p>Los jóvenes que se encuentran en el último trimestre del programa, es decir próximos a terminar su sentencia, dan cuenta de un giro en su conducta delictual. Además entregan una connotación positiva, desconociendo una explicación concreta, en relación al cambio experimentado.</p>	<p>“Hace como un mes má o meno, que no robo, porque cuando llegue acá igual no más” (A: 8)</p> <p>“me habían castigado harto tiempo [...] pero igual mi comportamiento a cambiado.” (D: 12)</p> <p>“esta fundación algo tiene que hace que cambien las personas” (C: 12)</p> <p>“Me ha servido estar aquí por que he cambiao mi carácter así, no andar metiéndome en cosas mala, no andar robando...” (H: 20)</p> <p>“antes no quería estudiar y ahora estudio...me sirvió estar aquí” (H: 20)</p> <p>“Ahora trabajo y estudio, trabajo con mi papá [...] y me armo un sueldo.” (H: 21)</p> <p>“tenia una movía con los cabros del liceo y ma bacán, no andan haciendo tanta lesera.” (J: 25)</p> <p>“Por eso vengo cuando me cita el delegado y lo escucho estoy ma tranquilo....” (I: 31)</p> <p>(En relación a su madre) “ahora no po, ahora ella me va dejarme incluso, sabe aonde me junto, a que hora juego a la pelota, toas partes.” (O: 41)</p>

				<p>“ha cambiado mi vida del 30 al 100 por ciento, he cambiado mucho, tan toos contentos, hasta yo me siento bien po” (L: 42)</p> <p>“pa seguir con los proyectos que yo quiero [...] mis proyectos ahora son sacar un curso de ingles, eee terminar cuarto medio y irme pa fuera” (M: 44)</p> <p>“he notado hartos cambio en mi, toi mas tranquilo, ya no consumo, soi ma reservao, mas que antes” (L: 46)</p> <p>(En relación al delito) “con esto que paso me ha ido mejor, estoy ma consiente.” (P: 47)</p> <p>“nunca pensé que iba a tar ma tranquilo y meno con polola [...] pa que voy a robar, me siento mejor que antes.” (O: 49)</p> <p>“toi ma tranquilo, ma feliz, antes no era feli, taba siempre preocupao.” (L: 50)</p>
--	--	--	--	---